



La salud pública empieza en la sanidad y el bienestar animal

04

Más de 19.000 veterinarios utilizaron en 2023 la plataforma de formación de la OCV con 505 horas impartidas

08

Luis Alberto Calvo y José Ramón Becerra se reúnen para reforzar la colaboración de los veterinarios en bienestar animal

16

Juan Pascual: "La ganadería es una de las piedras angulares de la economía circular. Es ecología pura, recicla"

64

El papel de los veterinarios en el control de las colonias felinas urbanas. La experiencia de Las Palmas

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Juan Pascual	16
Actividad de los Consejos	20
Actividad de los Colegios	26
Colaboraciones:	
Síndrome de "burnout"	58
Control de las colonias felinas urbanas en Las Palmas	64
Actualidad profesional	66
Nuestra Historia:	
Las primeras alarmas sanitarias por Anisakis en el pescado en España	70
Novedades editoriales	73
Directorio de Colegios Oficiales	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez y Yasmina Domínguez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Hacemos salud pública



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



Entregados por completo al día a día de nuestros centros veterinarios y clínicas, los profesionales que se dedican a esta función no son conscientes, a menudo, de que en esos espacios habilitados para atender animales de compañía, y en el ejercicio ambulante de otros por las granjas con los de producción, se asienta la salud pública. Ahí, en ese trabajo vocacional que conozco por haberlo desarrollado durante tres décadas, empieza todo: sin nuestra contribución básica a la sanidad en general desde la sanidad animal el edificio presenta grietas, fisuras, o incluso se puede venir abajo.

Sin lugar a dudas, somos los cimientos de la salud pública en España, parte fundamental en un Sistema Nacional de Salud que nos margina, y debemos sentirnos muy orgullosos de nuestro trabajo. No por desconocido y callado resulta menos eficaz. Al contrario. Por ello, tenemos que reivindicar nuestra condición de sanitarios. En cada vacuna que se pone a un animal, aseguramos su salud, la de su especie y la de quienes están a su alrededor. En cada mascota que desparasitamos, exactamente lo mismo. En cada consulta que atendemos, no solo tratamos de resolver un problema que inquieta al propietario. Porque hacemos salud pública.

La amplia red de centros veterinarios con que cuenta

España se cifra en unos 7.000 establecimientos, de los que el 69 por ciento, son clínicas, el 25 por ciento consultorios y el 6 por ciento restante hospitales. Presentes tanto en las ciudades como en municipios menos poblados, representan un relevante sector de actividad dentro de la profesión, que además de crecer desarrolla una labor esencial en beneficio no solo de los animales, sino de toda la sociedad. Porque salud animal, salud humana y medio ambiente conforman un todo indisoluble, y como tal debe contemplarse desde la moderna gestión sanitaria que reclamamos desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV), en la que el modelo preventivo vaya ganando protagonismo frente al meramente asistencial.

Millones de familias españolas conviven en sus hogares con animales de compañía, que les aportan evidentes efectos positivos. De su bienestar y correcto estado sanitario nos ocupamos los veterinarios y veterinarias. Realizamos una inestimable tarea en el ámbito primario, como base de la pirámide: cuidar la salud desde niveles básicos, con acciones claras de vigilancia, control y prevención, para evitar problemas más graves. En definitiva, somos sanitarios en todas nuestras facetas profesionales comprometidos con la salud pública.

actividad de la OCV

Más de 19.000 veterinarios utilizaron la plataforma de formación de la OCV en 2023 con 505 horas impartidas



Un total de 19.332 veterinarios y veterinarias de toda España utilizaron a lo largo de 2023 la plataforma de formación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para seguir seminarios, cursos y casos prácticos, frente a los 11.710 inscritos en 2022, lo que representa un incremento del 65 por ciento. La cifra refleja la gran acogida de la oferta formativa de la Organización, que sigue destacando por las tarifas asequibles de inscripción y la gratuidad en muchos casos.

La cifra de alumnos, que multiplica por cinco la registrada en el año 2019 (3.836) cuando comenzó el mandato de la actual junta ejecutiva, confirma también la firme apuesta de la OCV por mejorar la formación de los veterinarios colegiados.

A lo largo del pasado año, se programaron 60 acciones

formativas, distribuidas entre 29 cursos online, 22 seminarios online, 6 casos clínicos, y un curso presencial, junto a cursos para empleados del Consejo General y personal de los Colegios que también se benefician de la actualización de conocimientos. En total, sumaron 505 horas lectivas impartidas.

En concreto, los cursos telemáticos contaron con 3.748 inscritos, y se abordaron materias como enfermedades vectoriales, ganglios linfáticos, veterinario de explotación, medicina del comportamiento, inspección ante mortem y post mortem en rumiantes, veterinaria forense, bioestadística en animales de producción, control antidoping en caballos, iniciación a la apicultura, gestión eficaz de centros veterinarios, laparoscopia de pequeños animales y redacción de artículos científicos, entre otros.

Por su parte, los seminarios web –con 13.844 alumnos- se centraron en influenza aviar, envases alimentarios, enfermedad hemorrágica epizootica, peste porcina africana, rabia, bienestar animal en granjas de vacuno de leche, tratamiento del dolor en animales de producción, acuicultura marina, certificado digital en trámites veterinarios con la Administración y relación entre especies silvestres y domésticas, tanto en directo como en diferido, ya que también existe esta opción dentro de la plataforma.

Ley de Bienestar Animal

Conviene destacar que los tres seminarios dedicados a la Ley de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales, y al medicamento veterinario sumaron más de 1.500 veterinarios cada uno, lo que confirma el interés que despiertan entre la profesión los temas de máxima actualidad, en los que la formación y puesta al día de conocimientos representa una de las prioridades de la OCV.

En lo concerniente a casos prácticos online, se contó con 1.732 veterinarios participantes, que trataron sobre aspectos clínicos de vacuno, pequeños rumiantes, caballos, animales exóticos y medicina interna de pequeños animales. Como novedad, en 2023 comenzó la colaboración con el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU), de Cáceres, para la especialización en estancias prácticas de los alumnos formados con los cursos online, con un primer curso de cirugía laparoscópica.

Por último, los datos publicados ponen de manifiesto que Campus Colvet se ha consolidado como un referente formativo para el veterinario, hasta convertirse en el más importante del sector, y de hecho cada colegiado activo sigue al año 1,7 acciones de media.

El desarrollo de nuevas vacunas, herramienta relevante en la lucha frente a la resistencia a los antibióticos

El desarrollo de nuevas vacunas, en el que los veterinarios desempeñamos un papel crucial, es una de las herramientas más importantes en la lucha frente a la resistencia a los antibióticos, una de las mayores amenazas para la salud pública en este siglo XXI".

Así lo explica la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que recuerda además que "la inmunización a través de la vacunación ha demostrado ser el método de prevención más efectivo y seguro frente a cientos de enfermedades, que logra salvar millones de vidas humanas cada año en todo el mundo".

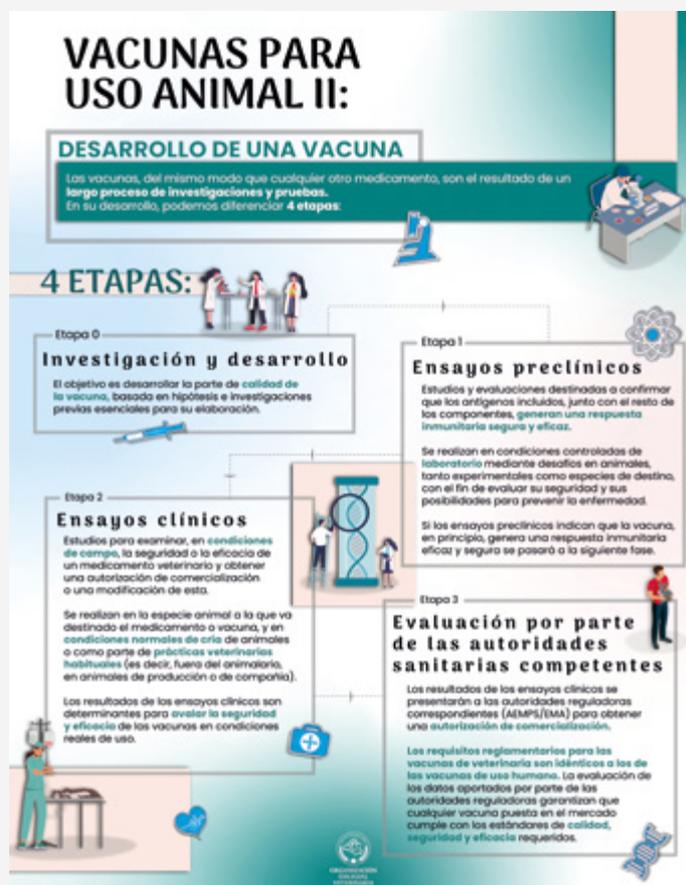
Dentro de la inmunización, "la vacunación animal no solo protege la salud de nuestras mascotas y asegura el correcto estado de la cabaña ganadera, sino que es uno de los pilares fundamentales para garantizar la salud de las personas, ya que compartimos más del 60% de las enfermedades con los animales", incide la OCV.

En la actualidad, existen vacunas para más de 100 enfermedades de origen animal, que se administran en distintas especies, entre las que se incluyen vacas, cerdos, aves, caballos, ovejas, cabras, perros, gatos, animales de compañía exóticos y peces. Muchas de las enfermedades para las que ya existe vacuna, como la rabia o la salmonelosis, son zoonosis, por lo que también garantiza la protección de las personas.

Enfermedad hemorrágica epizootica

Otras están en desarrollo en la actualidad, como la vacuna contra el serotipo de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), que está causando cuantiosas pérdidas en la ganadería bovina en el último año. De hecho, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha solicitado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) que se active un procedimiento de emergencia que acelere su aprobación.

Por último, la Organización recuerda que "el desarrollo de nuevas vacunas es el resultado de un largo y complejo proceso que incluye investigaciones, pruebas y evaluaciones con el fin de verificar que la respuesta inmunitaria que generan es segura y eficaz".



Luis Alberto Calvo y José Ramón Becerra se reúnen para reforzar la colaboración de los veterinarios en bienestar animal

El presidente de la OCV insistió en la urgencia de potenciar los sistemas de identificación de animales de compañía para lograr la trazabilidad adecuada y la disminución del abandono

El director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, y el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, mantuvieron el 1 de febrero una reunión para abordar asuntos de interés común, como la puesta en marcha de la figura del perito veterinario para casos de maltrato y la necesidad de mejorar la identificación animal para reducir las cifras de abandono.

En el encuentro, celebrado en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en un ambiente cordial, Becerra y Calvo coincidieron en la conveniencia de seguir colaborando estrechamente para plasmar algunos aspectos de la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales de Compañía, que están pendientes de desarrollo reglamentario.

Al respecto, el director general precisó que existe la previsión de aprobar en los próximos meses dos reales decretos y tres órdenes que especifiquen detalles de su aplicación, en lo concerniente al seguro de responsabilidad civil y el curso de tenencia responsable dirigido a propietarios.

El máximo representante de los 36.000 veterinarios españoles ha insistido además en la urgencia de potenciar los sistemas de identificación de animales de compañía para lograr la trazabilidad adecuada y una disminución de la lacra del abandono, "por lo que hemos sugerido realizar campañas informativas conjuntas que incidan en los problemas que conlleva tener mascotas no registradas, aprovechando la red de centros veterinarios de todo el país".

Calvo también se interesó por la aprobación de la figura del perito veterinario para aportar su dictamen técnico en casos de maltrato, "una materia que ya empezamos a abordar hace meses y en la que la OCV, cuando se suscriba el oportuno acuerdo, tendría la competencia de formar a los veterinarios y veterinarias, para colaborar con las fuerzas de seguridad y la justicia".

Finalmente, Becerra señaló que las políticas de bienestar animal que se emprendan desde su departamento exigen la presencia activa de la profesión veterinaria, por sus conocimientos y cualificación. A la reunión también han asistido el secretario general de la OCV, Rufino Rivero, y la vocal de Pequeños Animales, María Luisa Fernández Miguel.

Los veterinarios garantizan el estado óptimo de alimentos y animales vivos en los más de cuarenta Puestos de Inspección Fronterizos

Los veterinarios del Cuerpo Nacional Veterinario, que tienen entre sus funciones el control de fronteras, son los responsables de garantizar el estado óptimo de alimentos y animales vivos en los más de cuarenta Puestos de Inspección Fronterizos (PIF) existentes en España, tanto si son procedentes del extranjero como si salen con destino a otros países, lo que permite

proteger la salud pública.

Según explica la Organización Colegial Veterinaria (OCV), en los PIF, situados en puertos y aeropuertos, los veterinarios realizan estrictos controles sanitarios para asegurar "que los animales vivos, alimentos, fármacos veterinarios, material genético y materiales en contacto con alimentos (MECAs) que

cruzan nuestras fronteras estén en condiciones adecuadas y cumplan con la legislación comunitaria".

Una labor que, debido al aumento masivo de viajes e intercambios de mercancías que se ha producido en las últimas décadas entre las distintas naciones como consecuencia de la globalización, "adquiere cada vez una mayor

complejidad, lo que provoca que las fronteras sean cada vez más permeables".

Por este motivo, resalta la OCV, "los veterinarios debemos realizar una labor informativa y de concienciación desde nuestros diferentes puestos de trabajo (clínicas, granjas, mataderos...) sobre los requisitos necesarios para el transporte de animales y mercancías, con el fin de que tanto las empresas exportadoras e importadoras como los particulares "no se encuentren con problemas en las aduanas que les impidan cumplir con su objetivo final".

Tanto las importaciones como las exportaciones son sometidas a los mismos controles, visadas por los veterinarios oficiales. Un primer control documental, explica la OCV, en el que se comprueba que los



documentos sean los exigidos por la Unión Europea para esa especie animal o producto.

En segundo lugar, se realiza un control de identidad para verificar

que los papeles presentados coinciden con los ejemplares o mercancía a evaluar. Por último, se lleva a cabo un control físico para corroborar que todo lo que está certificado es correcto.

Yasmina Domínguez toma posesión como consejera del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España



La presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez Cardona, ha tomado posesión como consejera del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España en la junta ejecutiva permanente celebrada esta tarde en Madrid. Al ser su candidatura la única presentada al puesto objeto del procedimiento electoral, fue proclamada electa sin necesidad de celebrar la votación por parte de los presidentes de los 52 colegios, que se había fijado para el próximo día 16 de marzo.

Domínguez Cardona (Las Palmas de Gran Canaria, 1963) es licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba – rama de Medicina y Sanidad- y

propietaria, desde 1992, de una clínica veterinaria en el municipio de Roquetas de Mar dedicada a animales de compañía. También es fundadora de una empresa de formación de personal de la industria alimentaria, gestión de planes de higiene y sistemas de autocontrol.

Preside desde 2020 el Colegio de Veterinarios de Almería, donde fue vocal durante el lustro anterior, lo que le permitió formar parte de la comisión de bienestar del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. En la actualidad es integrante del comité científico del Congreso Andaluz de Animales de Compañía. Dentro de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), va a asumir las funciones del Área de Formación.

Presentación en el Ayuntamiento de Teruel del XI Congreso Mundial Taurino de Veterinaria

“Nos preocupa la conservación de un patrimonio genético singular en su especie, única en el mundo, haciendo así una defensa de sus intereses y del mantenimiento de un carácter y nicho ecológico únicos”, indicó Calvo

La ciudad de Teruel acogerá el XI Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España para la promoción del toro bravo y el entorno científico-técnico y cultural de la tauromaquia, que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de abril. En concreto, se desarrollará en el Centro Socio Cultural San Julián, con la previsión de alcanzar más de 200 participantes.

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, en el acto de presentación celebrado el 9 de febrero en el Ayuntamiento, se felicitó porque la ciudad acoja un congreso de esta importancia y de una temática tan afín. “Teruel es la ciudad del toro por excelencia. El toro está presente en nuestro escudo, en el nombre de la ciudad, en nuestro ADN y en el espíritu de los terulenses”, explicó Buj.

El concejal de Cultura, Carlos Méndez, se refirió a la buena acogida que cualquier festejo taurino tiene no sólo en la ciudad sino en toda la provincia. Así, precisó que, a lo largo del año, se celebran más de 800 festejos taurinos en la provincia, un número muy elevado respecto a la población de 135.000 habitantes.

Por su parte, Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), resaltó el compromiso firme de promoción del toro bravo y su entorno científico-técnico y cultural, que se constata de nuevo en este XI Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, bajo el lema “El toro de lidia como patrimonio genético”, con ocho ponencias y cuatro mesas redondas.



Héctor Palatsi, Luis Alberto Calvo, Emma Buj, José Ramón Caballero y Carlos Méndez

“Nos preocupa la conservación de un patrimonio genético singular en su especie, única en el mundo, haciendo así una defensa de sus intereses y del mantenimiento de un carácter y nicho ecológico únicos muy ligados a la Península Ibérica, donde ocupa cerca de 500.000 hectáreas de superficie, la mayoría dehesa, en un régimen extensivo y sostenible que debemos preservar”, apuntó Calvo, quien destacó su importancia como actividad económica en el medio rural.

El presidente de la OCV ha puesto en valor el “papel fundamental que desempeñamos los veterinarios y veterinarias no solo en los espectáculos taurinos, como garantes de la sanidad y el bienestar animal, sino a lo largo de toda la vida del animal, al prestar un servicio clave al ganadero en cuestiones de nutrición, reproducción, genética, manejo o enfermedades, entre otras”.

Para favorecer la formación en la

materia, desde 1989 la Organización ha impartido 172 cursos básicos de especialización en espectáculos taurinos, con asistencia de 7.000 veterinarios, en tanto que la cifra de cursos avanzados asciende a 58 ediciones, con más de 2.000 participantes, en la mayoría de las comunidades autónomas. Además, ha promovido diez Congresos Mundiales Taurinos de Veterinaria en Zaragoza, Córdoba, Arles, Salamanca, Valladolid, Murcia, Cáceres, Logroño, Toledo y Castellón.

Por su parte, Héctor Palatsi, presidente del Colegio de Veterinarios de Teruel, agradeció al Consejo General la aceptación de Teruel como sede de esta próxima edición del congreso y ha agradecido los apoyos tanto de las instituciones –Ayuntamiento de la capital, Diputación Provincial y Gobierno de Aragón- como de otras entidades, entre las que figuran: Caja Rural de Teruel, Ibercaja y el Consejo Regulador del Jamón de Teruel.

Los veterinarios advierten sobre los riesgos letales de la 'procesionaria del pino' para las mascotas

Las condiciones climatológicas de los últimos años están causando que estas orugas aparezcan cada vez más temprano, entre los meses de febrero y abril, en buena parte de las regiones de España

Con la llegada de la primavera, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) advierte a los dueños de animales de compañía, especialmente de los perros, sobre los riesgos letales que puede tener la oruga, comúnmente conocida como la 'procesionaria del pino' (*Thaumetopoea pityocampa*) para las mascotas, cuando pasean por parques o espacios forestales con esta conífera.

Las condiciones climatológicas de los últimos años están causando que estas orugas aparezcan cada vez más temprano, entre los meses de febrero y abril. La sequía y las altas temperaturas provocan que avance su metamorfosis, lo que acelera el ciclo de 'la procesionaria del pino', de manera que su presencia resulta cada vez más frecuente en gran parte de las masas de pinar del país.

"El cuerpo de este insecto está recubierto por unos 500.000 pelos urticantes denominados tricomas que contienen una toxina termolábil llamada Thaumetopina, que puede provocar serios problemas para la salud, tanto de personas como de animales, e incluso la muerte en estos últimos", señalan desde la OCV.

Estos pelos urticantes se desprenden y flotan en el aire, lo que puede ocasionar irritación de ojos, oídos, nariz y garganta. "En caso de contacto se debe lavar la zona afectada del animal con agua caliente y llevarlo de forma urgente al veterinario, ya que un buen diagnóstico y una rápida actuación por parte del facultativo pueden curar el problema por completo", aconseja la OCV.



"En caso de contacto, se debe lavar la zona afectada con agua caliente y llevar de forma urgente el animal al veterinario, ya que un buen diagnóstico y una rápida actuación son cruciales"

En este sentido, los veterinarios explican los principales síntomas que puede manifestar el animal según el nivel de contacto, entre los que se encuentran: picor interno, hipersalivación,

inflamación de la lengua, irritación de la piel, excitación exagerada o incluso vómitos, en algunos casos.

No obstante, la Organización que agrupa a 37.000 veterinarios españoles incide en que "el objetivo no debe ser en ningún caso la erradicación de esta oruga, ya que es el alimento de numerosos animales insectívoros, pero sí debemos establecer medidas de prevención y control cuando se produce la bajada masiva de los árboles al suelo, lo que agrava los riesgos y puede llegar a ser una plaga".

La OCV reclama al Ministerio de Sanidad el acceso de los veterinarios a las especialidades del Sistema Nacional de Salud



El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, se ha reunido con la directora general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Celia Gómez, a quien ha transmitido la necesidad de que los veterinarios puedan acceder a las especialidades del Sistema Nacional de Salud, una

reivindicación reiterada que es primordial para reforzar la salud pública en España.

En concreto, Calvo se refirió al acceso a especialidades concretas, multidisciplinares, como son análisis clínicos, bioquímica clínica, inmunología, microbiología y parasitología, además de la

configurada como medicina preventiva y salud pública.

Por otro lado, también expuso la conveniencia de considerar a los centros veterinarios como centros sanitarios, "porque realizan una gran labor de protección sanitaria de los animales de compañía que asegura la salud pública en su conjunto", y de la regulación de las competencias reservadas en exclusiva a la veterinaria.

Celia Gómez manifestó su disposición a analizar las demandas expuestas por la OCV. Al encuentro, que tuvo lugar en la sede del Ministerio, acudieron también el secretario general, Rufino Rivero, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid y miembro de la comisión de Sanidad, Rufino Álamo.

Luis Alberto Calvo se reúne con la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia

Los presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia, Luis Alberto Calvo y Antonio Bañuelos, respectivamente, se han reunido para buscar vías de colaboración en la formación de las futuras generaciones de veterinarios especializados en la materia y aprovechar sinergias, habida cuenta de la relevante labor de los facultativos a lo largo de la vida del animal.

El papel de los sanitarios es esencial a lo largo de la vida del toro bravo

—genética, reproducción, sanidad, alimentación, manejo...— desde su nacimiento hasta su paso por la plaza o sacrificio, e incluso después, al llegar sus canales a la cadena alimentaria. Entre los temas tratados figuraron el relevo generacional y la conveniencia de mirar al campo en la formación de nuevos veterinarios, dando a conocer el campo bravo y sus competencias dentro de la plaza, como garantes del bienestar animal y del cumplimiento de la normativa en lo referente a reconocimientos y aptitud para la lidia.



España notifica cada año más de 30.000 casos de enfermedades transmitidas de los animales a las personas

En España se notifican cada año decenas de miles de casos de enfermedades que han sido transmitidas de los animales a las personas –zoonosis- por diferentes vías. Según el informe de resultados de la vigilancia de las enfermedades transmisibles notificadas a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) relativo al año 2022, hay más de 30.000 casos en ese año solo contabilizando las zoonosis más comunes en el territorio nacional.

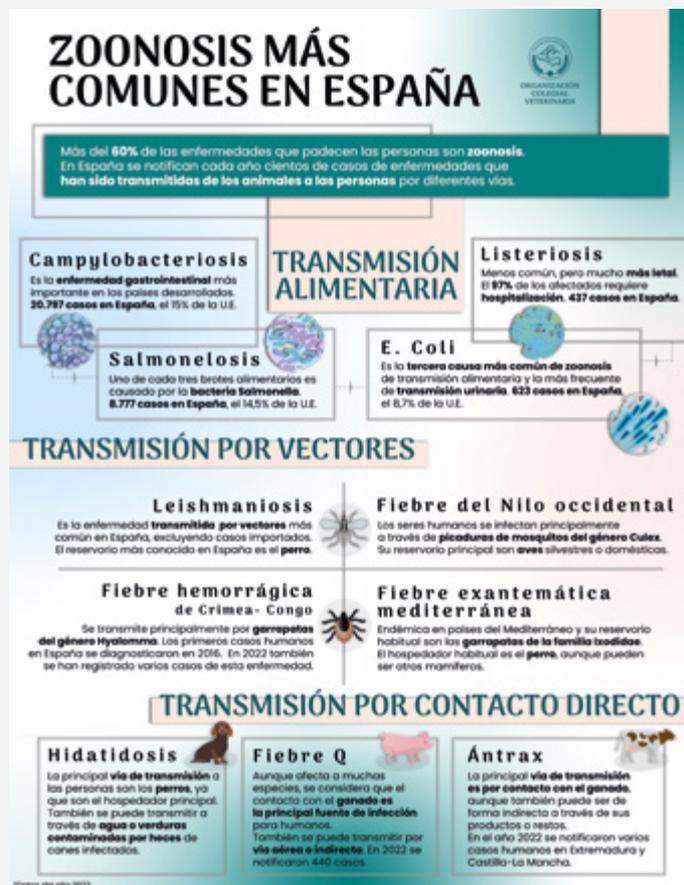
Así, las enfermedades de transmisión alimentaria son las que registran un mayor número de casos notificados. La campilobacteriosis es la patología gastrointestinal más importante, con un total de 20.797 casos en 2022, seguida de la salmonelosis, con un total de 8.777 casos declarados durante el mismo año.

Por ello, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) recuerda que “es fundamental llevar a cabo una correcta manipulación y almacenamiento de los alimentos en los hogares para evitar la proliferación de microorganismos que puedan causar una enfermedad, a lo largo de todo el año, pero con mayor celo en los meses de verano”.

Otra de las principales vías de transmisión de las enfermedades zoonóticas es a través de vectores, que suelen ser insectos. “Factores como la globalización, el movimiento masivo de animales y personas y el aumento de las temperaturas ligado al cambio climático favorecen la proliferación de especies capaces de portar enfermedades, como la fiebre del Nilo Occidental o la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo”, señalan desde la OCV.

La leishmaniosis, con 297 casos declarados en 2022, es la enfermedad transmitida por vectores más común en España, y su reservorio más conocido es el perro. Otra enfermedad característica de los países de nuestro entorno es la fiebre exantemática mediterránea, con 200 incidencias. Su reservorio habitual son las garrapatas de la familia Ixodidae, y el hospedador habitual es el perro.

En cuanto a la transmisión por contacto directo, durante este último periodo de tiempo ha tenido especial relevancia la incidencia de Ántrax, con varios casos notificados en bóvidos y équidos de Extremadura y Castilla-La Mancha, cuya principal vía de transmisión es a



través del contacto con el ganado.

Tras estos resultados, la OCV insiste de nuevo en la necesidad de trabajar junto a otras profesiones sanitarias bajo el enfoque One Health y en la importancia de la prevención en origen para evitar el salto de estas enfermedades a las personas, como base fundamental de las políticas de salud pública que deben impulsar las autoridades a corto plazo, y después de la experiencia de la pandemia de covid19.

Los veterinarios colegiados pueden alojarse un año más en los Paradores de Turismo con un descuento del 15 por ciento

Todos los veterinarios colegiados, sus familias y acompañantes, así como los trabajadores de los colegios, podrán beneficiarse hasta el próximo mes de diciembre de un descuento del 15% en la tarifa de alojamiento en régimen de habitación estándar y desayuno en los Paradores de Turismo gracias al acuerdo entre la Organización Colegial Veterinaria-OCV y la cadena hotelera pública, que está vigente un año más.

La rebaja será aplicada sobre la denominada Tarifa Parador, que es dinámica y cambia sus funciones según la disponibilidad de los establecimientos hoteleros. Los precios no incluyen los tributos que las entidades locales

o autonómicas puedan aplicar para gravar la estancia en este tipo de alojamientos turísticos, y que deberán ser satisfechos por el cliente antes de su salida del Parador.

Para formalizar las reservas, se puede utilizar la web www.paradores.es indicando el código promocional CP24CVET; la central al efecto de Paradores, en el teléfono 913742500, o por correo electrónico en el e-mail reservas@parador.es. El beneficiario deberá identificarse como colegiado en el momento de llegar al Parador, y las habitaciones quedarán garantizadas sin límite de hora. En caso de cancelación de la reserva dentro de las 48 horas

previas a la llegada, se cargará a la tarjeta del titular la primera noche de estancia en concepto de indemnización.

El abono de esta tarifa especial, que no es acumulable a otras promociones o paquetes similares, se efectuará directamente en el Parador antes de la salida. Desde su puesta en marcha en 1928, la red hotelera pública española ha crecido hasta ser líder en el turismo cultural y de naturaleza. Sus 97 establecimientos, con más de 10.000 plazas, destacan por la distinción, amplitud de habitaciones y ubicación en edificios y emplazamientos privilegiados. Cada año registran una media de 1,5 millones de clientes.

Encuentro entre los presidentes de la OCV y la Federación de Asociaciones Veterinarias de Asia

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, acompañado del secretario general, Rufino Rivero Hernández, se ha reunido recientemente en Madrid con su homólogo de la Federación de Asociaciones Veterinarias de Asia, Isao Kurauchi, con el fin de valorar posibles proyectos conjuntos en el futuro dentro del marco de relaciones internacionales de la entidad.

Kurauchi, que es además máximo responsable de la Asociación Japonesa de Medicina Veterinaria, se interesó por el funcionamiento, competencias y principales líneas de trabajo de la OCV y la apuesta por el modelo Una Sola Salud. También asistió al encuentro Keiji Fushimi, consejero de la citada asociación.



XVIII Congreso Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria

Gijón 30 Mayo - 1 Junio 2024



PONENTES



Joaquín Araos
Universidad de Cornell, EEUU



Sabina Diez Bernal
Universidad de Edimburgo, UK



Javier García Fernández
Hospital Universitario
Puerta de Hierro de Majadahonda



Pablo Otero
Universidad de Buenos Aires,
Argentina



Diego Portela
Universidad de Florida, EEUU



Francesco Staffieri
Universidad de Bari, Italia



Laura Vilalta Solé
H. Veterinario Canis, Girona

Aviso:

cambio de cuotas el 30 abril

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2024

16:00h-20:00h – Taller 1: Anestesia Locorreional
Dr. Diego Portela – Pablo Otero

16:00h-20:00h – Taller 2: Ventilación invasiva y no invasiva
Francesco Staffieri – Joaquín Araos

16:00h-20:00h – Taller 3: Anestesia en caballos
Sabina Diez

16:00h-20:00h – Taller 4: Anestesia en pequeños mamíferos
Laura Vilalta

VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024

09:00 h – Evaluación de la mecánica ventilatoria y el intercambio gaseoso
Joaquín Araos

10:45 h – Fisiología y revisión de la literatura de respuesta a fluidos
Joaquín Araos

11:45 h – Manejo perioperatorio en pequeños mamíferos exóticos
Laura Vilalta

13:00 h – Complicaciones anestésicas en pequeños mamíferos exóticos
Laura Vilalta

16:00 h – Optimización de la mecánica ventilatoria y el intercambio gaseoso
Francesco Staffieri

18:30 h – Tratamiento del dolor en pequeños mamíferos exóticos
Laura Vilalta

SÁBADO, 1 DE JUNIO DE 2024

10:00 h – Ventilación no-invasiva
Francesco Staffieri

11:00 h – Ventilación mecánica en équidos
Sabina Diez

12:30 h – Identificación y tratamiento del dolor perioperatorio en équidos
Sabina Diez

15:30 h – Ventilación en procedimientos torácicos
Francesco Staffieri

16:30 h – Manejo ventilatorio del pulmón no «normal» en Veterinaria
Joaquín Araos

18:00h – Manejo ventilatorio del pulmón no «normal» en humana
Javier García Fernández



Si desde un Colegio Veterinario queréis valorar descuentos para vuestros colegiados contactad con secretaria@seaav.org

www.congresoseaav.com

La falta de reconocimiento social y la escasa remuneración, principales problemas de la veterinaria según los profesionales

Un estudio promovido por la OCV, analizado en la junta interterritorial de marzo, confirma impresiones sobre la realidad del sector y debe servir para marcar estrategias de futuro

La veterinaria en España es un sector en crecimiento que tiene como principales problemas la falta de reconocimiento social de sus profesionales y la pérdida de poder adquisitivo por una escasa remuneración. Por ello, los mayores retos de futuro pasan por mejorar las condiciones laborales y la visibilidad del trabajo veterinario, en un panorama determinado por la masiva presencia femenina, el origen urbano de los profesionales, la globalización y el auge del animalismo.



Son los mensajes clave, a modo de conclusiones, del Estudio sobre Tendencias del Sector Veterinario en España, realizado por la consultora especializada Abaco tras el encargo de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que ha supuesto año y medio de trabajo de campo para realizar más de 3.000 encuestas a veterinarios, casi mil a estudiantes y otras tantas usuarios, así como numerosas entrevistas personales a presidentes colegiales, especialistas...

Los resultados se han dado a conocer en la junta interterritorial de la OCV que tuvo lugar el 22 de marzo, en la que los presidentes asistentes también manifestaron sus consideraciones. Luis Alberto Calvo señaló que el documento es "un punto de partida indispensable para definir las líneas estratégicas de futuro de la profesión, prestigiarla y potenciarla", mientras que la consejera Carmen López Burillo, encargada de la presentación de los contenidos, aseguró que la información obtenida "viene a corroborar opiniones e impresiones sobre la

realidad del sector veterinario que todos los profesionales tenemos".

Respecto a los ingresos, se refleja que salario medio se encuentra entre 20.000 y 30.000 euros brutos al año, "si bien el 36 por ciento declara percibir entre 15.000 y 25.000 euros, lo que da una idea de la precariedad. Estas cifras, junto a los malos horarios o las dificultades para conciliación, se traducen en que el 45 por ciento de los encuestados ha valorado dejar la profesión", aseveró Carmen López, quien aclara que el desencanto es aún mayor en la clínica de pequeños animales.

Entra las reivindicaciones, destaca la necesidad de colaborar con las profesiones sanitarias dentro del modelo One Health, mejorar el convenio veterinario, acceder a las especialidades del Sistema Nacional de Salud y reforzar la presencia en instituciones, para aumentar la visibilidad de la veterinaria. Al respecto, los encuestados lamentan la marginación de la profesión con dos ejemplos recientes: la gestión

de la pandemia y la redacción de la Ley de Protección Animal, "cuando nuestro trabajo resulta fundamental para la salud pública y el bienestar animal".

Otros aspectos que inquietan a los encuestados son la proliferación de grandes grupos inversores en clínica de pequeños animales, el desconocimiento del sector primario, la pérdida de peso de la producción animal, la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, el intrusismo, el excesivo número de facultades y egresados, los cambios legislativos, la burocracia y el IVA del 21 por ciento.

Además, dos de cada tres entrevistados consideran que apenas existe corporativismo—ya que la diferenciación por provincias, actividades y edades lo acentúa—, por lo que reclaman a la OCV liderar el proceso "para aglutinar a la profesión y coordinar actuaciones", entidad de la que valoran sobre todo su compromiso con la formación y la deontología.

¿ESPECIALIZARTE EN SEGURIDAD ALIMENTARIA O EN CLÍNICA VETERINARIA?

Desde nuestra Universidad apostamos por caminar de la mano del mundo empresarial con una oferta de títulos de posgrado que responde a las necesidades del mercado laboral.

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Oficial | 60 ECTS | 9 meses | Semipresencial

Curso Superior en Cirugía General en Pequeños Animales

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial

Curso Superior en Medicina Interna y Urgencias de Pequeños Animales

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial

Curso Superior en Traumatología y Ortopedia. Sistema de fijación externa en Pequeños Animales

Propio | 9 ECTS | 1 mes | Semipresencial

LEVEL UP
DA EL SALTO AL SIGUIENTE NIVEL



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*



JUAN PASCUAL

Veterinario y autor del libro
"Razones para ser omnívoro"

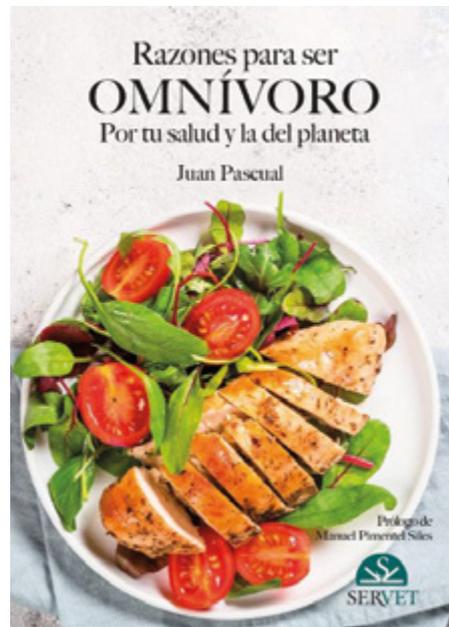
"La ganadería es una de las piedras angulares de la economía circular. Es ecología pura, recicla"

¿Cómo surgió la iniciativa de escribir un libro sobre esta temática?

El texto nace como una respuesta a las argumentaciones más comunes postuladas por aquellos que se oponen a la ganadería -o al uso de los animales por parte del ser humano en cualquiera de sus formatos- así como a los que se posicionan contra el consumo de los productos animales. Creo que es el único texto en español que aborda esta materia. Pero lo que me decidió a intentar publicarlo fue el hecho de que esos postulados encuentran cada vez mayor acomodo en los textos escolares e incluso en la legislación, como lo demuestra por ejemplo la iniciativa del Ayuntamiento de Nueva York de imponer el lunes sin carne y el viernes vegano en las escuelas públicas de la ciudad. Otras iniciativas similares comienzan a aparecer en Europa. Ciudades como Grenoble, Lyon o Edimburgo comienzan a legislar en este sentido también.

¿Por qué en pleno siglo XXI, en un mundo globalizado, en la sociedad de la información, se pone en duda la condición omnívora del ser humano?

Es llamativo. Resulta desconcertante ver cómo viviendo en una época en la que disponemos de más información que nunca, disponible en un click, y más escepticismo hay frente a la ciencia. Lo hemos visto con las vacunas del covid y, aún más abracadabrante resulta constatar los miles de personas que defienden que la Tierra es plana. Así que no debe sorprendernos que algunos, contra viento y marea, y sobre todo, contra toda evidencia



científica, paleontológica y antropológica, pretendan reescribir la historia de la alimentación del ser humano desde que el Homo sapiens llegó a evolucionar como tal. En este aspecto no hay discusión, en la sociedad actual en Occidente el 99.8% de la población consume productos de origen animal y vegetal, nuestra dentición, sistema digestivo tanto anatómico como fisiológicamente son propios de un animal omnívoro y el consumo de carne fue lo que nos permitió dedicar más recursos a desarrollar un cerebro mucho mayor que, a la postre, es lo que nos distingue del resto de especies.

¿A pesar de las corrientes, el consumo de proteína animal no disminuye. ¿Cuáles pueden ser las causas?

Es la contradicción propia del ser humano: afirmamos hacer una cosa, pero en realidad hacemos la contraria. Nos gusta -mucho- y necesitamos -mucho- comer

Por IGNACIO MIRANDA

En su libro "Razones para ser omnívoro", Juan Pascual realiza un esfuerzo divulgativo por explicar que el ser humano, desde el punto de vista biológico, está capacitado para consumir productos tanto de origen animal como vegetal. En medio de las corrientes hostiles, el autor -licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, máster executive MBA por el Instituto de Empresa y con más de 25 años de trayectoria en el sector de la sanidad animal-, defiende la importancia de la ganadería, de la experimentación animal y de las mascotas en nuestros hogares. Conversar con él, por su verbo fluido y su rapidez argumental, es un auténtico placer.



carne, pescado, leche y huevos. Ante la presión mediática, incluso política, que anima a reducir el consumo de estos productos, achacándoles -de forma totalmente injustificada- todos los males, muchos optan por decir en público que están reduciendo su ingesta de carne. Pero los consumos no descienden, lo cual indica que la gente sigue comiéndola. El problema está en que, en algunos foros, especialmente entre la gente joven se comienza a estigmatizar a la carne, especialmente en el norte de Europa, lo cual puede inducir a algunos a consumir sólo en privado o a intentar reducir el consumo.

¿La grandeza de la ganadería sigue siendo su capacidad para transformar proteína de origen vegetal en animal, como se enseñaba en las facultades de Veterinaria?

Efectivamente, cuando el primer ser humano comenzó a criar animales, no le dio de comer los granos que cultivaba previamente, no, lo que hizo fue darles aquello que él no podía consumir: tubérculos agusanados, peladuras de frutas, pieles de animales pequeños, todo aquello que no era comestible. El animal lo transformaba en proteína y en unos meses, de unos restos sin

“Hay que trabajar de forma denodada en las facultades de Veterinaria para evitar que se cuestione la producción animal”

valor alguno, el ganado aportaba proteína de calidad y pieles o lana para vestirse. Hoy, a pesar de todos los avances tecnológicos, el principio sigue siendo el mismo. Según documenta la FAO, el 86% de lo que comen los animales son bien pastos, bien restos vegetales de múltiples industrias que nosotros no podemos consumir y que, sin el ganado, acabarían en los vertederos, creando un auténtico problema medioambiental. El ganado es una de las piedras angulares de la economía circular. Permítame que le ponga un ejemplo: en España se producen 40 M de hectolitros de cerveza. Para hacer un hectolitro se usan unos 20 kg de cebada, es decir 800.000 TM de cebada al año. Esta cebada, si se transportase en camiones requeriría una fila de vehículos de casi 400 kms. ¿Sabe que se hace con ella? Pues se les da como alimento a las vacas y ovejas. ¿Alternativa? Tirarlas a un vertedero. La ganadería es ecología pura. El ganado recicla.

De no ser así, habría que roturar más terrenos en todo el mundo para cultivar...

Así es, sin animales desaprovecharíamos todos esos restos y deberíamos obtener esos nutrientes cultivando más superficie de tierra. Sería interesante saber qué proponen los que abogan por dejar de consumir productos animales si dejásemos de comer pescado. Es la proteína más consumida del mundo: 20 Kg/persona/año, un total de 200 M de TM. Pues bien, es un recurso que apenas usa tierra para producirse. Sin pescado, de dónde sacaríamos terreno suficiente para obtener esa proteína, vitaminas y minerales.

¿Qué puede hacer la veterinaria para evitar que se cuestione la producción animal?

Lo primero formarse, debemos saber cómo conversar -con datos- con aquellos que se oponen a esta actividad. Nadie va a hacerlo por nosotros. Todos podemos influir en nuestro círculo profesional y personal. Además, hay que trabajar de forma denodada en las facultades de Veterinaria. La ciencia es muy clara al respecto y desde el mundo docente -y como personas con formación científica que somos los veterinarios- tenemos que utilizarla. Conviene no olvidar que esto impacta a toda la profesión. Al fin y al cabo, los animales de compañía necesitan comer carne o pescado también.

¿La clave para mejorar la producción de carne, leche o huevos es el bienestar animal?

El bienestar animal es imprescindible. Pero debo subrayar que esta disciplina es una ciencia. Y a los expertos les corresponde determinar qué es o no un bienestar animal adecuado. No debería decidir sobre este punto la clase política sin contar con los científicos. No cabe duda de que proporcionar condiciones

de bienestar a los animales es un deber moral y, además, redunda en beneficio para el ganadero porque un animal que se críe en buenas condiciones será más productivo. No concibo la producción animal sin tener el bienestar como una de las guías clave de la misma.

¿Por qué el concepto de bienestar animal, que se sustenta en criterios objetivos y científicos, se presta tanto a confusión?

Porque tenemos una tendencia a antropomorfizar. Si observo que algo es bueno para mí, asumo inmediatamente que es bueno para los animales. Como ejemplo, pensamos que los animales silvestres, por estar en libertad, viven mejor que los estabulados, sin embargo; no es así, los animales salvajes están al albur de sus predadores, se enfrentan a las inclemencias del tiempo, a una falta frecuente de alimentos y a las enfermedades propias de su medio. Por el contrario, los animales de granja tienen atención veterinaria, su alimento garantizado, están libres de predadores, protegidos de parásitos y están a salvo de frío, lluvia o calores extremos.

Los ganaderos salen a las calles para protestar y se sienten criminalizados. ¿Cómo hemos llegado a esta situación?

Hay muchos factores. Por una parte, la legislación europea permite una competencia desleal por parte de países de fuera de la Unión. Así, las exigencias en bienestar animal son las más altas del mundo pero los países que nos venden sus productos no se ven sujetos a ellas, lo cual nos hace menos competitivos.

Además, hay un factor social muy importante. Los ganaderos son tildados por algunos extremistas -escasos pero muy ruidosos- como torturadores, como contaminadores o como



“Pensamos que los animales silvestres, por estar en libertad, viven mejor que los estabulados. Sin embargo, no es así”

productores de alimentos nocivos. La estigmatización es evidente.

Añádase a esto unos ingresos menguantes, una burocracia cada vez más exigente y el poco aliciente que siente la mayor parte de los jóvenes por este oficio y tendrá un cóctel amargo, muy amargo para el agro y para la actividad pecuaria

En el libro también se refiere a la labor positiva de los animales de compañía en nuestra sociedad...

Por supuesto, los animales de compañía son imprescindibles

en la sociedad. Y van a serlo más en el futuro. Perros y gatos aportan cariño y son parte de la familia de millones de personas. Pero además, dan servicios esenciales, muchos de ellos poco conocidos. Más allá de los perros policía y de rescate -que salvan muchas vidas cada año- tenemos los perros que detectan precozmente enfermedades como ciertos tipos de cáncer, perros que asisten a mujeres víctimas de la violencia de género o que en los juzgados de menores sirven para tranquilizar a los pequeños que tienen que declarar. También los encontramos en hospitales e incluso en el dentista para tranquilizar a los pacientes. Perros y gatos son parte de nuestra sociedad, nos aportan mucho y es justo que se lo reconozcamos dándoles también cariño, luchando contra el abandono y en pro de la adopción.

La tranquilidad de proteger lo que quieres con nuestro seguro multirriesgo de hogar



A.M.A.
agrupación mutua
aseguradora

Protección

PORQUE
Somos
Sanitarios



**Seguro Multirriesgo
de Hogar**

Tu seguro del hogar con las **mejores ventajas**, coberturas y bonificaciones:

Protege tu hogar con las mejores ventajas y garantías.

Coberturas exclusivas para hacerte la vida más fácil.

Manitas, Asistencia personal y Manitas tecnológico.

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)
Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33
leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82

www.amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

actividad de los consejos

ANDALUCIA

El Oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, escenario escogido para la entrega de los Premios Albéitar

La Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sánlucar de Barrameda, Librado Carrasco y José Alberto Montoya fueron los galardonados de esta décimotercera edición

El Oratorio San Felipe Neri fue escenario el pasado día 19 de enero de la entrega de los XIII Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario. Estos galardones son los más relevantes en el sector de la veterinaria andaluza, y han recaído en esta edición, fallada en el mes de noviembre del pasado año, en la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sánlucar de Barrameda en la categoría institucional; el catedrático Librado Carrasco Otero en la categoría divulgativa, y al veterinario canario José Alberto Montoya Alonso en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión.



Los galardonados, con Fidel Astudillo, Cristina Velasco y José Carlos Gómez Villamandos

El acto solemne, en el edificio insigne que vio nacer la primera Constitución Española en 1812, estuvo presidido por el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo Navarro, junto a Cristina Velasco Bernal, presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz; José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación; Ana Mestre García, vicepresidenta del Parlamento de Andalucía; Mercedes Colombo Roquette, delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, y el alcalde de Cádiz, Bruno García de León, que abrió el acto con su discurso de bienvenida. Como maestro de ceremonias intervino Fernando García Mena, periodista y presentador de Informativos del fin de semana de Canal Sur.

Entre los premiados se encuentran la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sánlucar de Barrameda en la categoría Institucional, por su continuada relación con la veterinaria desde el año 1845, siendo las segundas carreras en antigüedad que fueron reglamentadas en España y las más veteranas de entre las que actualmente se celebran en el país. Se trata, sin duda, de un espectáculo único en el mundo, declarado de interés turístico internacional.

El reconocimiento en categoría divulgativa a Librado Carrasco valora su esfuerzo, a lo largo de más de catorce años, en ayudar a los más necesitados en el Líbano a través de la asistencia veterinaria de su ganado, y más concretamente, en el desarrollo del Programa 'Rocinante',

un proyecto de cooperación cívico-militar en el que participa el Ministerio de Defensa y todas las facultades de Veterinaria de España.

Finalmente, José Alberto Montoya es distinguido con el premio Albéitar en su categoría científica, por su incesante trabajo en la investigación de la Filaria, dando formación a los veterinarios y a otros profesionales sobre la enfermedad, desde su etiopatogenia hasta su tratamiento y prevención, al ser una enfermedad frecuente entre los animales de compañía. Hasta Cádiz se desplazaron numerosos presidentes de Colegios de Veterinarios, tanto de Andalucía como de otras comunidades, para asistir a este acto.

Los veterinarios colaborarán con los municipios para mejorar la gestión de las colonias felinas

La Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP CLM) y el Consejo Regional de Colegios de Veterinarios suscribirán un convenio de colaboración que beneficiará a los ayuntamientos de la región en cuestiones como las colonias felinas, entre otras. Es el resultado del encuentro entre el presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y alcalde de Talavera, José Julián Gregorio, y el presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, José Ramón Caballero, que tuvo lugar el 13 de marzo.



Esperanza Caselles, Julia González, José Ramón Caballero y José Julián Gregorio

Según ha avanzado Gregorio, este convenio servirá para abordar cuestiones como las colonias felinas o los animales que se encuentran asilvestrados, y a su vez se utilizará para aunar criterios a través de los cinco Colegios de Veterinarios de la Comunidad Autónoma.

Además, se ha puesto sobre la mesa la oportunidad de que los ayuntamientos de los municipios de más de 20.000 habitantes y las mancomunidades se conciencien

de la necesidad de afrontar esta problemática de forma directa, y puedan contar con el apoyo de un veterinario municipal a tal efecto.

Ambas instituciones coincidieron en que el convenio de colaboración deberá establecer, con claridad, las pautas a seguir tanto por parte de las entidades locales como por el colectivo profesional de veterinarios, para conseguir los mejores resultados posibles, y por

ello han quedado emplazados a su redacción.

El encuentro se celebró en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y, además del presidente regional de la FEMP y del responsable del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, asistieron la concejal de Sanidad, Julia González, y la vicesecretaria del Consejo, María Esperanza Caselles.

La Consejería de Agricultura prepara un decreto sobre la nueva normativa europea de sanidad animal

José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha, mantuvo un encuentro con el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades, Julián Martínez Lizán, y el director general de Ordenación Agropecuaria, Joaquín Cuadrado Ortiz, centrado

en la aplicación en la región del RD 364/2023 por el que se establecen las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal.

Durante la reunión se abundó en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación y al plan sanitario integral de

las explotaciones ganaderas, y por el que se modifican varias normas de ordenación ganaderas y su repercusión en la figura del veterinario de explotación. El consejero precisó que se está trabajando en un decreto para su aplicación, al que podrán realizar las alegaciones pertinentes los colegios veterinarios.

El Consejo reclama a Sanidad participación en la futura Ley de Salud Pública y más peso de la sanidad preventiva

“No olvidemos que somos el primer escalón para evitar que los patógenos de las zoonosis lleguen a los ciudadanos. Por eso somos parte destacada en la prevención de la salud pública”, señaló Luciano Díez

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León mantuvo una reunión con la Consejería de Sanidad en la que se abordaron las principales reclamaciones del sector. En el encuentro estuvieron presentes el presidente del Consejo, Luciano Díez; el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez; el secretario general de este departamento, Israel Diego Aragón, y los presidentes de los Colegios de Salamanca, Antonio Rubio; Valladolid, Rufino Álamo, y Zamora, Elena Laguno, también secretaria del Consejo.

En la reunión, Luciano Díez instó al consejero de Sanidad a contar con la presencia y participación de los veterinarios en el proyecto de Ley de Salud Pública que está desarrollando la Consejería y que se elabore bajo un enfoque One Health. “Nuestra profesión ha acreditado sobradamente su actuación profesional bajo ese enfoque y se ha avanzado mucho en salud pública a través de nuestra lucha de prevención de zoonosis como la rabia, la salmonelosis, la hidatidosis y otras que se siguen controlando para una mejora de la salud pública”, apuntó Díez.

Desde el Consejo autonómico, los veterinarios recordaron al consejero de Sanidad que el sector es un “eslabón imprescindible” en materia de seguridad alimentaria. El objetivo, proporcionar una alimentación segura a los consumidores y promover un mercado destacado de exportaciones de productos de origen animal de Castilla y León, “siendo éste un gran referente para los estados miembros de la UE y países terceros”.



Israel Diego, Alejandro Vázquez, Luciano Díez, Elena Laguno, Rufino Álamo y Antonio Rubio

Por todo ello, reclamó a Vázquez la integración de los veterinarios en los equipos de Atención Primaria. “No olvidemos que somos el primer escalón para evitar que los patógenos de las zoonosis lleguen a los ciudadanos. Por eso somos parte destacada en la prevención de la salud pública”, señaló Díez.

Demarcaciones de las áreas de salud

Durante el encuentro, los veterinarios demandaron además la reorganización de las demarcaciones veterinarias de las áreas de salud, con el fin de “redistribuir los profesionales en función de las necesidades de las zonas para que todas estén atendidas, y asegurarse de que hay suficiente personal veterinario para poder cumplir con la normativa legal que se exige en seguridad alimentaria”.

Las demandas de los veterinarios también estuvieron vinculadas al área de la formación. A este

respecto, Díez solicitó la creación de la especialidad Veterinaria de Salud Pública “como la hay en otras profesiones sanitarias”, así como el acceso a otras especialidades compartidas con otras profesiones sanitarias “adecuadas por nuestra formación y que hoy tenemos vetadas”.

Asimismo, los veterinarios reclamaron que se consideren centros sanitarios todos los centros veterinarios y que se tengan en cuenta sus posibilidades de actuación ante necesidades pandémicas en materia de salud pública. Desde el sector también trasladaron al consejero la necesidad de dotar a los veterinarios oficiales de aparatos electrónicos para evitar el uso de papel, que evitaría gastos adicionales, errores de transcripción y pérdida de datos, así como mejoras laborales para los directores de mataderos, que siguen sin contemplarse pese a la responsabilidad del puesto.

La vacuna contra la rabia de perros, gatos y hurones será obligatoria en Cataluña a lo largo de 2024

Verónica Araunabeña apuntó que “en un mundo globalizado, y debido a que hay una ruta regular por mar desde Argelia, donde sí hay rabia, hasta Alicante, la enfermedad sigue siendo una amenaza para Cataluña”

Cataluña y Galicia son las únicas comunidades autónomas donde la vacunación contra la rabia de perros, gatos y hurones no es obligatoria, un hecho ante el que el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña mantiene una petición reiterada para cambiar esta disposición, en línea con el desafío global de la OMS, la FAO, la OIE y la Alianza Global para el Control de la Rabia de eliminar, en 2030, todas las muertes de personas por rabia transmitida a través de una mordedura de perro.

Aunque la Generalitat anunció en septiembre de 2022 que trabajaba en un proyecto de decreto por el cual se establecería la vacunación antirrábica obligatoria, casi año y medio después el decreto aún no es una realidad. Para conocer su estado y pedir que se finalice y apruebe este año, una representación del Consejo encabezada por su presidenta, Verónica Araunabeña, se reunió con David Mascort, conseller de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural de la Generalitat, el pasado mes de enero.

En la reunión, el conseller se comprometió a tener listo el decreto en 2024. El proyecto de decreto estuvo en periodo de información pública hasta el próximo 19 de febrero. «Estamos muy satisfechos con el resultado de la reunión; como Consejo, nos comprometemos a hacer seguimiento del proyecto de decreto y ponemos a disposición de la Generalitat nuestra estructura para facilitar su despliegue», afirmó Araunabeña.

En la reunión con el conseller Mascort también estuvo presente la directora general de Agricultura y Ganadería, Elisenda Guillaumes.



Por parte del Consejo, además de Araunabeña, participaron el vicepresidente, Ramon Cedó; el secretario, Miquel Molins; el vocal por Barcelona, Joan Mesjà, y la responsable de la gestión técnica, Anna Vilà.

A pesar de que en Cataluña no se ha detectado ningún caso de rabia en las últimas décadas, sí se han detectado en regiones cercanas. Es el caso de Melilla, donde desde 1983 ha habido 131 casos de rabia en animales, la mayoría perros. Según los veterinarios catalanes, “en un mundo globalizado como el nuestro, y debido a que hay una ruta regular por mar desde Argelia, donde sí hay rabia, hasta Alicante, la enfermedad sigue siendo una amenaza para Cataluña”, apunta Araunabeña.

En este sentido, en marzo de 2022, con la llegada de más de mil animales de compañía procedentes de Ucrania debido al conflicto bélico con Rusia, se activó un protocolo de actuación con la colaboración del Consejo y los Colegios para prevenir, controlar y mitigar el potencial riesgo de que estos animales fueran portadores de la rabia, una enfermedad que aún es endémica. En total, dentro de esa campaña se vacunaron más de 1.500 animales.

Presentado el programa para el bienestar emocional de los alumnos de Veterinaria

Representantes del Colegio de Veterinarios de Cataluña y de la Fundación Galatea acudieron el pasado 29 de febrero a la presentación del programa para el bienestar emocional del alumnado de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, una iniciativa que persigue cuidar la salud mental de los estudiantes, y no la excelencia académica.

En el acto participaron el decano, Manel López; la presidenta del Consejo, Verónica Araunabeña y diversos profesionales que explicaron la importancia de perfilar estrategias que consigan un ambiente académico saludable y de apoyo emocional para los alumnos.

Editada una guía sobre control de triquina de piezas de caza silvestre y de matanza domiciliaria

Esta labor es clave para la seguridad alimentaria en especies cinegéticas que, como los jabalís, pueden sufrir este parásito o, en su caso, de matanzas para consumo doméstico privado de cerdos

El Consejo Valenciano de Colegios de Veterinarios, en colaboración con el Centro de Calidad Avícola de la Comunidad Valenciana (CECAV), ha editado una guía sobre 'Control de triquina de piezas de caza silvestre y de matanza domiciliaria destinada al consumo doméstico privado' supervisada por la Consejería de Sanidad.

En este documento -de 17 páginas- se aclaran cuáles son los requisitos y procedimientos de inscripción para ser habilitado, se detalla el método de referencia aplicado según la Norma ISO18743:2015 -que es el conocido como de digestión- y se concreta cómo comunicar los resultados.

El Consejo da así un nuevo paso en su camino para resolver la falta de una oferta suficiente de centros o veterinarios a título particular que se hicieran cargo de esta labor, clave para la seguridad alimentaria de piezas de caza mayor que, como los jabalís, pueden sufrir este parásito o, en su caso, de matanzas para consumo doméstico privado de cerdos, fundamentalmente.

Convenio regulador

El mayor avance en esta materia se logró en noviembre de 2022, cuando el propio órgano colegial autonómico y la Consejería de Sanidad de la Generalitat suscribieron un convenio para regular la forma en la que realizar estas pruebas y quiénes pueden efectuarlas.

Antes de consolidar este acuerdo, los tres colegios provinciales,



el CECAV y el propio Consejo trabajaron para ofrecer la formación adecuada para llevarlas a cabo. Los sucesivos cursos de mataderos incluían un módulo a este respecto. En 2020, el órgano colegial promovió otro específico sobre 'Control Sanitario de Pequeñas Cantidades de Carne de Caza Silvestre' y el Colegio de Alicante hizo lo propio con otra formación a este respecto en 2022. De hecho, el pasado 18 de enero el Colegio de Valencia programó otro curso de 'Control de triquina en carne'.

Mientras esta formación se impartía y tras la entrada en vigor del acuerdo con Sanidad, el Consejo Valenciano promovió un listado de veterinarios interesados en ofrecer este servicio (que

garantizasen la citada formación y disponer de los medios y equipos necesarios). Estos profesionales y/o centros son los que después deben pasar por la supervisión del CECAV.

Ese procedimiento de inscripción, los requisitos para poder figurar en este listado de certificados, el detalle sobre el instrumental y equipos necesarios, los reactivos y la forma en la que se deben tomar las muestras y comunicarlas -todo ello con arreglo a la Norma ISO18743:2015- son algunas de las cuestiones que esta guía compila y aclara. En julio de 2023 ya eran 8 las clínicas que habían certificado cumplir con todo ello. Hoy ya son diez: uno en Alicante, seis en Castellón y tres en Valencia.

Adeslas

SEGUROS DE SALUD

ADESLAS COMPLETA



SIN PERIODOS DE CARENCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia)



SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



SIN COPAGOS

Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico



CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza



COBERTURA COMPLETA

Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...



AMPLIO CUADRO MÉDICO

Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud

PRECIOS

POR ASEGURADO/MES

44,52€

De 0 a 54 años

47,95€

De 55 a 60 años

60,08€

De 61 a 65 años

ADESLAS REEMBOLSO



LIBERTAD DE PODER ESCOGER TU ESPECIALISTA EN SALUD

Libre elección entre profesionales del cuadro médico o, si no se encuentra en él, acudir a su consulta privada y solicitar el reembolso de gastos.



EN TODO EL MUNDO

Reembolso de gastos médicos no limitados al cuadro médico nacional.



CARENCIAS REDUCIDAS

Para clientes de pólizas de iguales características y con al menos un año de antigüedad.



SIN COPAGOS

Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico



COBERTURA COMPLETA

Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas



AMPLIO CUADRO MÉDICO

Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud

PRECIOS

POR ASEGURADO/MES

44,88€

De 0 a 19 años

56,10€

De 20 a 54 años

111,18€

De 55 a 64 años



MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:
AndalBrok Correduría de Seguros



918 283 444



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es

CONTRÁTALO EN:
www.andalbrok.es/veterinarios
o escanea el siguiente QR



- Precios válidos hasta 31/12/2024.
- Asturias, País Vasco y Navarra consultar.
- Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas.

actividad de los colegios

BALEARES

Acuerdo con los ingenieros industriales para trabajar en la digitalización de los negocios veterinarios



El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares y el Colegio de Ingenieros Industriales han firmado un acuerdo de colaboración para facilitar el acceso de los colegiados y colegiadas veterinarios a la digitalización de sus negocios y, de esta forma, mejorar su competitividad. Este proceso de digitalización se podrá realizar a través de la oficina Acelera Pyme del Colegio de Ingenieros, que de forma gratuita ayuda a las empresas en sus procesos de negocio, contribuyendo en el proceso de adaptación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El convenio también tiene por objeto la difusión y la divulgación de eventos, jornadas y asesorías del citado Colegio llevadas a cabo en las

Islas Baleares por la Oficina Acelera Pyme y dirigidas a los veterinarios colegiados, y la colaboración en eventos y jornadas que sean de interés los asociados en la transformación digital y las TIC.

Ramón García, presidente del Colegio de Veterinarios, ha señalado al respecto que "la digitalización no debe circunscribirse al ámbito puramente colegial sino que debe ser extensible a todos los profesionales veterinarios para que puedan implementar herramientas, procedimientos y aplicaciones que mejoren sus prestaciones y servicios".

El compromiso de la Oficina de Transformación Digital Acelera Pyme es contribuir a fortalecer

el ecosistema de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y las personas autónomas en materia TIC, ofreciendo servicios de atención y resolución de consultas que ayuden al proceso de transformación digital. La oficina desarrolla asesorías personalizadas, con itinerario previsto y seguimiento; analiza el grado de digitalización del negocio, aporta propuestas de mejora y proceso de implantación, junto con su plan de inversión y mantenimiento.

A la firma del convenio, celebrada en la sede del Colegio, asistieron Ramón García; el decano y el gerente del Colegio de Ingenieros Industriales de Baleares, Mateu Oliver y Miguel Pascual, respectivamente.

El Colegio pondrá al servicio de los ayuntamientos una herramienta específica para gestionar las colonias felinas

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares ha anunciado que el Registro de Identificación de Animales de Compañía de las Islas Baleares (RIACIB), registro público del Gobierno autonómico que gestiona desde 1999, dispondrá en breve de un módulo informático específico de colonias felinas muy útil para los municipios.

Esta herramienta servirá para gestionar las colonias y permitirá

acciones como la identificación e inscripción de los gatos de la colonia en el RIACIB a nombre del ayuntamiento, la notificación de castraciones y la comunicación de vacunaciones, entre otros. Será, por tanto, el propio ayuntamiento, a través de su veterinario municipal o veterinario colaborador, el que tramitará las altas de sus colonias felinas por medio de la aplicación y también podrá realizar consultas de las colonias creadas.

Éste ha sido uno de los temas tratados durante una jornada informativa llevada a cabo en febrero por el Colegio en la sede de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB), a petición de ésta, con presencia de cargos públicos y técnicos de buena parte de los ayuntamientos. La gestión de las colonias felinas es una de las principales preocupaciones de los consistorios a raíz de la entrada en vigor, en septiembre de 2023,

de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales.

El presidente colegial, Ramón García, informó que para la habilitación de este módulo, impulsado por el Colegio de acuerdo con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, propietaria del Registro, deberá firmarse un convenio entre el ayuntamiento, el Colegio y el veterinario municipal o el profesional veterinario de cada municipio que tendrá acceso.

Actualmente, los ayuntamientos que tienen convenio de acceso pueden entrar en el RIACIB y realizar consultas por número de microchip con el fin de conocer la información del animal y de su propietario.



Asimismo, pueden comunicar pérdidas y hallazgos de animales.

Al margen de colonias felinas, en la jornada se abordó la figura del veterinario municipal, de sus funciones y de la necesidad de contar con este profesional para la correcta aplicación, gestión y control de la normativa en vigor desde las administraciones locales.

Por último, se expusieron algunas líneas de posible colaboración entre ayuntamientos y el Colegio a través de la realización de proyectos de impacto con la ciudadanía en materia de animales de compañía, como la campaña de visitas a centros sociosanitarios, la campaña de ruidos o la campaña de tenencia responsable, realizada con los centros escolares.

ASTURIAS

Más de 25 asistentes en la jornada sobre procedimientos quirúrgicos con Antonio González



El pasado día 27 de enero, el Colegio de Veterinarios de Asturias celebró la jornada presencial "Qué podemos hacer para mejorar nuestros procedimientos

quirúrgicos: acortar los tiempos de anestesia y de quirófano, reducir las complicaciones asociadas a las suturas", como parte de su programa de formación.

Los más de 25 asistentes recibieron, por parte del veterinario Antonio González Cantalapiedra, interesantes consejos y explicaciones fruto de su experiencia sobre los siguientes temas:

- Grapadoras y endocortadoras quirúrgicas: qué tipos hay, para qué sirven, dónde se pueden emplear.
- Sistemas de sellado quirúrgico: son todos iguales, qué ventajas tienen unos sobre otros, para qué sirven.
- Casos clínicos cirugía: resecciones gástricas, anastomosis gastrointestinales, esplenectomías, cirugía de hígado, tumores de lengua, ovariectomías, amputación de extremidades, mastectomías, tumores de tiroides, insulinomas
- Casos clínicos cirugía torácica: lobectomías pulmonares, pericardiectomías, tumores cardiacos, timomas, tumores de pared torácica.

Alumnos del Instituto Valle de Aller, en Moreda, conocieron en qué consiste el modelo Una Sola Salud y sus consecuencias

El Colegio de Veterinarios de Asturias, en colaboración con la Consejería de Educación del Principado de Asturias y dentro del programa de charlas sobre el enfoque One Health (Una Sola Salud), visitó recientemente el Instituto de Educación Secundaria (IES) Valle de Aller, en Moreda, donde ofreció una conferencia a más de un centenar de estudiantes de Biología del propio centro.

El voluntario encargado de impartir la charla fue nuestro compañero Enmanuel Miranda Lozano. La presentación se centró en las áreas clave donde el enfoque One Health es crucial, como la inocuidad de los alimentos, el control de zoonosis y enfermedades emergentes, y la lucha contra la resistencia a los antibióticos. Miranda destacó la lección fundamental aprendida de la crisis de la covid-19: la colaboración entre las esferas de la salud humana, animal y ambiental es esencial para prevenir y abordar problemas de salud significativos.

Así, el 61% de los 1.415 patógenos humanos conocidos son zoonóticos, es decir, transmitidos de animales a humanos, por lo que esta cooperación es crucial, ya que estas zoonosis son responsables de al menos 2.400 millones de casos de enfermedades humanas y ocasionan alrededor de 2,2 millones de muertes al año, especialmente en las áreas más desfavorecidas del planeta. Además, de cada cinco nuevas enfermedades humanas que emergen anualmente, tres tienen su origen en animales domésticos o salvajes.

La sesión abordó las diversas formas de transmisión de zoonosis, incluyendo el contacto directo con animales (como la rabia), la transmisión a través de vectores como garrapatas y mosquitos, y las zoonosis alimentarias relacionadas con el consumo de alimentos como la salmonelosis, triquinosis, anisakiosis ...

Un momento especial de la conferencia fue la participación

activa de los estudiantes en el análisis de un caso clínico real de zoonosis, donde se abordó la infección de un gato local por un nemátodo pulmonar, lo que permitió a los alumnos comprender la labor del veterinario clínico en la práctica. De la mano del ponente, los estudiantes llevaron a cabo los distintos pasos para diagnosticar la enfermedad: recopilación de datos proporcionados por el dueño, observación detallada del animal, exploración completa del mismo, y realización de pruebas específicas como análisis de heces, análisis de sangre y radiografías. Una vez identificada la causa de la enfermedad del gato, se procedió al tratamiento más adecuado.

Este ejercicio proporcionó a los estudiantes una comprensión práctica de la interpretación de una radiografía. Además, se subrayó la importancia crucial de contar con profesionales veterinarios competentes, no solo para la salud de las mascotas, sino también para preservar la salud ambiental y humana.

Ronda de encuentros con colegiados en Cangas de Onís, Castropol y Tineo durante el último trimestre

El Colegio de Veterinarios de Asturias ha organizado durante el último trimestre una serie de encuentros con colegiados de diferentes áreas del Principado para conocer sus inquietudes y reforzar los vínculos humanos y profesionales. Cangas de Onís, Castropol y Tineo fueron escenario de las reuniones, a las que acudieron decenas de compañeros y representantes de la junta directiva, encabezados por el presidente Armando Solís; el tesorero, Ignacio Torcida, y los vocales Rocío Quince y David Iglesias.



Los veterinarios y la Guardia Civil colaborarán en acciones de formación mutua

El coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, Ramón María Clemente, y el presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia andaluza, José María de Torres, mantuvieron un encuentro de trabajo en la que se abordaron cuestiones que afectan a ambas instituciones, entre ellas la conveniencia de impulsar acciones de formación mutua, que quedarán plasmadas en un proyecto. A la reunión también acudieron la vicepresidenta del Colegio, María José Delgado, y el teniente del Seprona, Diego Rodríguez.



CIUDAD REAL

Los colegiados fueron informados las repercusiones prácticas de la puesta en marcha del veterinario de explotación

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real organizó con la colaboración del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinaria de Castilla-La Mancha, el pasado 5 de marzo, una jornada técnica sobre la aplicación del Real Decreto 364/2023, de 16 de mayo, por el que se establecen las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la ganadería y al plan sanitario integral de las explotaciones pecuarias, y por el que se modifican varias normas de ordenación ganaderas.

El presidente del Colegio, José Ramón Caballero de la Calle, indicó que la realización de este evento muestra la preocupación de la Organización Colegial Veterinaria sobre la repercusión que la aplicación del citado Real Decreto tendrá en el trabajo diario del veterinario de explotación.

En el desarrollo del programa participaron los jefes de Servicio de Ganadería y Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que expusieron su planteamiento para su aplicación en la comunidad en lo relativo a las funciones y obligaciones del veterinario de explotación, la aplicación y desarrollo del Plan Sanitario Integral, de bioseguridad, de bienestar animal y del uso racional de antibióticos.

También participó para expresar las inquietudes y el día a día del veterinario de explotación el colegiado Raúl López. Los responsables de la Dirección General



de Ordenación Agropecuaria presentaron, a los más de sesenta veterinarios asistentes, un borrador del futuro Decreto que emitirá la Consejería, por el que se regula la autorización de veterinarios en Castilla-La Mancha y sus funciones en las explotaciones ganaderas.

Su intención es que, con la colaboración del Consejo Regional Veterinario, este borrador se hiciera llegar a todos los veterinarios de explotación de Castilla-La Mancha para que propusieran sus sugerencias de modificación o mejora, dentro del marco del citado Real Decreto 364/2023. La jornada se prolongó con un amplio debate sobre la situación actual del profesional de la veterinaria en las ganaderías y su frecuente indefensión ante los titulares y las dificultades de aplicación de las normativas.

Cincuenta veterinarios asisten a la jornada de formación en actividades cinegéticas organizada por el Colegio

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real y el Consejo Regional de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha organizaron el pasado 23 de enero una jornada de formación y actualización de los conocimientos legales y responsabilidades que deben tener los profesionales de la veterinaria especialistas en actividades cinegéticas.

Las sesiones tuvieron lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, con asistencia de cincuenta colegiados principalmente de esta provincia, aunque también estuvieron presentes otros pertenecientes al resto de los Colegios de la región.

En primer lugar, el presidente del Colegio de Ciudad Real y del Consejo Autonómico, José Ramón Caballero de la Calle, defendió la importancia de la formación en el ámbito veterinario de las actividades cinegéticas y realizó la presentación del programa de la jornada, agradeciendo a los ponentes su participación.

Pablo Martín Atance, doctor en Veterinaria y especialista en enfermedades infecciosas, desarrolló una conferencia sobre las patologías y lesiones más

importantes relacionadas con las especies cinegéticas. Hizo especial hincapié en el control de enfermedades y su repercusión en la fauna salvaje y la ganadería.

Por su parte, José Ramón Encinas Rodríguez, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Cuenca y funcionario de la Escala Superior de Sanitarios Locales, explicó la normativa aplicable en la actividad cinegética en materia de sanidad alimentaria en Castilla-La Mancha, e incidió en la importancia de su conocimiento por parte del veterinario.

Finalmente, el teniente José David Paredes, responsable del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real, desarrolló varios casos prácticos relacionados con las infracciones encontradas las actividades cinegéticas.

HUESCA

Los colegiados podrán beneficiarse de productos y servicios financieros de Caja Rural de Aragón

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando Carrera, y la subdirectora de Caja Rural de Aragón, Blanca Castillo, han suscrito un convenio de colaboración a través del cual todos los colegiados pueden beneficiarse de una serie de ventajas en productos y servicios financieros de la entidad.

Están orientadas a todo tipo de perfiles: trabajador por cuenta ajena, autónomo, funcionario, clínicas veterinarias... Además, se incluyen diferentes productos tanto de financiación como de ahorro. Los interesados pueden acudir personalmente a cualquier oficina de Caja Rural de Aragón o consultar su web.



Blanca Castillo y Fernando Carrera suscribieron el convenio de colaboración

Reunión del subdelegado del Gobierno con los colegios sanitarios para abordar las agresiones a los profesionales

Con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a Personal Sanitario, el subdelegado del Gobierno en Huesca, Carlos Campo, mantuvo una reunión de coordinación entre los interlocutores policiales sanitarios de la Guardia Civil y la Policía Nacional, y representantes de los colegios de Médicos, Enfermería, Farmacia y Veterinarios

La Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad creó en 2017 la figura de los interlocutores policiales sanitarios, encargados de promover la prevención y la actuación frente a estos casos. En la provincia de Huesca se cuenta con uno por parte de Policía Nacional y otro por parte de Guardia Civil, a quienes

el subdelegado ha agradecido “su labor de contacto con los centros sanitarios y sus profesionales”.

En la provincia de Huesca, las cifras registradas se mantienen estables respecto a años anteriores. Durante 2023 se registró una única denuncia por agresión a profesionales de la salud, ocurrida en el Sector Sanitario de Barbastro, y se abrieron seis diligencias policiales por agresiones verbales o amenazas, tres en la demarcación de Policía Nacional y tres en la de Guardia Civil.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando Carrera, precisó que “deberíamos potenciar la cultura de la seguridad, en el sentido de animar a los

sanitarios en general, veterinarios en particular a hacer denuncias por este tipo de conductas. Aunque no es lo habitual, pueden existir agresiones verbales, amenazas, tensiones entre nuestros colegiados y ganaderos o dueños de mascotas, tanto en visitas oficiales de inspección como en el ejercicio libre que no culminan en denuncia, y por eso hay tan poca incidencia según las estadísticas”.

También recordó que, en este tipo de situaciones, los veterinarios suelen estar aislados o solos frente al agresor, por las condiciones habituales de su trabajo, lo que puede incrementar el riesgo y aconseja notificar los hechos a las fuerzas de seguridad.

HUELVA

El veterinario como guardián de la salud animal y ambiental se destaca en el Día de Andalucía

El Colegio de Veterinarios de Huelva aprovechó el Día de Andalucía -28 de febrero- para reflexionar sobre la trascendencia de la profesión veterinaria en el medio rural de esta región, una tierra de contrastes y diversidad, donde la fauna y la flora se entrelazan con la historia y la cultura, . Por ello, el cometido del veterinario va más allá del cuidado de los animales. Así, se convierten en un pilar fundamental para la preservación de los espacios naturales dentro del concepto One Health, no solo en el cuidado del ganado, sino también como gestores de ecosistemas.



“Los veterinarios en el medio rural desempeñan un papel crucial en el cuidado de los animales, tanto domésticos como salvajes, que forman parte de nuestro paisaje en una provincia como Huelva, que alberga casi un 70% de sus espacios con algún tipo de protección natural”, señaló el presidente, Fidel Astudillo. Uno de los aspectos más destacados de la labor veterinaria en el campo es su contribución

al equilibrio ecológico, al trabajar en colaboración con ganaderos, agricultores y autoridades ambientales, para garantizar la salud de los animales y la integridad de los ecosistemas. “La profesión veterinaria en el medio rural de Andalucía es un pilar fundamental para la protección de la salud animal y ambiental, y para la promoción de un desarrollo sostenible de nuestros recursos”, concluyó.

El Gobierno autonómico cederá el registro de identificación de animales de compañía al Colegio de Veterinarios

La primera reunión con la consejera de Agricultura, Ganadería y Mundo Rural sirvió para tratar varios temas como el avance de la EHE, el uso de medicamentos y las funciones del veterinario de explotación

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente y el Colegio de Veterinarios de La Rioja mantuvieron su primera reunión para tratar temas de interés, como la evolución de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), la figura del veterinario de explotación o la cesión prevista del Registro de Identificación de Animales de Compañía a la entidad colegial.

Por parte de la Consejería participaron su titular, Noemí Manzanos, acompañada por la directora general María Jesús Miñana y el jefe de servicio de Ganadería, Javier Puértolas, mientras que por parte del Colegio acudieron su presidente, Julián Somalo; el vicepresidente, Javier Brieva, y la secretaria, Blanca España.

Respecto a la situación de la EHE -una arbovirosis emergente que afecta a rumiantes domésticos y silvestres, principalmente ganado bovino y cérvidos-, se comentó que pese a no provocar una alta morbilidad y mortalidad, las pérdidas económicas pueden ser cuantiosas en el sector por las secuelas que se están observando como abortos o infertilidad en machos, junto a otras patologías que afectan a la productividad, según los datos de que dispone el Colegio.

La consejera se comprometió a estudiar distintas medidas de ayuda para las explotaciones afectadas ya que, actualmente, no existen vacunas aprobadas frente al EHE en la Unión Europea y su prevención se basa en el control vectorial a distintos niveles del mosquito transmisor. De hecho, el 26 de enero, en la Finca la Grajera, tuvo lugar una jornada sobre la misma especialmente dirigida a ganaderos, con presencia



de varios. Por su parte, el Colegio de Veterinarios tiene programada una jornada dentro de su programa de formación para el 10 de abril, impartida por Ignacio Ruiz Arrondo, veterinario entomólogo, sobre el mosquito culicoides y otros vectores zoonóticos.

Mejora de bioseguridad

En lo concerniente al Real Decreto 364/2023, por el que se asignan a los propietarios de las explotaciones de ganado responsabilidades en aspectos de bioseguridad, uso prudente y responsable de medicamentos veterinarios o prevención y control de enfermedades con la supervisión de un facultativo, único técnico competente para diseñar y supervisar la aplicación de estas medidas, Somalo hizo mucho hincapié en que la normativa no quede en mera burocracia y que la figura del veterinario de explotación, tal y como recoge el reglamento, sea obligatorio para todas aquellas explotaciones donde se contempla a partir de mayo.

Asimismo, se destacaron aspectos a desarrollar por parte de la Consejería, como la formación de los veterinarios que realicen los planes sanitarios integrales, el número de visitas zoonitarias, las unidades de ganado mayor (UGMs) que pueda tener asignadas cada veterinario, la evaluación de los planes y sus criterios o el trabajo de la administración en información a los ganaderos

Finalmente, el presidente expuso a la consejera los beneficios que tanto para la administración como para los ciudadanos, supondría la gestión del sistema de identificación de animales de compañía-RIAC por parte del Colegio de Veterinarios, amén de los avances a los que se habían llegado con el anterior Gobierno de La Rioja. En este sentido, Noemí Manzanos se comprometió a que el cambio sea efectivo en el tiempo más breve posible, determinación que agradeció Somalo tras la larga reivindicación del colectivo veterinario.

Los veterinarios municipales Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se coordinan para afrontar la Ley de Bienestar Animal

Los veterinarios municipales de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se reunieron en el Colegio de Veterinarios de Las Palmas para coordinarse y dar respuesta a los desafíos que supone la Ley 7/2023 sobre Bienestar Animal. A esta cita también asistieron miembros de la junta directiva y del resto del equipo colegial. Los veterinarios abordaron diversos temas de interés profesional como

la gestión ética de las colonias felinas a través de una nueva aplicación en ZooCan y las diversas campañas municipales que se han organizado.

Además, analizaron protocolos para la eutanasia de animales agresivos, las campañas de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas en centros escolares y las de identificación, en las que el Colegio donará lectores a los ayuntamientos.



Veterinarios municipales que asistieron al encuentro

Campaña para fomentar la responsabilidad en la adopción de mascotas y reducir el abandono

El Ayuntamiento de Las Palmas y el Colegio de Veterinarios de Las Palmas presentaron la campaña de sensibilización 'No somos un juguete', con el objetivo de concienciar sobre la adquisición responsable de mascotas y recordar que los animales "no son un juguete para comprar hoy y abandonar mañana". Con esta iniciativa, se trata de promocionar la adopción frente a la compra. Para ello, se han colocado 15 soportes publicitarios, junto con la emisión de un anuncio en los mupis digitales que se encuentran distribuidos por toda la ciudad.

La concejal de Bienestar Animal, Carmen Luz Vargas, solicitó la máxima colaboración ciudadana para recordar que las mascotas son la mejor compañía, pero hay

que seguir una serie de consejos para que no se conviertan en un juguete.

"Siempre tenemos que ser conscientes de que es mejor adoptar que comprar y que, una vez adquirido, debemos poner un microchip a nuestra mascota, vacunarla y desparasitarla, darle la atención veterinaria que necesita, garantizar sus cuidados y proporcionarle una correcta alimentación, paseos diarios y recoger siempre sus excrementos en la calle", apuntó Vargas.

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Alejandro Suárez, aseguró que "España y más concretamente Canarias debe dejar de ser un mal ejemplo en el abandono de animales en Europa y el mundo. Las cifras

de abandono familiar en el resto de Europa son casi marginales. El Colegio de Veterinarios cree necesarias estas campañas de colaboración con los ayuntamientos y los tres cabildos de nuestra provincia".

Suárez señaló que "venimos de una etapa de falta de conocimientos y recursos en las instituciones, pero afortunadamente las entidades públicas se han concienciado y tienen cada vez más recursos para hacer frente al abandono de animales". Actualmente, en Las Palmas de Gran Canaria hay registrados un total de 76.921 animales en el Censo Municipal de Animales de Compañía. De esta cifra, 63.062 son perros y 12.811 gatos. "Con respecto al

año 2022, ha habido un descenso en la recogida de perros del 47,5% y del 8,5% en la recogida de gatos", indicó Vargas, para quien "aún debemos seguir trabajando en esta cuestión", solicitando a su vez la máxima responsabilidad de toda la ciudadanía para evitar los abandonos.

Los meses de abril y mayo son los periodos de 2023 donde se han producido los picos más altos de abandono. La titular del área de Salud Pública y Bienestar Animal también explicó que "los animales requieren una serie de cuidados y atenciones". Por ello, insistió en que "hay que ser muy reflexivo a la hora de tomar una decisión de tanta importancia como es la adopción de una mascota".

Vuelve la campaña de concienciación escolar sobre tenencia responsable de animales

El Colegio pone a disposición de los centros educativos una decena de veterinarios de diferentes perfiles dispuestos a colaborar en esta iniciativa

El Colegio de Veterinarios de Lugo ha retomado su programa de formación con escolares para la concienciación sobre la tenencia responsable de animales. Se trata de una serie de jornadas, impartidas en distintos centros educativos de la provincia por una decena de personas colegiadas, que aportan claves para el cuidado y la protección de las mascotas.

Los colegios que acogieron las primeras jornadas de esta nueva edición fueron la EEI Fingoi N.º 2 y el CEIP Anexa de Lugo. Concretamente, el alumnado de Infantil (entre 3 y 6 años) y Primaria (de 6 a 10 años, hasta quinto curso) recibió la visita de tres miembros de la entidad, quienes ofrecieron, en sesiones de aproximadamente media hora y adaptadas a los diferentes grupos de edad, contenidos diversos.

Entre ellos, cuestiones relativas a aspectos como los requisitos necesarios para poder tener una mascota en casa en las mejores condiciones, el fomento de la adopción en detrimento de la compra, la guía de actuación en casos de enfermedades que se pueden transmitir de animales a personas, las especies autóctonas en peligro de extinción o el trabajo que desarrollan los y las profesionales de la veterinaria para la sociedad.

Según los propios ponentes, basándose en las preguntas que el alumnado y el profesorado realizaban al final de cada exposición, lo que más interés despertó fue todo lo relativo



al cuidado de sus mascotas, ya que lo que les preocupaba principalmente era qué necesitaban para atender de la mejor manera a sus animales domésticos.

Buena acogida

En palabras del presidente del Colegio, José Luis Benedito Castellote, desde la institución se muestran "muy contentos por la acogida del programa, algo de lo que no dudábamos, puesto que ya funcionó muy bien cuando decidimos inaugurarlos hace un par de años". Con respecto a esta primera sesión, Benedito destaca "el interés mostrado por niños y niñas tan jóvenes en el cuidado animal, con un nivel de concienciación ya muy elevado para su edad".

El máximo representante de la entidad recuerda que cualquier colegio de la provincia interesado en acoger una de estas sesiones puede solicitarla. En este sentido, para continuar acercando la profesión a

la sociedad, la institución lucense pone a disposición de los centros educativos una decena de profesionales de diferentes perfiles (de clínica, administración pública, interinos...) a los que Benedito agradece "su colaboración y en nombre de toda la junta directiva, pero también de los casi 1.150 integrantes del Colegio", ya que "el camino hacia el bienestar animal comienza por la concienciación desde las edades más tempranas".

Desde este colectivo profesional animan a los distintos colegios de la provincia a participar en esta iniciativa, a la que pueden sumarse solicitando una sesión en el teléfono 982241193 o en el correo: lugo@colvet.es

La Administración integra cada vez a más veterinarios en equipos multidisciplinares



Los veterinarios en la Administración Pública se integran cada vez más en equipos multidisciplinares donde realizan diferentes funciones junto a otros profesionales de perfiles diversos, una tendencia cada vez mayor y necesaria para desarrollar el modelo Una Sola Salud. Este fue uno de los mensajes en el coincidieron los cuatro ponentes que participaron en la charla sobre veterinaria y función pública promovida por el Colegio de Veterinarios de Valladolid.

Lucio Carbajo, representante de la OMSA en España; Olga Mínguez, jefa del Servicio de Evaluación de Riesgos y Procesos de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León; Manuel García, del Cuerpo Nacional Veterinario, actual jefe de Sanidad Exterior en la Delegación del Gobierno en Asturias, y Patricia Montiel, técnico superior de la Organización Nacional de Trasplantes (Ministerio de Sanidad), fueron los ponentes.

Carbajo, que ejerció tanto en las comunidades de Castilla y León y Asturias como en la embajada española en Lima, señaló su orgullo por haber trabajado como funcionario durante cuarenta años, tras empezar en la profesión como clínico, y destacó la "voluntad de servicio público" y la convicción de que "los cambios son posibles desde este tipo de puestos".

Por su parte, Olga Mínguez centró su intervención en la "capacidad de

aportar" que tienen los veterinarios en el sector público, ya sea en una unidad veterinaria, una zona básica de salud, un matadero o un centro de investigación, al tiempo que destacó la oferta amplia de empleo "estable y con una seguridad laboral" que tienen la Administración del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Tras haber ejercido responsabilidades en materia de sanidad animal y seguridad alimentaria, Mínguez se refirió a la importancia de comprobar in situ "cómo crece y evoluciona la normativa".

Cuerpo Nacional Veterinario

Manuel García, después de explicar con detalle los procesos selectivos del Cuerpo Nacional Veterinario recordó el compromiso de este con la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la salud pública, e insistió en la conveniencia de conocer el derecho administrativo, "pues tomamos decisiones técnicas y asumimos responsabilidades".

Finalmente, Patricia Montiel expuso las otras oposiciones más desconocidas entre los veterinarios (Cuerpo de Veterinarios Titulares), y defendió la presencia de la profesión en equipos multidisciplinares, "ya que en la Organización Nacional de Trasplantes hay médicos, farmacéuticos, biólogos y solo una veterinaria". También se refirió a la facilidad de aprendizaje que ofrece la Administración.

Los aspirantes de las listas de personal interino de Agricultura deben estar colegiados

El Colegio de Veterinarios de Valladolid vuelve a reclamar la Junta de Castilla y León que haga efectiva la normativa para que, en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a los inscritos en las listas de personal interino para los puestos de trabajo de carácter sanitario de la citada Consejería se les requiera la colegiación. Un requisito que cumple una amplia mayoría de aspirantes, si bien se ha detectado que alrededor de una veintena no forma parte de ningún Colegio provincial.

En el recurso de alzada interpuesto por el Colegio, que la Consejería de Agricultura ha estimado con fecha del pasado 22 de febrero, se da por válido este argumento, si bien aún no se ha plasmado en las listas correspondientes, como requisito para la cobertura de vacantes mediante el nombramiento de personal interino en puestos adscritos en exclusiva al cuerpo facultativo superior. En este sentido, a pesar de que todavía la lista actual incluye no colegiados, el Colegio de Veterinarios de Valladolid espera que la próxima, que es mensual y se debe publicar a lo largo de marzo, lo cumpla, aspecto que observará con todo detalle. Desde principios de 2023, el Colegio viene reivindicando esta exigencia de colegiación obligatoria.

Premiado un trabajo de investigación pionero en Europa sobre la circulación de *Leishmania infantum* en primates no humanos en cautividad



“Los resultados indican que el diagnóstico molecular de *L. infantum* en pelo podría ser una herramienta útil y no invasiva para detectar la infección en PNHs”

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) entregó el pasado 15 de enero los premios que reconocen trabajos de investigación en diferentes áreas de la profesión veterinaria, entre los cuales figura el patrocinado por el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), que ha correspondido a Jesús Barbero Moyano por su trabajo sobre la circulación de *Leishmania infantum* en primates no humanos (PNHs) en cautividad en España.

El objetivo de este estudio de Barbero Moyano, veterinario e investigador de la Universidad de Córdoba, fue determinar la exposición y los factores de riesgo asociados a la infección por *L. infantum* en PNHs en cautividad presentes en España. Entre 2007 y 2023, se obtuvo suero de 252 PNHs de 15 centros de rescate y zoológicos y se utilizó la técnica de inmunofluorescencia indirecta para detectar la presencia de anticuerpos frente *L. infantum*.

Además, se analizaron muestras de pelo de 78 individuos y se detectó kDNA de *L. infantum*, mediante PCR en tiempo real, en el 62,8% (49/78; IC95%: 52,1-73,6) de los animales. El análisis filogenético reveló una alta homología entre la secuencia obtenida y secuencias previamente aisladas en seres humanos, perros y especies silvestres en España, siendo ésta la primera detección de kDNA de *Leishmania* en muestras de pelo de PNHs. Los resultados indican que el diagnóstico molecular de *L. infantum* en pelo podría ser una herramienta útil y no invasiva para detectar la infección en PNHs.

Este trabajo premiado por Colvema es el primer estudio a gran escala

de *L. infantum* realizado PNHs en Europa, del que se han extraído importantes conclusiones:

- Los resultados serológicos y moleculares obtenidos en el presente estudio demuestran que existe una amplia circulación de *L. infantum* en PNHs en cautividad presentes España, lo que supone un importante riesgo para la sanidad animal y la salud pública.
- Estos resultados también tienen una gran importancia desde el punto de vista de la conservación, ya que se ha demostrado que algunas de las especies de PNHs infectadas por *L. infantum* son muy susceptibles a la infección, además de estar catalogadas como especies en peligro de extinción.
- La elevada prevalencia de infección hallada en el presente estudio denota el potencial papel epidemiológico de los PNHs como reservorios competentes de *L. infantum* dentro de su ciclo peridoméstico.
- Los estudios longitudinales pueden ser una herramienta útil para monitorizar la circulación de *Leishmania* spp. en escenarios epidemiológicos con una estrecha interfaz entre humanos y animales salvajes, como ocurre en los zoológicos.
- El potencial uso del pelo como muestra no invasiva para el seguimiento de *L. infantum* en PNHs ofrece una alternativa útil para el diagnóstico clínico, así como para el desarrollo de futuros estudios epidemiológicos.
- Son necesarias medidas de control, particularmente centradas en el control de flebotomos dentro de los parques zoológicos y centros de rescate, con el fin de evitar la transmisión de *Leishmania* spp. entre los PNHs y otras especies simpátricas, incluidos los seres humanos.

Colvema ofrece asesoramiento a la Dirección General de Derechos de los Animales en la aplicación de la nueva Ley

José Ramón Becerra, director general de Derechos de los Animales, recibió en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 al presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), Felipe Vilas, a su vicepresidenta, Ana Pérez, y al vocal de Comunicación, Manuel Lázaro para tratar, entre otras cuestiones, el desarrollo de la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales de Compañía y el papel que juegan los veterinarios en su aplicación.

En el transcurso de la reunión, el director puso en valor en todo momento la labor que realizan los veterinarios, mostró su conocimiento del sector y su interés por las conclusiones de la primera "Radiografía del Abandono de Animales de Compañía en la Comunidad de Madrid" presentada por la entidad el pasado mes de diciembre.

Por parte de los representantes del Colegio, se expuso la importancia de que la identificación de los animales de particulares se realice también en los centros veterinarios, tal y como viene sucediendo hasta ahora, como medida esencial para evitar el



Felipe Vilas, José Ramón Becerra, Ana Pérez y Manuel Lázaro

abandono y la primera identificación no sólo deba realizarse a nombre de entidades de Protección, Criadores Registrados o Administraciones Públicas autorizadas tal y como establece la Ley.

También se planteó la necesidad de que los veterinarios cuenten con mayor amparo jurídico en los casos de eutanasia, al ser el profesional clínico, de acuerdo con el propietario, quien mejor puede evaluar la falta de bienestar del animal, y que se faciliten los trámites administrativos para comunicar las bajas por muerte

de los animales al Registro de Identificación correspondiente.

Además, se puso de manifiesto la importancia de que la categorización de perros potencialmente peligrosos se establezca bajo control veterinario en base a su conducta, evaluada por test de sociabilidad, y no por sus características físicas o por razas. Felipe Vilas ofreció al director general de Derechos de los Animales asesoramiento, apoyo y colaboración del Colegio para el desarrollo reglamentario de la Ley que entró en vigor el pasado mes de septiembre.

Abierto el plazo de inscripción para la 21ª edición del Máster en Seguridad Alimentaria

El Colegio de Veterinarios de Madrid acaba de abrir el plazo de inscripción de la vigésimo primera edición del Máster en Seguridad Alimentaria, que hasta la fecha han cursado más de 700 profesionales (veterinarios, biólogos, químicos, farmacéuticos, ingenieros agrónomos...), de los que un 80% se ha incorporado al mercado laboral en este sector.

El título es considerado un referente y sus alumnos son demandados por las empresas líderes en el ámbito agroalimentario. Se trata de un máster multidisciplinar que ofrece al alumno una formación integral en todas las áreas que demandan las empresas actualmente (gestión, importación y exportación, comunicación). Su desarrollo es 100% presencial en las aulas de

la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, cuenta con 380 horas de prácticas en 40 empresas.

Para más información consulta el siguiente código QR:



Más de 120 profesionales de Málaga, preparados para desarrollar el método CER en colonias felinas

El Colegio de Veterinarios de Málaga, junto con el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, continúa trabajando en la formación de veterinarios en la provincia para la implementación del método CER (captura-esterilización y retorno), y ya cuenta con más de 120 profesionales que han superado el curso Jornada Habilitante sobre 'Veterinario en Gestión de Colonias Felinas'.

El convenio para la aplicación del método CER entre el Colegio y los ayuntamientos tiene como objetivo dar una respuesta práctica y adecuada a la proliferación de colonias de gatos ferales en los núcleos urbanos, una línea de colaboración entre ambas instituciones que implementa un plan conjunto de gestión de las colonias de gatos silvestres urbanos.

Concretamente, la provincia de Málaga cuenta con un total de 87.628 gatos censados en el Registro Andaluz de Identificación Animal. En la actualidad, los municipios de Rincón de la Victoria, Ronda y El Borge ya han firmado el acuerdo de aplicación de la técnica CER y se continúa trabajando para proceder a la firma de más convenios con el resto de localidades de la provincia.



La vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, Noelia Díaz, es la encargada de impartir las jornadas formativas de 'Alimentación y Cuidados con Colonias Felinas' sobre alimentación, cuidado de colonias, y gestión de manera eficaz desde un punto de vista ético y sanitario, que comenzaron el pasado 20 de septiembre en el Rincón de la Victoria, en colaboración con la Asociación Darwin Colonias Felinas, y en la ciudad de Ronda en el mes de diciembre.

Con la puesta en marcha de este método se pretende estabilizar el número de ejemplares, si se llega a esterilizar el 80% de los gatos; gracias al Plan de Gestión Integral de las Colonias Felinas se permite lograr el máximo nivel de protección y bienestar de los animales a la vez que garantiza la salvaguarda de la salud pública.

Además, las colonias felinas, formadas por animales de distinta procedencia, sin control y en ausencia del correcto y adecuado examen sanitario, suponen un riesgo para la salud pública al instalarse cerca de personas y otros animales.

Asimismo, también se busca fomentar la concienciación social para erradicar el abandono animal y promover la adopción de estos animales.

De un tiempo a esta parte se viene produciendo sobrepoblación de gatos ferales, provocado tanto por el abandono de individuos domésticos, como por su capacidad de reproducción, que viven agrupados en las denominadas "colonias felinas" asentadas en núcleos urbanos en cercanía a los seres humanos, lo que provoca molestias como olores desagradables, ruidos, maullidos y lo más importante, riesgos de índole sanitaria ante la ausencia de control.

Ante esta situación, deben plantearse medidas de actuación encaminadas tanto a evitar la proliferación y crecimiento de estas colonias, como para controlar los riesgos sanitarios que se derivan de las mismas, siempre con absoluto respeto por la normativa vigente en materia sobre tenencia y bienestar de animales de compañía.

Los fondos de la biblioteca siguen creciendo gracias a donaciones

La biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta, desde noviembre de 2023, con un total de 164 nuevos ejemplares donados por el colegiado Francisco Mancebo Hermana, que corresponden concretamente a 127 libros y 37 revistas. Entre los primeros figuran más de un centenar de libros históricos.

Algunos de los títulos más antiguos de los ejemplares donados al Colegio datan del siglo XIX, como la quinta edición de 'Farmacopea Española', del año 1865, además la séptima del año 1905. Otros ejemplares antiguos recibidos son 'Anatomía comparada de los animales domésticos' de Joaquín González García y Rafael González Álvarez, de 1929, o 'Farmacología para Médicos y Estudiantes', obra del doctor Poulsson que data de 1931.

Parte de los libros donados por



Francisco Mancebo los recibió directamente de su familiar Carmelo Martínez Infantes, conocido veterinario malagueño que era el colegiado número 49 en 1941.

Algunas de las temáticas se refieren a historia de la Veterinaria, patología y terapéutica en animales domésticos, animales de explotación, zoonosis, parasitología, veterinaria forense, microbiología y suerología, divagaciones

inmunológicas, animales domésticos, nutrición, ganado mular y asnal, calendario del apicultor, las abejas y explotación del colmenar, plantas tóxicas para el ganado, plantas forrajeras, diccionario de términos técnicos de veterinaria, zoología y zootecnia, el perro, el conejo y la explotación productiva, anestesia veterinaria, castración en bóvidos, parasitológico veterinario, ganado vacuno, obstetricia veterinaria, entre otros.

La veterinaria debe desempeñar un papel más relevante en el desarrollo rural a través de la producción animal

El pasado 21 de marzo, el Colegio de Málaga fue escenario de una mesa redonda bajo el título "La importancia de la profesión veterinaria en el desarrollo rural sostenible", un foro dirigido a reflexionar sobre el papel protagonista que deben desempeñar los profesionales en este ámbito desde una reivindicación firme de la actividad pecuaria, esencial tanto en el mundo rural como para proveer a la población de alimentos

con proteínas de origen animal. De esta manera, resultan accesibles al consumidor medio y queda garantizada la seguridad alimentaria gracias al trabajo de los veterinarios.

En el debate intervinieron Clemente Mata, catedrático de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, y los veterinarios Juan Manuel Micheo e Isabel Muñoz, especialistas en desarrollo rural, quienes destacaron la percepción

equivocada que tiene buena parte de la opinión pública sobre la realidad del agro, "hasta el punto de que la ganadería se ve como una amenaza, cuando la evolución humana está ligada a la cría de animales domésticos desde el Neolítico". También genera notable preocupación la idea de que el campo sea solo un espacio pintoresco de ocio y descanso, "y no el lugar que proporciona alimentos a la sociedad".

SALAMANCA

Los centros veterinarios lucen una placa identificativa a la entrada proporcionada por el Colegio

El Colegio de Veterinarios de Salamanca ha proporcionado placas identificativas a un total de veintitrés centros veterinarios de la capital y la provincia, que lucirán los establecimientos junto a la puerta de entrada, con el fin de que los usuarios puedan reconocer de una manera clara y sencilla los centros autorizados donde se presta un servicio profesional y de calidad.

La propuesta surgió de la junta directiva y fue canalizada por la vocalía de Pequeños y Grandes Animales, cuyas

responsables, Lucía Vicente y Noelia Pérez, organizaron el evento en el cual tuvo lugar la entrega a los asistentes de los distintivos, en sus modalidades de consultorio y clínica veterinaria.

Según ha señalado el presidente colegial, Antonio Rubio, el objetivo pretendido con esta iniciativa "es luchar contra el intrusismo que, lamentablemente, todavía sigue presente en la provincia de Salamanca y así, dar a conocer a la población la tipología de los centros



veterinarios, atendiendo a su clasificación en consultorios, clínicas u hospitales".

En su franja superior, el diseño incluye la leyenda y el logotipo del Colegio de Veterinarios de Salamanca, sobre fondo verde, y debajo, en grafías del mismo color acordes con la identidad corporativa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), el tipo de establecimiento en

caracteres más grandes y el número de registro colegial.

Así lo contempla el artículo 4 del reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía aprobado por la asamblea general de presidentes de la OCV del 11 de julio de 2015, "sin menoscabo del plus que puede generar a los establecimientos desde la perspectiva del marketing".

TOLEDO

La provincia posee la mayor presencia de águila imperial de la Península con la colaboración de los veterinarios

El águila imperial ibérica, la única rapaz endémica de la Península, tiene en Castilla-La Mancha en general, y en Toledo en particular, su principal área de desarrollo tras la recuperación que vive la especie que llegó a estar a punto de extinguirse.

Los veterinarios del Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI) ubicado en Sevilleja de la Jara (Toledo)

colaboran en las labores de seguimiento de campo, marcaje, chequeo veterinario y vigilancia de estas aves para detectar problemas que puedan tener y facilitar su bienestar y sanidad.

Yolanda Ramiro, colegiada en Toledo y trabajadora del CERI, explica la labor que los profesionales del Centro realizan en esta materia. "Principalmente, damos



asistencia veterinaria a los ejemplares que han tenido problemas, como deshidrataciones en verano, traumatismos que se producen debido a choques con vallas, tendidos eléctricos, vehículos o disparos, además de electrocuciones y envenenamientos. También atendemos a los polluelos que llegan porque se han caído del nido”, señala.

Esta importante labor que realizan los veterinarios, junto a otros profesionales, “contribuye a la supervivencia de una especie emblemática de nuestra fauna que, además, tiene en Toledo el porcentaje más alto de su población”, destaca el Colegio de Veterinarios de Toledo.

Especies amenazadas

Sin duda, “es un gran ejemplo del trabajo responsable que realizan los veterinarios en los espacios naturales de la provincia para proteger la flora y la fauna y garantizar la supervivencia de las especies amenazadas”.

Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Península Ibérica cuenta con, al menos, 841 parejas de águila imperial ibérica, un 53% más que en 2017. De ellas, 212, el 25%, tienen su territorio en la provincia de Toledo, mientras que la comunidad autónoma alberga el 47% del total.

La labor de los veterinarios, clave para tener alimentos seguros y producidos con el máximo respeto al bienestar animal



El trabajo de los veterinarios es determinante para que los consumidores tengan acceso a productos totalmente seguros y producidos con el máximo respeto al bienestar animal. Se trata de una labor que realizan estos profesionales mediante estrictos controles y auditorías que dan respuesta a dos de las principales demandas actuales de los consumidores.

Así lo ha señalado el Colegio de Veterinarios de Toledo, que ha recordado que “los veterinarios, como garantes de la salud pública, somos los responsables de que los productos, tanto de origen animal como vegetal, que se producen en nuestra provincia sean sometidos a exhaustivos controles sanitarios durante toda la cadena de producción y distribución, desde la granja hasta la mesa”.

En el ámbito de la seguridad alimentaria, los veterinarios desempeñan sus funciones desde las granjas y cultivos hasta supermercados y restaurantes, pasando por mataderos, salas de despiece o Puestos de Inspección Fronterizos (PIF).

Desde el Colegio de Veterinarios de Toledo se destaca que, en el caso de los animales de producción, “los veterinarios somos los responsables de que las granjas, cualquiera que sea su modelo de explotación y tamaño, tengan un estricto cumplimiento de toda la normativa vigente de bienestar animal”.

Más desconocida es la labor que desempeñan perfiles como la figura del veterinario de salud pública. “Estos profesionales son los responsables de realizar inspecciones en los establecimientos productores de alimentos de origen animal, locales de venta de alimentos, almacenamiento y restauración con el fin de asegurar la seguridad alimentaria”.

Junto al cuidado de animales con el que se asocia principalmente a esta profesión, todas las acciones de los servicios veterinarios repercuten sobre el conjunto de la cadena de producción agropecuaria. Es por ello que desde el Colegio de Toledo se pone énfasis en el importante papel que realizan los veterinarios en la salud pública.

El Colegio estrena canal de WhatsApp para difundir con rapidez contenidos de actualidad e interés

El Colegio de Veterinarios de Sevilla estrenó a principios de año un nuevo canal de difusión en WhatsApp para acercar la actualidad de la entidad a los veterinarios y a la sociedad. Gracias a esta nueva funcionalidad, el usuario recibirá en su terminal móvil, de forma inmediata y gratuita, todos los contenidos de la corporación veterinaria sevillana, como campañas publicitarias, infografías, actividad realizada y últimas noticias.

Para adherirse al canal, el usuario deberá tener instalada y actualizada la aplicación de WhastApp en su última versión. Podrá acceder a través del código QR que hay en la imagen, pulsando una vez dentro la opción "seguir". Una vez hecho, podrá activar las notificaciones, que por defecto permanecerán silenciadas, haciendo click en la "campana" situada en la parte superior derecha.

Otra opción es, dentro del panel de la aplicación, dirigirse a la nueva pestaña denominada "Novedades". Una vez dentro el usuario encontrará los estados y los canales que se pueden seguir, separados de los chats de los



contactos y listas de difusión. Para seleccionar el canal deseado se podrá acceder mediante la función "Buscar canales".

Los "Canales" son una funcionalidad de WhatsApp que permite la difusión unilateral de contenidos desde la entidad colegial, de forma que los usuarios son espectadores, es decir, podrán leer y ver los textos, fotos o vídeos enviados. No podrán escribir ni dejar comentarios, pero sí podrán reaccionar a las publicaciones con cualquier "emoji", sin desvelar

la identidad de la persona que interacciona con el contenido.

En ningún momento desde el canal se tendrá acceso al número de teléfono ni del administrador ni de los usuarios que siguen el canal, por lo que no podrá ser usado para otra finalidad no autorizada. Además, los datos personales de los usuarios están protegidos por lo que ningún otro usuario podrá saber los canales o grupos que se siguen. La información enviada permanecerá en el canal durante 30 días.

Veterinarios de cinco provincias andaluzas realizaron el curso para capacitación de director de instalaciones de radiodiagnóstico

El Colegio de Veterinarios de Sevilla y la empresa INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria) organizaron una nueva edición del curso para la capacitación de directores de instalaciones de radiodiagnóstico, una formación presencial obligatoria que debe estar debidamente acreditada según establece el R.D. 1085/2009 Art. 22 y que capacita al personal

competente para dirigir y operar en este tipo de instalaciones.

Las sesiones formativas de esta edición, la número 25, tuvieron lugar los días 27 y 28 de enero, y el 3 y 4 de febrero de 2024, impartidas por David Sesma, licenciado en Física, con presencia de veintisiete veterinarios procedentes de las provincias de

Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.

Las clases teóricas se distribuyeron en 10 módulos cursados durante dos fines de semana en la sede colegial, donde se trataron diferentes temas como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los

equipos, la dosis de radiación, las magnitudes y medidas de la radiación, los efectos biológicos de las radiaciones, la normativa y legislación en las instalaciones, medidas de protección radiológica básica con una parte específica en instalaciones veterinarias, el control de calidad y los requisitos técnico administrativos necesarios.

Las sesiones prácticas fueron organizadas en grupos reducidos de seis personas tal y como marca el Consejo de Seguridad Nuclear, y se desarrollaron en el Centro Veterinario Veterín Siglo XXI en Mairena del Aljarafe, que presta sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos puedan aprender a manejar el monitor de radiación y ser capaces de analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros.



De esta manera, el Colegio contribuye a mejorar los conocimientos relacionados con el manejo de las instalaciones de

radiodiagnóstico, al asegurar la cualificación de los profesionales y la calidad de los servicios veterinarios prestados a la sociedad.

BARCELONA

La asamblea general aprueba la creación del Comité Científico y la modificación del Comité de Clínicas

La asamblea general extraordinaria del Colegio de Veterinarios de Barcelona celebrada el pasado día 20 de febrero, en formato mixto presencial y a distancia, aprobó dos proyectos presentados por la junta de gobierno sobre sendos comités.

En primer lugar, se dio luz verde a la creación del Comité Científico del Colegio, que tendrá como función principal impulsar la formación continuada científica del máximo nivel para facilitar la actualización de los conocimientos de los veterinarios y veterinarias colegiadas en los diferentes sectores profesionales. La selección de sus miembros y ponentes se hará tomando como base a su experiencia, que

se valorará con unos baremos publicados con la máxima transparencia.

También se aprobó modificar el reglamento del Comité de Clínicas para que pueda actuar de manera coordinada con el nuevo Comité.

Desde la junta de gobierno se ha comenzado este nuevo proyecto con ilusión para presentar un programa formativo a la altura de los profesionales veterinarios, y que establezca las líneas de actuación del Colegio en el sector de los clínicos de animales de compañía.



BURGOS

José Ramón Caballero intervino en la jornada sobre el toro de lidia y bienestar animal

El pasado día 28 de febrero tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Burgos una jornada específica de formación sobre toro de lidia y bienestar animal, que fue impartida por José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, consejero de Asuntos Taurinos de la OCV y catedrático de Producción Animal en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de

la Universidad de Castilla La Mancha.

Un año más, el Colegio de Burgos ha continuado con la formación de los facultativos actuantes en espectáculos taurinos, tal como establece la OCV y la propia Administración, que exige disponer de preparación técnica adecuada para realizar las funciones establecidas en el Reglamento General Taurino de la Comunidad de Castilla y León.



TENERIFE

El Colegio valora de forma muy positiva la reducción al 3% del impuesto canario que grava los servicios veterinarios

La Ley de los Presupuestos Generales de Canarias para 2024 ha incluido reducciones tributarias relacionadas con el Impuesto General Indirecto Canario-IGIC que afectan directamente tanto a los medicamentos de uso veterinario como a los servicios prestados por los profesionales. De hecho, supone un acercamiento a la equiparación de la sanidad animal a la humana, al menos desde el punto de vista fiscal, lo que es valorado de forma muy positiva desde el Colegio de Veterinarios de Tenerife.

Concretamente, los bienes conformados por equipos médicos, aparatos y demás instrumental,

diseñados para aliviar o tratar deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, así como los medicamentos, pasan a tributar en Canarias al tipo cero (antes estaban en el 3%) y los servicios veterinarios, que tributaban al 7%, lo harán ahora al 3%.

Según recuerda la presidenta del Colegio, María Luisa Fernández Miguel, la reducción de los tipos impositivos en el sector veterinario, que en la Península tributa al 21%, "es una histórica reivindicación de los profesionales de la salud animal, por lo que estamos ante una noticia acogida con gran satisfacción en el sector y pedimos una

vez más que haga realidad esta medida en todas las comunidades autónomas".

Los veterinarios han insistido siempre en que un correcto trato fiscal para el sector tiene claras repercusiones sanitarias que afectan tanto a la salud de los animales como de sus propietarios y, por ende, de toda la sociedad. A mayor carestía en los servicios y medicación veterinarios, mayor riesgo de que se incrementen los casos de enfermedades como la rabia, la sarna, la tuberculosis o la hidatidosis, precisamente por falta de desparasitaciones y vacunas, que conlleva la disminución del control

sanitario y riesgos de salud pública.

A nivel nacional, la primera vez que se intentó contemplar este asunto en los Presupuestos Generales del Estado fue en 2019, aunque no se consiguió que salieran adelante. Tras la pandemia, en noviembre de 2022, el Senado aprobó una moción para rebajar el IVA veterinario pero finalmente el Ejecutivo vetó las cuatro enmiendas que lo proponían y todo quedó de nuevo como estaba, con un IVA del 21%, por lo que el nuevo marco fiscal de los veterinarios en Canarias han sido muy bien valorado por los profesionales.



El veterinario Joaquín Pereda, de 56 años, falleció el pasado 29 enero tras ser golpeado por una vaca con problemas en la vista y caer al suelo en la finca La Zarcita, del término de Alconchel, Badajoz. Toda la profesión manifiesta su pesar, recogido en este obituario firmado por Valentín Pérez Bermejo, secretario técnico del Colegio de Veterinarios de Badajoz y amigo del difunto.

IN MEMORIAM

Joaquín Pereda Iribarnegaray

Joaquín Pereda Iribarnegaray nació en Fkih Salah, (Marruecos) el día 8 de febrero de 1967. Hijo de Joaquín Pereda Pelayo y de Begoña Iribarnegaray Benito, fue el segundo de una fratría de seis, sobresaliendo por ser un niño muy despierto y travieso. Los cinco primeros años de su vida reside en Marruecos. Su padre, también veterinario, trabajaba en un proyecto internacional para mejorar, a través del cruce de razas, el ganado vacuno autóctono del país magrebí.

Entonces la familia se traslada a Extremadura, donde establecerá su residencia definitiva. A pesar de que sus padres tenían raíces en el norte de España (padre cántabro y madre vizcaína), en Joaquín destaca su amor a Extremadura, comunidad que no abandonaría como su residencia habitual.

Su personalidad adolescente se mantiene a lo largo de su vida. Inteligente, sencillo, no hablaba mal de nadie, con gran capacidad de trabajo y fuerza física, generoso... Le gustaba reírse a carcajadas, contagiando ese buen humor a los que le rodeaban. Estudió Veterinaria en Cáceres y Madrid, costeando la carrera con trabajos simultáneos a sus estudios (de seguridad en La Furriona y El Gallo de Cáceres, entre otros).

Se especializa en equinos y posteriormente en la ganadería extensiva. La ganadería bovina fue la especialización de su padre, al que acompañó en su adolescencia y primeros años después de finalizar sus estudios. Durante el último lustro, ejerció como director técnico de la ADSG de Alconchel.

Su trágico e inoportuno fallecimiento, cuando hacía lo

que más le gustaba, su profesión en el campo, nos dejó a todos consternados. Ha supuesto una gran pérdida personal y profesional para la gente de Villanueva del Fresno, Táliga, Higuera de Vargas, Cheles, destacando el dolor de la población y los ganaderos de Alconchel. Su casa estuvo abierta para todo el pueblo y si no podías pagarle, "no pasa ná, ya me pagarás". Su sello personal fue adaptarse a sus clientes, respetando siempre a sus compañeros veterinarios.

Siempre fue muy participativo en las actividades organizadas por el Colegio de Veterinarios de Badajoz, donde se sentía muy arropado y querido, pues para Joaquín era muy fácil hacer amigos y, sobre todo, conservarlos. Prueba de ello, han sido las muestras de cariño y de pesar manifestadas por todo el colectivo veterinario. Gran compañero sin duda alguna, fiel amigo, dotado de una calidad humana indiscutible, transparente, no competitivo, buen profesional que ha dejado una huella imborrable entre todos los que tuvimos la suerte de conocerlo.

Su sonrisa peculiar irradiaba alegría, y su forma de ser transmitía esa energía positiva que a veces tanto necesitamos. Recibió sepultura en Almendralejo, donde descansa en compañía de sus abuelos maternos, a los que quiso enormemente y donde residen el mayor tesoro de su vida, sus mellizas Lucía y Marta, que con orgullo siempre llevaba en su corazón. Su familia, compañeros y amigos le echaremos mucho de menos, y le recordaremos siempre con una sonrisa. "Encantados de haberte conocido, Joaquín".

Valentín Pérez Bermejo

José Marín Sánchez Murillo resalta la importancia del modelo Una Sola Salud en su ingreso en la Academia de Medicina de Extremadura

El presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, pronunció el 27 de febrero su discurso de ingreso en la Academia de Medicina de Extremadura, titulado "Los parásitos y sus habilidades. Un claro ejemplo de One Health", en el cual resaltó la estrecha interconexión entre la salud humana, animal y del ecosistema y la necesidad de abordar las enfermedades desde una perspectiva global y preventiva.

El ingreso en la institución radica no solo

en el reconocimiento de los logros y la trayectoria como veterinario del doctor Sánchez Murillo, sino también en el enfoque innovador y transdisciplinario hacia la comprensión de las enfermedades parasitarias y su gestión dentro del marco Una Sola Salud.

La contestación corrió a cargo Agustín Muñoz Sanz, médico especialista en enfermedades infecciosas y escritor, que aportó su visión experta y complementó el discurso de ingreso con sus conocimientos.



La colaboración entre estos dos destacados miembros de la comunidad médica subraya el compromiso de la Academia con la promoción de un enfoque integral y colaborativo para abordar los desafíos de salud pública.

La celebración del evento no solo enriquece el

diálogo académico y profesional sobre temas críticos de salud animal, humana e incluso medioambiental, sino que también fortalece la posición de la institución organizadora como un foro para la innovación y el intercambio de conocimientos en el ámbito de la salud pública.

El veterinario de explotación en ganaderías de bovino, contenido de una acción formativa

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha celebrado con notable éxito la formación titulada "Veterinario de explotación: plan sanitario y plan de bienestar animal en ganaderías de bovinos", que tuvo lugar el martes, 5 de marzo, con una masiva asistencia de colegiados veterinarios de la región, demostrando el compromiso de los profesionales con la mejora continua en el ámbito de la sanidad y el bienestar animal.

El curso fue impartido por Miguel Jesús García Martín, graduado en Veterinaria, licenciado en Biología y responsable de Servicios Técnicos Vacuno de Carne en la Cooperativa Valle de los Pedroches-COVAP. Su amplia experiencia y conocimiento en el sector proporcionaron a los asistentes una perspectiva enriquecedora sobre legislación, prácticas sostenibles y responsables en la gestión de explotaciones

ganaderas, aspectos clave a tener en cuenta cuando desde las administraciones formalicen la introducción de la figura del veterinario de explotación.

Este encuentro no solo ha servido para reafirmar la importancia de la actualización constante en los protocolos de salud animal, sino que también ha fortalecido la red de profesionales dedicados al cuidado y manejo de los bovinos en la provincia

de Badajoz, que cuenta con una de las cabañas más numerosas de España, con unos 360.000 animales.

El Colegio de Veterinarios de Badajoz agradece a todos los participantes por su entusiasta participación y espera continuar ofreciendo formaciones de esta naturaleza, que garanticen el progreso profesional en beneficio de la sociedad y la ganadería de la región.

El Colegio suma esfuerzos con la Diputación para mejorar los servicios a los municipios

Está previsto realizar un estudio centrado en gestión municipal de los animales abandonados o extraviados, centros de protección y recursos disponibles en el ámbito de la salud pública veterinaria de las poblaciones de la provincia

Cristina Velasco y Jesús Fernández, presidenta y secretario del Colegio de Veterinarios de Cádiz, se reunieron con Benedicta Álvarez, María Dolores Gómez y Maite Fernández-Mota, técnicos de diferentes departamentos de la Diputación Provincial, para trazar las nuevas líneas de trabajo en las que se basará el estudio centrado en la gestión municipal de los animales abandonados o extraviados, centros de protección y recursos disponibles en el ámbito de la salud pública veterinaria de las poblaciones de la provincia.

Esta línea de colaboración se viene llevando a cabo de forma coordinada entre ambas instituciones desde 2006, cuando se firmó el primer convenio. Gracias a las subvenciones que se concedieron a municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes en 2006 (que se amplió en 2017 a municipios con menos de 50.000 habitantes), estos obtenían una ayuda del 50% del gasto de la gestión dedicada a este ámbito.

Los convenios han servido para mantener el servicio de información y Registro Andaluz de Identificación Animal-RAIA, ya que la identificación animal es obligatoria según la normativa. Para ello se emplea un microchip

subcutáneo, con su posterior registro en un sistema de información compartido entre la administraciones y los servicios veterinarios. Todo este sistema permite que la información de cada animal sea custodiada y utilizada en pro de la salud del propio animal y de la salud pública de la población.

En la actualidad, el Colegio mantiene convenios bajo esta modalidad de ayuda con los siguientes ayuntamientos gaditanos: Alcalá de los Gazules, Algar, Algodonales, Los Barrios, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Castellar de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, El Gastor, Grazalema, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Prado del Rey, Puerto Real, Puerto Serrano, San José del Valle, San Martín del Tesorillo, Setenil de las Bodegas, Tarifa, Torreaháquime, Trebujena, Ubrique, Vejer de la Frontera, Villamartín, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra.

Recursos disponibles

El convenio vigente (años 2023/2024) presenta como novedad su aplicación dentro de un mayor alcance, y responde a la demanda realizada por la Diputación para completar un informe situacional



Jesús Fernández y Cristina Velasco con los técnicos de la Diputación

detallado sobre las circunstancias relativas a protección animal y salud pública en el ámbito de la veterinaria de cada una de los municipios de la provincia.

De esta manera, es posible conocer la prestación de los servicios locales de recogida de animales extraviados y abandonados y de los centros de protección animal vinculados a este servicio en todos y cada uno de los municipios de la provincia, y los recursos técnicos y administrativos de cada ayuntamiento en salud pública de ámbito veterinario, protección animal, zoonosis, seguridad alimentaria y sanidad ambiental. Para estas funciones, el Colegio ha contratado a una nueva profesional.

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León entregó sus premios, patrocinados por el Colegio



Los premiados Inmaculada Cuesta y Jaime Gata, con el presidente colegial, Luciano Díez

El Paraninfo Gordón Ordás del Edificio El Albéitar de la Universidad de León acogió el 21 de febrero el acto solemne de apertura del curso 2024 de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León (AVETCYL), que fue presidida por su presidente fundador, Elías F. Rodríguez Ferri. Tras las palabras de saludo y bienvenida, tomó la palabra el secretario, Francisco Rojo Vázquez, para dar lectura a la memoria del ejercicio 2023 y, seguidamente, proceder a la entrega de los premios de la AVETCYL, que fueron concedidos a las personas y trabajos que se relacionan a continuación:

- Inmaculada Cuesta Bertolomeu y Jaime Gata Díez obtuvieron el premio patrocinado por el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y el Colegio

de Veterinarios de León, por su trabajo titulado: 'La profesión veterinaria española, entre la paciencia y la propaganda en los albores del siglo XX'.

- Mikel Alexander González González, Ignacio Ruíz Arrondo y Daniel Bravo Barriga se llevaron el premio patrocinado por el Colegio de Veterinarios de León por su trabajo titulado 'Estudio de ectoparásitos asociados al ganado en pastos de montaña de la Rioja, norte de España'

Por último, tomó la palabra el académico Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina, que fue el encargado de pronunciar la ponencia de apertura del curso, bajo el título 'Medicina de la reproducción del ganado vacuno (De Aristóteles a la Revolución 4.0)'.

La AVETCYL tiene como finalidad fomentar la investigación y el estudio de las ciencias veterinarias y sus afines, así como la elaboración de informes o dictámenes sobre las materias que le son propias.

También se ocupa de asesorar a las Administraciones públicas, organismos, otras agencias científicas y tecnológicas y a cuantas instituciones públicas o privadas lo soliciten, en todo lo que se refiera a las ciencias veterinarias y cuanto se relacione con ellas y contribuir, eficazmente, a la economía y la promoción de la salud animal, humana y ambiental, así como en cuantas materias sean de su competencia. Hay que destacar que se trata de la única academia científica del ámbito de la comunidad autónoma que tiene su sede en León.

Francisco Cerezuela asume la presidencia del Colegio de Veterinarios



La junta de gobierno extraordinaria celebrada el día 24 de enero, tras la proclamación de la única candidatura presentada en la convocatoria de elecciones a los cargos de presidente, secretario y vocales del Colegio de Veterinarios de Granada, procedió al nombramiento y toma de posesión de los integrantes de la misma, que son:

Francisco Cerezuela Sánchez, presidente y responsable del área de salud pública; Eugenio Rodríguez Bailón, secretario y responsable de personal; José Raúl Pedregosa Morales, vicepresidente y vocal de pequeños animales; Elena Hurtado Olmo, tesorera, vicesecretaria y vocal de formación; Ginés Guevara Torres, vocal de espectáculos taurinos; María Ángeles Díaz Valverde, vocal de bienestar animal; Purificación Gómez Molera, vocal de ganadería y Elena Bertos Martín, vocal de Una Sola Salud.

En una emotiva reunión, los miembros de la junta saliente pusieron al día a la nueva composición en los proyectos de las distintas áreas de trabajo. El hasta

ahora presidente, José Miguel Mayor, tuvo palabras de reconocimiento para su equipo, "porque ha sido un placer y un honor compartir con vosotros estos cuatro años. Muchas gracias por vuestro trabajo y por vuestra amistad". Además, deseó mucha suerte y éxito en su nueva andadura a la junta recién formada.

Francisco Cerezuela agradeció a todos los miembros y compañeros de la junta saliente por su dedicación y esfuerzo en beneficio de la organización, mientras que emplazó al nuevo equipo "a luchar por la profesión veterinaria y visibilizarla ante la sociedad". Así, se han incorporado cinco veterinarios nuevos al órgano de gobierno, con un importante refuerzo en el área de clínica de pequeños animales que tendrá dos vocalías y, por primera vez se contará con una vocalía Una Sola Salud, centrada en poner en valor una estrategia de colaboración interdisciplinar personas-animales-medio ambiente. También adelantó que se trabajará por integrar en la comisión de jóvenes a compañeros que aporten una visión renovada de la profesión, en un momento crucial para la misma.

Gran aceptación del ciclo de conferencias sobre el mundo del caballo

La Cátedra Veterinaria de la Universidad de Granada, con el apoyo del Colegio de Veterinarios y el Club Deportivo de Enganches de Tradición, ha programado un interesante ciclo de conferencias sobre el mundo del caballo durante este trimestre, que ha tenido una gran acogida de público. En la primera disertación, el coronel Juan Manuel López Rodríguez, que fue jefe del Centro Militar de Cría Caballar de Écija y gran experto en équidos -ha participado muy activamente en la creación del libro genealógico del asno andaluz y la recuperación de la raza-, dedicó su exposición a la importancia de las Fuerzas Armadas en la cría caballar en España.

Por su parte, el veterinario Guillermo García Palma, autor del libro "El caballo de Miura" y clínico en el equipo Vetquin en Mijas, abordó en la segunda sesión la historia del caballo español desde sus orígenes hasta la actualidad a través de la citada yeguada, que pasta junto al ganado bravo en la finca sevillana "Zahariche". Por último, Eduardo Agüera Carmona, catedrático de Anatomía en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, cerró el ciclo con la ponencia "Los reconocimientos históricos de las aptitudes del caballo andaluz".

Más de 400 veterinarios participaron en las acciones formativas del durante 2023

El Colegio de Veterinarios de Alicante promovió diecisiete acciones formativas con 407 matriculaciones a lo largo del año 2023, con un número medio de 24 alumnos por curso cifra que mejora el cociente obtenido entre tales datos en 2022 (de 22) pero que se aleja de los ratios logrados en los dos ejercicios precedentes de 2021 y 2020, marcados por la incidencia de la crisis del covid, en los que se alcanzaron los 45 y 55 alumnos por acción formativa, respectivamente.

El nuevo sistema de becas del Colegio para financiar cursos del Campus Colvet no supondrá un cambio radical. No en vano, durante el pasado año ya se registraron más matrículas en la plataforma on line de la OCV (casi 600) que en las acciones

programadas por el Colegio alicantino directamente o con el respaldo de un proveedor externo –las citadas 407-, cuyos costes ha venido financiado la entidad colegial casi en su totalidad.

Al sumar las matrículas generadas por la corporación alicantina a las derivadas de la oferta del Campus Colvet, 2023 sería un año récord en cuanto a la participación en acciones formativas colegiales, pues sumarían más de un millar y se situarían algo por encima de los registros anuales logrados por sendas ofertas en los tres años anteriores, en los que por efecto de la pandemia se disparó el interés por la fórmula on line.

El Colegio de Alicante organizó directamente hasta cuatro cursos presenciales. El que más



interés despertó fue el celebrado recientemente sobre citología, seguido de unas jornadas sobre 'Maltrato animal' consideradas estratégicas por la entidad, porque en ellas no sólo participaron colegiados interesados en conocer las claves de las peritaciones para este tipo de casos, sino también decenas de agentes del Seprona de la Guardia Civil. Además, también se programó una jornada exterior sobre anillamiento de aves rapaces, junto al habitual curso para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico.

La Facultad de Veterinaria de la UCAM y el Colegio potenciarán la precolegiación de los egresados y acciones de formación

La vicedecana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), María de los Llanos Martínez, y la presidenta del Colegio de Veterinarios de esta región, Teresa López, han sellado un acuerdo para que los futuros egresados del citado centro puedan contar con el apoyo de la corporación profesional, mediante la precolegiación y otras acciones que les permitan avanzar en su formación y carrera.

"Tenemos una buena relación. Va a ser una colaboración en ambas direcciones, siempre que lo necesitemos, porque, en definitiva, queremos trabajar de manera conjunta en favor de la profesión", explicó la presidenta, Teresa López. Por su parte, para Llanos Martínez resulta de vital importancia el acuerdo "para favorecer las relaciones con el Colegio de Veterinarios, que los alumnos sepan las ventajas de la colegiación y precolegiación, y que



tengan en la institución un referente cuando acaben sus carreras".

María de los Llanos Martínez y Teresa López

Teresa López reclama una mayor cobertura de plazas de veterinarios en la Comunidad Autónoma

La presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, Teresa López, se reunió el pasado mes de

enero con la directora general de Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez, para tratar sobre la

cobertura de plazas de veterinarios en la Comunidad Autónoma, con el fin de mejorar el servicio prestado a la sociedad en diferentes cometidos.

Teresa López reiteró la necesidad de cubrir las bajas con mayor celeridad y que se cierre el número de plazas

inespecíficas para veterinarios. De igual modo, y en cuanto a la creación de plazas, pidió a la directora general que se creen tantas como sea preciso por la reducción de la jornada laboral a 35 horas, así como nuevas plazas del cuerpo de veterinarios en la Comunidad Autónoma.

SEGOVIA

La vacunación contra la lengua azul en vacuno y ovino marcha a buen ritmo



“La vacunación contra la lengua azul de la cabaña de bovino de Segovia alcanza ya cerca del ochenta por ciento al término del primer trimestre de 2024, mientras que en la de ovino, con un porcentaje más bajo, se espera un avance mayor en fechas próximas a Semana Santa”, según ha explicado José Miguel Gil Sanz, presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia.

Además, reconoce la disposición de la Consejería de Agricultura para afrontar esta situación “con más medios, porque era muy necesario” y la colaboración de los ganaderos.

Como se recordará, tanto el Consejo de Veterinarios de Castilla y León como el provincial de Segovia demandaron a la Administración regional en enero una

“planificación realista” de la campaña de vacunación, al entender que no se podían cumplir los plazos únicamente con veterinarios de campo que atienden las explotaciones, algunos llegados incluso de otras provincias, por ser un número muy escaso para inocular las dosis a unas doscientas mil cabezas de ambas especies.

Por ello, se solicitó el apoyo de Eulen, empresa que se dedica a este tipo de servicios de sanidad animal contratada por la Junta de Castilla y León, que finalmente ha intervenido en el programa especial de vacunación tanto en Segovia como en parte de la provincia de Ávila, calificadas como áreas restringidas desde el mes de noviembre.

Encuentro con alcaldes

Para abordar la situación de las colonias felinas y coordinar actuaciones, el Colegio mantuvo un encuentro con alcaldes de municipios como Cuéllar, La Granja, El Espinar y Cantalejo, y representantes de la Diputación, con el fin de coordinar actuaciones. También tuvo lugar otra reunión con integrantes de

la Asociación de Gestores de Colonias Felinas, para tratar temas relacionados con la Ley de Bienestar Animal.

Por último, el 20 de febrero se desarrolló la sesión formativa sobre documentación en festejos taurinos, en la que intervino Agustín Fernández de Sanmamed, jefe del Servicio de Espectáculos y Actividades Recreativas de la Junta de Castilla y León.

El Colegio informa sobre los últimos cambios en la regulación del medicamento veterinario

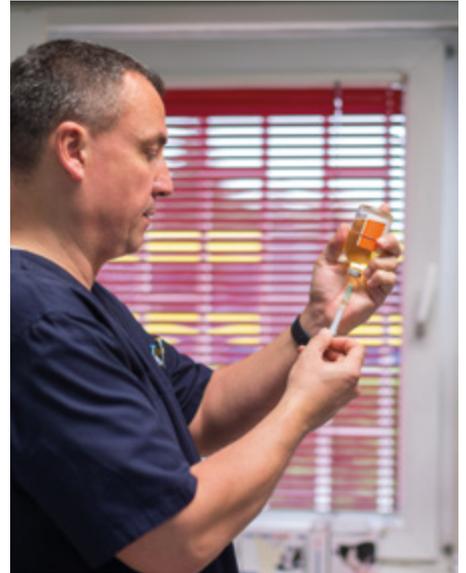
El Colegio de Veterinarios de Valencia informó sobre las últimas novedades en materia de regulación de medicamentos veterinarios a profesionales de esta provincia y de Castellón. Son cambios derivados de la aplicación del RD 666/2023 -en vigor desde el 28 de julio- que amplían la información obligatoria que debe incluirse en las recetas, que especifica los casos en los que se debe aplicar una prescripción excepcional (tanto en el caso de los pequeños animales como para animales de abasto) y que pone todo el acento en el control de los antimicrobianos y la lucha contra las resistencias.

El referido RD, además, concreta la fecha en la que los clínicos de animales de compañía deberán cumplir con la obligación de comunicar al Ministerio de Agricultura la prescripción de antibióticos: el 2 de enero de 2025. Luis Sena, secretario técnico del Colegio y experto en esta normativa, fue quien pronunció las charlas y atendió a las dudas.

El objetivo se centró en enfoque práctico de la normativa actual del medicamento, que emana del Reglamento (UE) 2019/6 y que -en lo que éste no considera- viene contemplado en el RD 666/2023.

Sena comenzó delimitando qué fármacos están sujetos a prescripción, cuáles no, aclaró cómo identificarlos con sus símbolos en los envases y cómo diferenciarlos de los psicotropos, estupefacientes o de uso hospitalario. Repasó la regulación existente en cuanto al botiquín (para la cesión en las condiciones tasadas, no para la venta), la obligación de comunicarlo al Colegio y las condiciones para su almacenamiento. Acto seguido, enumeró los documentos exigidos para adquirir medicamentos para uso profesional.

Respecto a los requisitos establecidos para las recetas, Sena recordó que, como principal novedad más allá de lo consabido, es necesario no solo incluir el nombre del medicamento sino también su/s principio/s activos así como la clase de prescripción (ordinaria o excepcional). La receta deberá estar firmada pero -matizó- "del puño y letra del prescriptor o con firma electrónica a través de plataformas que cumplan con los requisitos que dice el RD (como Prescivet o Recetas 2.0). No es válido una firma escaneada o sólo electrónica, ya que no se puede asegurar que se hagan copias".



El ponente explicó el conflicto generado con la aplicación de este RD sobre medicamentos y lo recogido en la legislación nacional y autonómica en materia de identificación obligatoria (de perros, gatos y hurones). Aclaró que el problema se trasladó ya a la Dirección General de Farmacia y que ahora se ha hecho lo propio mandando una carta a la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

Básicamente, se cuestiona cómo cumplir con la obligación legal y deontológica de tratar y atender a los animales que, debiendo estar identificados no lo estén, sabiendo que el citado RD exige incluir tanto para la prescripción como para el registro de medicamentos el código identificativo.

Campaña de sensibilización para mejorar la convivencia con los animales de compañía durante las Fallas

El Ayuntamiento de Valencia, a través de la Oficina de Bienestar Animal, y en colaboración con el Colegio de Veterinarios, impulsó una campaña de sensibilización y concienciación entre la ciudadanía sobre el uso responsable de los petardos con el objetivo de mejorar

la convivencia de las mascotas, especialmente perros y gatos, durante las Fallas.

El concejal de Bienestar Animal, Juan Carlos Caballero, recordó que el bando fallero de este año "ya incluye la recomendación de

no disparar artificios pirotécnicos entre las 15 y las 17 horas con el fin de respetar el descanso vecinal y el bienestar animal, pero desde la Oficina queremos dar un paso más que ayude a que las mascotas puedan integrarse y formar parte de las Fallas garantizando condiciones

más amables para los animales en las calles y plazas de la ciudad". La campaña incluye recomendaciones del Colegio de Veterinarios de Valencia para saber cómo actuar para mejorar la convivencia durante las fiestas, como no dejar a los animales solos en casa, acondicionar un lugar seguro para ellos, no perder la calma y castigar al animal si se pone nervioso... Los soportes fueron carteles distribuidos por los mupis de la ciudad, así como los autobuses de la EMT, con la imagen de dos perros con el "mocaor fallero", apelando a que los animales vivan las Fallas "también y tan bien".



Los ruidos de las celebraciones falleras en la calle generan situaciones de gran estrés en los animales

ZAMORA

Más de 30 veterinarios asisten al curso sobre diagnóstico anatomopatológico de lesiones del sistema respiratorio en ovino

La Asociación de Veterinarios de Ovino y Caprino de Castilla y León (AVOCCYL) y Laboratorios Hipra han desarrollado dos nuevas ediciones del curso sobre diagnóstico anatomopatológico de lesiones del sistema respiratorio en ovino, dentro del proyecto Detect & Protect, que ha tenido lugar los días 6 y 7 de marzo en Zamora.

Para ello se contó con la presencia de Marcelo de las Heras, catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, quien se centró en las explicaciones de una técnica de necropsia práctica. Después, en el Colegio de Veterinarios de Zamora, se realizó una parte teórica, para conocer las claves de decisión para llegar a un correcto diagnóstico según las lesiones que se encuentren en el aparato respiratorio.

Además, Miguel Ángel Sanz, técnico de pequeños rumiantes de Hipra, destacó la importancia



El profesor De las Heras proporciona explicaciones sobre la técnica de necropsia práctica

de un correcto diagnóstico para establecer las medidas adecuadas de prevención para el control de las enfermedades contagiosas. En total, más de 30 veterinarios de Castilla y León y del País Vasco han

participado en estos cursos, cuyas sesiones prácticas se llevaron a cabo en sendas ganaderías de ovino de las localidades de Cubillos y Moraleja del Vino, próximas a la ciudad de Zamora.

San Vitero volvió a albergar un año más la FERIA del ASNO Zamorano-Leonés con centenares de visitantes

La localidad zamorana de San Vitero albergó los días 16 y 17 de marzo la Exposición Monográfica y Subasta de Raza Asnal Zamorano-Leonesa, que alcanza así su edición número 24 con presencia de unos cincuenta ejemplares, en la que el Colegio de Veterinarios de esta provincia ha vuelto a colaborar al patrocinar el premio a la mejor hembra adulta de la raza.

El Colegio estuvo representado por su secretario, Carlos Díez, que participó en la entrega de trofeos junto al presidente de la Diputación Provincial, Javier Faúndez, y la alcaldesa de San Vitero, Laura Mezquita. Además de la visita de centenares de personas, esta cita contó también con contenidos técnicos relacionados con la creación de un banco de germoplasma del asno Zamorano-Leonés y otras razas de équidos.

Fue en una conferencia impartida por Francisco Crespo Castejón, profesor asociado de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense y teniente del Centro Militar de Cría Caballar



de Ávila, y Sonsoles Zabala, directora del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA).

La citada raza asnal ha recuperado el censo de animales, ya que en la actualidad hay unos 1.500 ejemplares que cada vez están menos en pequeños ganaderos de la zona de Aliste, al haber más propietarios que tienen una gran cantidad de asnos.

Según explica el jefe de la sección de Sanidad Animal de la Junta

de Castilla y León en Zamora, José Emilio Yanes, "la feria ha contribuido a la conservación de un gran patrimonio genético. En 1995 iniciamos esta andadura sobre una raza que estaba en peligro de extinción. Había muy pocos animales con las características morfológicas adecuadas", señala el conocido veterinario, quien destaca que ahora "es un placer saber que en muchos sitios fuera de España reconocen esta raza asnal que estaba en el absoluto ostracismo".

ZARAGOZA

Apuesta por la teleformación con el curso de Bienestar Animal en Núcleos Zoológicos

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza organiza un curso de bienestar animal en núcleos zoológicos en modalidad de teleformación, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. El número máximo de asistentes se fija en 35 personas, con fecha límite

de matriculación el 25 de abril, y se dirige de manera preferente a trabajadores de criaderos, establecimientos de venta de animales domésticos y de compañía y en otras instalaciones autorizadas como núcleos zoológicos, desempleados del sector y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.

Los alumnos tienen la posibilidad de acceder a los contenidos y las evaluaciones en la plataforma las 24 horas del día los siete días de la semana. La duración es de veinte horas lectivas. El curso servirá para la obtención del certificado de formación en materia de bienestar animal una vez superado el preceptivo examen.



El presidente colegial (segundo por la izquierda), entre los letrados de Corbillo Abogados, y el catedrático Francisco Soler, en la presentación de las jornadas

El Colegio organiza en abril unas jornadas de formación pericial veterinaria y maltrato animal con diversos ponentes

Entre los especialistas figuran veterinarios, médicos, fiscales, jueces, abogados, profesores y peritos, con el fin de compartir experiencias y conocimientos sobre esta lacra social

Durante el mes de abril y en dos fines de semana, el Colegio de Veterinarios de Cáceres ha programado un evento de gran relevancia y pionero para la comunidad veterinaria y judicial a nivel nacional: las Jornadas de Formación Pericial Veterinaria y Maltrato Animal sobre Responsabilidad y Participación Veterinaria en Procedimientos Judiciales relacionados con este tipo de casos, que por desgracia suponen una lacra social de graves consecuencias.

El objetivo de este ciclo es que los participantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para actuar como perito profesional en un juicio de esta índole, y se familiaricen con el entorno judicial. Para ello, uno de los días se realizará un "juicio simulado" en el Palacio de Justicia de Cáceres, con todas las partes intervinientes. De hecho, se pretende proporcionar a los asistentes una comprensión profunda y práctica de los procedimientos judiciales

relacionados con el maltrato animal, la elaboración de dictámenes periciales, y otros aspectos.

La formación girará en torno a un supuesto práctico basado en un caso real reciente sobre maltrato animal, con los datos en el anonimato. Estas jornadas reunirán a 20 destacados expertos en la materia, entre ellos veterinarios, médicos, jueces, abogados, profesores, peritos...

Así, se cuenta con la presencia de María Félix Tena Aragón, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; Francisco Javier Montero Juanes, fiscal superior de Extremadura; Francisco Soler Rodríguez, catedrático de Toxicología de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, y Juan Ramón Corvillo Repullo, socio-director en Corvillo Abogados, entre otros, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias sobre temas relevantes en la lucha contra el maltrato animal.

El evento contará con conferencias magistrales, mesas redondas, simulaciones de juicios y urna virtual, ofreciendo a los asistentes una experiencia completa, enriquecedora y práctica. La inscripción tiene un coste de 250 euros y pueden inscribirse tanto veterinarios como profesionales libres de otras ramas como abogados, dentistas, médicos...

Los colegiados en el Colegio de Veterinarios de Cáceres contarán con una subvención de 100 euros en su inscripción sufragada por la entidad, y tendrán preferencia en la inscripción. El resto de profesionales sanitarios y abogados pueden realizar la preinscripción, sujeta a disponibilidad de plazas.

Más información en este código QR:



El Colegio lidera la promoción del RAIA y el bienestar animal en la provincia al unir esfuerzos con Ayuntamientos

“La identificación aporta seguridad a los animales de compañía y es la mayor arma contra el abandono”, subraya la presidenta, Yasmina Domínguez

El Colegio de Veterinarios de Almería ha asumido un papel crucial en la promoción del Registro de Animales de Compañía de Andalucía (RAIA) y la mejora del bienestar animal en la provincia. A través de una colaboración estrecha con los Ayuntamientos e instituciones locales, la entidad está liderando iniciativas para garantizar la protección y el cuidado adecuado de los animales en la provincia.

En los últimos tres meses, el Colvet de Almería ha estrechado lazos con los siguientes Consistorios: Adra, Huércal de Almería, Albox, Laroya, Pulpí, Cuevas de Almanzora, El Ejido y Serón. La presidenta, Yasmina Domínguez, valora positivamente este firme compromiso del Colegio, “porque la identificación animal aporta seguridad a los animales de compañía, es la mayor arma contra el abandono. Para los Ayuntamientos, tener el censo de animales (perros, gatos y hurones) es obligatorio por ley. Nosotros les damos las herramientas, la plataforma, y los veterinarios clínicos son los que aportan los datos, cuya gestión lleva a cabo el Consejo Andaluz”.

Además, el registro se ha convertido en una base de datos muy importante desde el punto de vista de la salud pública, pues en la ficha



La alcaldesa de Laroya, la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería y el secretario.

clínica de cada animal no solo se anotan los tratamientos obligatorios, como la vacunación antirrábica o el tratamiento contra la Equinococosis, sino que el veterinario notifica las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs). La Leishmaniosis es una de ellas, importante zoonosis de la que se anota no solo la positividad, sino el método de diagnóstico y el tratamiento aplicado.

El Colegio también está trabajando en estrecha colaboración con los municipios para implementar políticas y programas que promuevan el bienestar animal. Esta línea incluye campañas de concienciación sobre la adopción responsable, esterilización y castración, vacunación y cuidado adecuado de los animales domésticos.

Una de las iniciativas destacadas es la colaboración con los Ayuntamientos para establecer y mantener refugios y centros de acogida para animales abandonados o maltratados. Estos refugios proporcionan un lugar seguro y

cuidados veterinarios para los estos ejemplares mientras se busca su adopción o se resuelve su situación.

Además, el Colegio de Veterinarios de Almería organiza regularmente eventos educativos y de sensibilización dirigidos a la comunidad, incluyendo charlas, talleres y formación sobre el cuidado y la protección de los animales. Estas actividades no solo sirven para informar al público sobre cuestiones relacionadas con los animales, sino que también fomentan una mayor empatía y respeto hacia ellos.

La colaboración entre el Colegio, los Ayuntamientos y otras instituciones locales es fundamental para lograr avances significativos en el bienestar animal en la provincia de Almería. Trabajando juntos, se pueden implementar políticas más efectivas, mejorar los servicios veterinarios disponibles y promover una cultura de respeto y responsabilidad desde el enfoque 'One Welfare' que promueve la relación directa e indirecta entre el bienestar animal, humano y los sistemas de producción sostenible.

El Ayuntamiento de la capital implantará desde el mes de abril el método CER para el control de las colonias felinas

Las clínicas veterinarias podrán practicar las intervenciones una vez habilitadas por el Colegio, que colabora de forma activa con la iniciativa

El Ayuntamiento de Jaén tiene previsto implantar desde primeros del mes de abril el método CER (captura, esterilización y retorno) para el control de colonias de gatos en la ciudad, tras la reunión mantenida el 15 de marzo entre el concejal de Sanidad y Protección y Bienestar Animal, José María Álvarez; el veterinario municipal, Francisco Molina, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, Francisco Chavernas.

En este encuentro, se trabajó en la hoja de ruta para hacer realidad este procedimiento de control poblacional. "Vamos a empezar a hablar con las distintas clínicas veterinarias que se quieran adherir a practicar el método CER, porque es muy importante que podamos empezar desde ya a esterilizar, desparasitar y vacunar tanto a los machos como a las hembras de las colonias felinas de la ciudad", señaló el concejal.

Así, el Colegio de Veterinarios reunió a los profesionales del sector el 19 de marzo para proponerles que se sumen al convenio. Justo después tendrá lugar un curso para habilitar a las clínicas adheridas para que puedan proceder a la esterilización, marcado con chip, vacunación y desparasitación de los gatos. Al respecto, Chavernas precisó que el objetivo de ambas citas es que "los profesionales que se sumen a la iniciativa no solo estén autorizados, sino que cuenten también con la formación necesaria".

Además, la aplicación de este convenio contempla la señalización, que incluirá pictogramas para personas con autismo, en los lugares donde hay colonias felinas.



Incluirán recomendaciones, normas de obligado cumplimiento y su numeración, por sus consecuencias sobre la salud pública.

De otro lado, en esta reunión se abordó también la entrada en vigor del convenio por el cual el Colegio de Veterinarios participará, junto con el Ayuntamiento, en la gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía (RMAC), en el marco del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), para el correcto control de registro de animales de compañía.

"Desde ahora, cada vez que un veterinario de la capital dé de alta a un perro, un gato o un hurón, los tres tipos de animales de compañía que deben ser identificados por ley mediante un microchip, aparecerán

de manera automática tanto en el RMAC como en el RAIA, lo que permitirá al Ayuntamiento contar con un censo actualizado en tiempo real", indicó el presidente de los veterinarios de Jaén, quien se refirió además a la entrega de una decena de lectores de microchip para que puedan ser empleados por agentes de la Policía Local.

Tras la reunión celebrada en la sede del Colegio de Veterinarios, el concejal y el veterinario municipal mantuvieron un encuentro con las representantes de las protectoras Dinamicat y Proyecto CER El gato jienense, Dolores Clavería y María José Fuentes, respectivamente; la coordinadora de Pacma en Jaén, Noemí Pulido, y las tres veterinarias que se han incorporado recientemente al Ayuntamiento.

La profesión veterinaria frente al síndrome de "burnout" o "del quemado"

POR ÁLVARO SAN MARTÍN, FRANCISCO SOLER-RODRÍGUEZ Y MARCOS PÉREZ-LÓPEZ.

UNIDAD DE TOXICOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL. FACULTAD DE VETERINARIA DE CÁCERES. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Introducción

El entorno laboral actual ha experimentado cambios significativos en nuestra sociedad. El aumento de las demandas en el trabajo y la discrepancia entre las habilidades requeridas para un puesto y las que requiere el empleado han dado lugar a la aparición de nuevos riesgos psicosociales. Uno de ellos es el síndrome de burnout, que ha adquirido importancia como un problema social y de salud pública y que se define como una respuesta inadecuada al estrés crónico que se origina en el entorno laboral. Es más común entre los profesionales que se dedican al cuidado de otras personas, especialmente cuando surgen relaciones interpersonales significativas, pues conlleva una fuerte conexión emocional y una involucración personal en la atención al paciente.

En 1981, Maslach y Jackson definieron el síndrome de burnout como una respuesta inadecuada al estrés emocional persistente en el entorno laboral. Sus rasgos principales son la discrepancia en las tareas laborales, el agotamiento biopsicosocial y una actitud fría y despersonalizada hacia otras personas. Varios estudios han explorado el síndrome de burnout, a menudo encontrando diferencias conceptuales debido a la complejidad para definirlo y distinguirlo del estrés laboral. Aunque el burnout comparte algunas similitudes con el estrés, su característica distintiva radica en su naturaleza crónica.

El Maslach Burnout Inventory (MBI) es un cuestionario ampliamente utilizado para medir el síndrome de burnout. Contiene preguntas

sobre los sentimientos y pensamientos que las personas pueden experimentar debido a sus experiencias laborales. Además, permite identificar con precisión las tres dimensiones que lo componen:

- **Agotamiento emocional (AE) ("no puedo más"):** pérdida gradual de energía, agotamiento emocional y fatiga, un "no puedo dar más de mí mismo" emocionalmente.
- **Despersonalización (DP) ("no me importa"):** implica actitudes y respuestas negativas hacia uno mismo, compañeros y la vida en general, generando indiferencia.
- **Disminución de la realización personal (RP) ("no valgo"):** conlleva una actitud negativa hacia uno mismo y el trabajo, afectando la percepción de valía personal y profesional.

Los veterinarios enfrentan un riesgo significativo de desarrollar el síndrome de burnout debido a sus condiciones laborales (exposición constante a factores estresantes), unido a su fuerte conexión emocional con los animales, a los que muestran devoción, agravando esta situación. Existen factores estresantes en su entorno laboral, incluyendo largas jornadas y sobrecarga de trabajo, clientes exigentes, conflictos económicos, comunicar malas noticias, dilemas éticos, dificultades para equilibrar la vida laboral y personal, altas expectativas de sí mismos y exposición constante a la eutanasia.

Además, los veterinarios también enfrentan estresores "indirectos", como casos de abuso animal, gestión del propio negocio, alta competencia por clientes y servicios diferenciados, constante necesidad de actualización, conflictos laborales, o miedo a cometer errores en diagnósticos o tratamientos. A todo ello se suman la falta de claridad en sus roles laborales y la falta

de reconocimiento social de la profesión. La práctica veterinaria implica una compleja posición moral, ya que debe servir tanto a los intereses humanos como a los de los animales, lo que a menudo genera conflictos éticos al tratar de equilibrar el bienestar de los pacientes con las expectativas de los dueños.

Los veterinarios afrontan una exposición constante a la muerte de sus pacientes, frecuentemente debido a la eutanasia. Si a este duro trance sumamos el desarrollo en muchas ocasiones de verdaderos procesos de duelo por parte de los propietarios, se entiende la alta implicación emocional a la que se ve sometido el veterinario. A todo ello se suma el fácil acceso a fármacos potencialmente letales, la más limitada supervisión psicológica en comparación con otros profesionales de la salud, y su propia tendencia al perfeccionismo y autoexigencia, factores que contribuyen a las preocupantes tasas de suicidio en la profesión.

Factores de riesgo

El síndrome de burnout es un fenómeno multidimensional complejo, impulsado principalmente por condiciones laborales, pero también influenciado por factores sociodemográficos, de personalidad y entorno personal. De manera general, se pueden resumir los siguientes factores de riesgo:

- **Individuales:** la personalidad, la edad, el género y la orientación profesional influyen en su aparición. Los profesionales de la salud a menudo se involucran en exceso en los problemas de los clientes debido a sentimientos de generosidad e idealismo. Esto puede llevar a sentimientos de culpa por errores, propios y ajenos, resultando en una baja

satisfacción laboral y un alto agotamiento emocional. Estas dinámicas son muy notables en la veterinaria, por disparidad entre el alto nivel de formación académica y el espíritu altruista en contraste con las realidades laborales.

- **Sociales:** en general, las relaciones sociales, ya sea dentro o fuera del trabajo, pueden ser fuentes significativas de estrés o, por el contrario, reducir el impacto de las tensiones.
- **Organizacionales y laborales:** las variables de este grupo desencadenan la presentación del síndrome; aunque existan factores endógenos y de personalidad que predisponen a padecerlo, no son su origen. Las causas son el estrés laboral, las particularidades del puesto de trabajo y el clima organizacional.

De forma general, en la Figura 1 se describe un modelo explicativo del desarrollo del síndrome de burnout, concurrente por los diferentes autores consultados.

Fases de la enfermedad

El síndrome se manifiesta ante la ausencia o el mal uso de las estrategias de afrontamiento como pueden ser la evitación o el afrontamiento activo, que son utilizadas de manera normal por el individuo con el fin de responder a los estresores laborales. Las estrategias deben ser efectivas tanto para gestionar el estrés de manera adecuada como para abordar y eliminar la fuente de éste, siendo crucial que los trabajadores las manejen de forma constante en su rutina.

La falta de éxito en el ámbito profesional y personal se debe en gran medida a estrategias de afrontamiento ineficaces, lo que provoca sentimientos de baja realización personal y agotamiento emocional. Esto tiene un impacto negativo en las relaciones con pacientes y dueños: se desarrollan actitudes de despersonalización.

Diversos estudios indican que los sentimientos de culpabilidad pueden ser un síntoma adicional

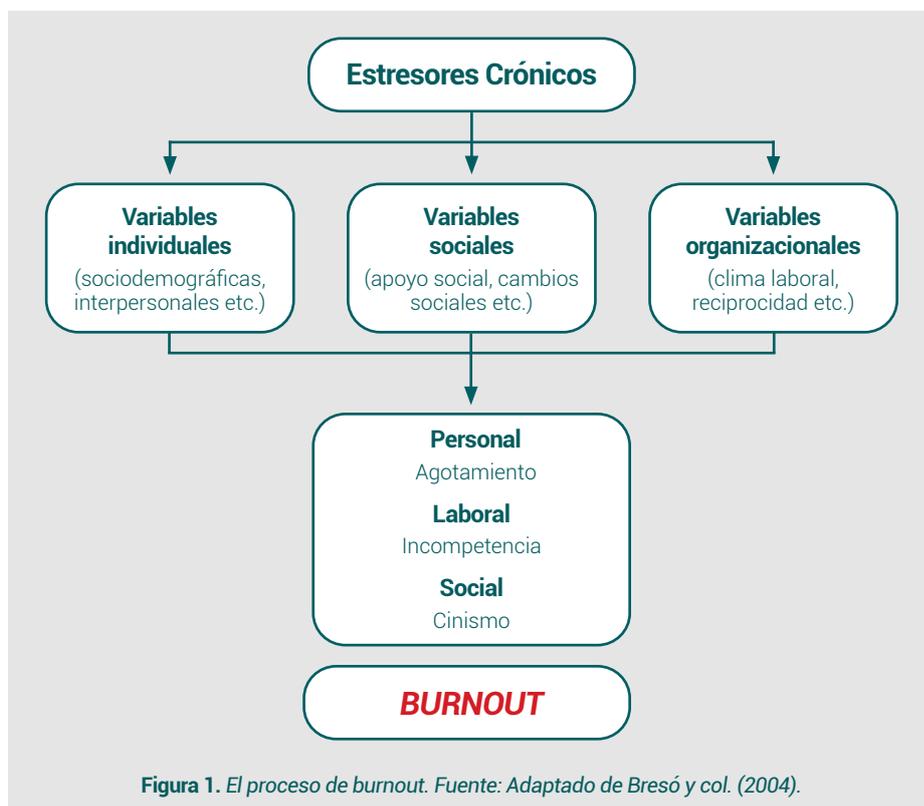


Figura 1. El proceso de burnout. Fuente: Adaptado de Bresó y col. (2004).

del síndrome, junto con la baja realización personal, el agotamiento emocional y las actitudes de despersonalización. Esto sugiere la posibilidad de al menos dos patrones distintos en la evolución del síndrome:

- **Patrón tipo A:** el trabajador recurre a la despersonalización como estrategia para sobrellevar el estrés laboral, a pesar de su falta de éxito, que le permite adaptarse al entorno laboral estresante, aunque los estresores sigan presentes. Estas actitudes tienen un impacto negativo, tanto en la organización como en los pacientes.
- **Patrón tipo B:** debido a factores éticos y variables psicosociales, el trabajador experimenta sentimientos de culpabilidad como resultado de la despersonalización. Esto motiva al profesional a involucrarse más en su entorno laboral con el fin de reducir dichos sentimientos. Este ciclo perpetúa y amplifica los sentimientos de culpa existentes y puede dar lugar a nuevos.

El síndrome de burnout es un trastorno de desarrollo gradual que se manifiesta en diversos grados a lo largo del tiempo, por lo que reconocer sus manifestaciones es esencial:

- **Negación:** Los afectados tienden a ser los últimos en aceptar que tienen un problema.
- **Aislamiento:** Se retiran de la vida social y familiar.
- **Ansiedad:** Experimentan una sensación persistente de temor.
- **Miedo o temor:** Sienten miedo de ir al trabajo.
- **Depresión:** Aumento de pensamientos suicidas.

- **Ira:** Pérdida de control emocional y episodios de enojo desproporcionados.
- **Fuga o anulación:** Falta de interés en el trabajo o absentismo laboral.
- **Adicciones:** Inicio o aumento del consumo de sustancias.
- **Cambios de personalidad:** Dificultad para establecer vínculos de confianza.
- **Culpabilidad y autoinmolación:** Sentimientos de autocastigo o exceso de autoexigencia.
- **Cargas excesivas de trabajo:** Aceptar múltiples turnos de trabajo o dedicación excesiva.
- **Comportamiento riesgoso:** Actuaciones impulsivas y peligrosas.
- **Sensación de estar desbordado y desilusión:** Fatiga crónica y pérdida de motivación.
- **Abandono de sí mismo:** Descuido en higiene y apariencia, con cambios significativos en el peso debido a trastornos alimentarios.
- **Pérdida de la memoria y desorganización:** Dificultad para recordar eventos y problemas de concentración.

El burnout se manifiesta de manera gradual, pero sus efectos pueden ser devastadores, afectando la salud física y mental de los profesionales.

Manifestaciones clínicas

Se manifiesta gradualmente con variaciones en su intensidad en un mismo individuo, y su desarrollo progresa de manera sigilosa en diferentes fases, que varios especialistas han dividido en cinco etapas:

1. **Fase de entusiasmo:** Inicial, con alta energía y dedicación al trabajo.
2. **Fase de estancamiento:** Se incumplen expectativas profesionales, surgen dudas sobre la compensación del esfuerzo y la recompensa.
3. **Fase de frustración:** Aparecen problemas como ansiedad, desilusión, frustración y desmoralización. Se siente la falta de sentido en el trabajo, lo que genera conflictos en el ambiente laboral.
4. **Fase de apatía:** La persona muestra indiferencia hacia el trabajo, ofrece un rendimiento mínimo y se distancia de clientes y colegas. Los sentimientos de frustración y resignación aumentan.
5. **Fase de quemado:** Con consecuencias graves para la salud, puede resultar en abandono del trabajo debido a la imposibilidad física de continuar, lo que provoca frustración e insatisfacción, o pueden seguir trabajando con poco esfuerzo. En esta fase se muestran los tres factores clave: agotamiento emocional, despersonalización y falta de realización.

Dentro de estas cinco etapas se puede evidenciar determinados signos, agrupados en cuatro áreas, descritos en la variedad de estudios realizados:

- **Signos psicossomáticos:** cansancio, fatiga crónica, insomnio, malestar general, dolores musculares y de cabeza, trastornos gastrointestinales, pérdida de peso, asma, taquicardia, hipertensión, y en las mujeres, pérdida de la menstruación, entre otros.
- **Signos conductuales:** despersonalización hacia los

clientes, absentismo laboral, aumento en la agresión y comportamientos de riesgo como conducción imprudente, pensamientos suicidas, y abuso de sustancias como barbitúricos, café, tabaco y alcohol. También bipolaridad, dificultad para relajarse, falta de concentración, frialdad, distanciamiento emocional y conflictos interpersonales frecuentes.

- **Signos emocionales:** sentimientos de baja realización personal, baja autoestima, fracaso, vacío y falta de importancia. También dificultades para concentrarse debido a la ansiedad, pérdida de memoria a corto plazo, intolerancia a la frustración, depresión, impaciencia, irritabilidad, desorientación y cambios emocionales de impotencia a omnipotencia.
- **Signos defensivos:** como mecanismo de defensa, se observa una negación de las emociones desagradables, así como ironía, atención selectiva, racionalización y desplazamiento de afectos.

Consecuencias

Las consecuencias derivadas del síndrome pueden centralizarse en dos esferas: sobre el propio individuo y sobre la organización. Por otra parte, tiene repercusiones personales, causando problemas familiares y sociales, y sus efectos no se limitan al entorno laboral, ya que las actitudes despersonalizadas y frías afectan a la vida familiar y social.

En la Figura 2 se pueden observar los planos en los que se ve afectado el profesional que lo sufre. Además, se describen algunas consecuencias tanto para la organización como para el individuo derivadas del mismo.

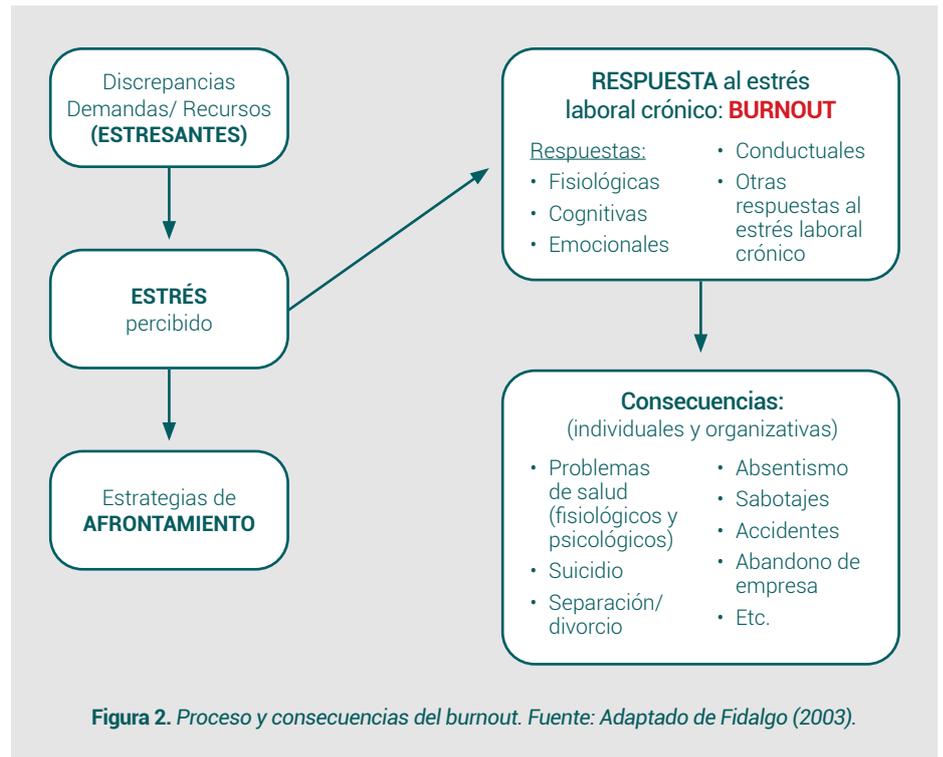


Figura 2. Proceso y consecuencias del burnout. Fuente: Adaptado de Fidalgo (2003).

Factores protectores: Prevención e intervención

La prevención y tratamiento del síndrome de burnout es un tema debatido debido a su impacto no solo en el individuo afectado, sino también en el ámbito económico. Alcanzar una adecuada estabilidad y equilibrio, depende de la utilización y preservación de estrategias de afrontamiento efectivas. Estas estrategias son actitudes, comportamientos o pensamientos empleados para responder de manera apropiada a una situación.

Las estrategias de afrontamiento se pueden dividir en adaptativas y desadaptativas. Las primeras reducen el estrés, aumentando los sentimientos de realización personal en el trabajo, consiguiendo reducir una reacción emocional negativa (Figura 3). Por ello, su uso es un factor de protección frente al burnout.

De manera global se pueden agrupar las estrategias en tres categorías:

- **Estrategias individuales:** Técnicas

de habilidades (orientación profesional, gestión del tiempo, comunicación, resolución de problemas) y manejo emocional (expresión de emociones, control de culpa, relajación, establecimiento de distancia emocional, equilibrio emocional y manejo de ansiedad y estrés en el contacto con el usuario).

- **Estrategias profesionales:** El apoyo social en el grupo, proveniente de directores, jefes y compañeros de trabajo, es fundamental. Este apoyo reduce los niveles de estrés. Además, el apoyo social facilita la adquisición de nuevas habilidades, mejora las ya existentes y proporciona refuerzo emocional.
- **Estrategias organizacionales:** El equipo directivo/propietario del hospital o clínica debe fomentar programas de prevención orientados a manejar el ambiente y el clima laboral, pero con cuidado, precisión y rigor.

También es vital identificar y evaluar los riesgos biopsicosociales, asegurando el cambio de las condiciones que faciliten el

establecimiento del síndrome, así como permitir un aumento en el grado de autonomía de los trabajadores, descentralizando la toma de decisiones.

Y de forma personal conviene combinar intervenciones y programas individuales de prevención y tratamiento con una alimentación saludable, ejercicio físico para reducir el estrés y la ansiedad, técnicas cognitivas para reevaluar y reestructurar situaciones estresantes, y dedicar tiempo libre a actividades deportivas y culturales, además de tomar regularmente vacaciones.

El conocimiento de las manifestaciones del síndrome de burnout es crucial para evitar su desarrollo. Los programas de formación son un recurso importante de prevención y deben implementarse sistemáticamente y ofrecerse regularmente en todos los niveles donde existan grupos o profesionales en riesgo de desarrollar este problema.

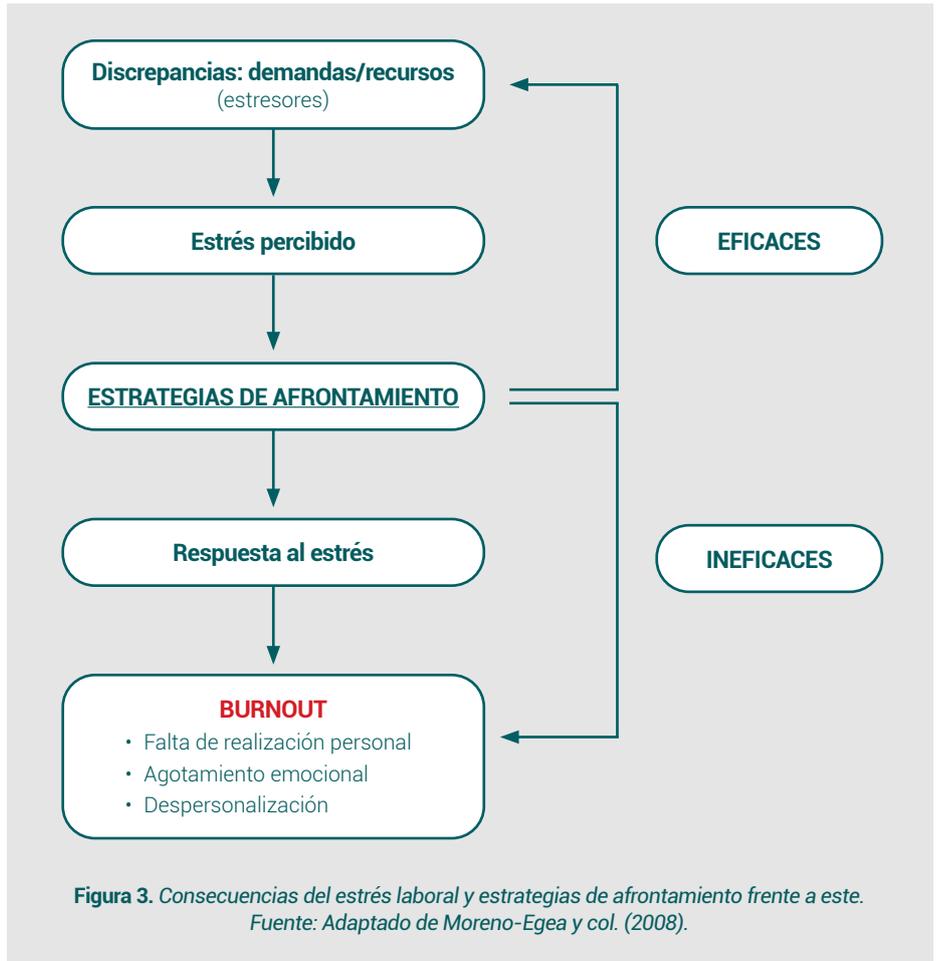


Figura 3. Consecuencias del estrés laboral y estrategias de afrontamiento frente a este. Fuente: Adaptado de Moreno-Egea y col. (2008).

El Colegio de Veterinarios de Asturias renueva su póliza de Responsabilidad Civil Profesional con PSN

Madrid, 20 de diciembre de 2023

El Colegio de Veterinarios de Asturias ha renovado la póliza colectiva de Responsabilidad Civil Profesional que mantiene suscrita con Previsión Sanitaria Nacional (PSN) y que permite a sus colegiados contar con todas las garantías en su ejercicio profesional. La firma se ha producido en la sede del Colegio y han estado presentes el presidente de la organización asturiana, Armando Solís, el coordinador territorial de PSN Norte, Galder Negro, y la asesora en Asturias, Julia Fiestas.

El Colegio y PSN mantienen una colaboración sostenida desde el año 2001 que ha permitido igualmente que la institución mantenga suscritas pólizas colectivas de Vida y Decesos para dar cobertura a sus colegiados.

PSN cuenta con más de 3.800 mutualistas en el Principado y cerca de 5.000 asegurados, siendo en torno a 1.000 de ellos veterinarios.

/ Una mutua como tú,
profesional

PSN

Previsión Sanitaria Nacional

LA PRIMERA MUTUA DE LOS VETERINARIOS

Previsión Sanitaria Nacional lleva más de 90 años al lado de los sanitarios. Nacimos del colectivo médico y nos convertimos en la **primera mutua de los veterinarios** hace más de 60 años. Hoy seguimos a tu lado para protegerte a ti y a los tuyos, ofreciéndote todas las garantías que necesitas también en tu labor profesional.

Entra en psn.es e infórmate de nuestros productos especialmente diseñados para ti: seguros de Vida, de Ahorro e Inversión, de Responsabilidad Civil Profesional o para cubrir una baja laboral. Porque sabemos que siempre es más fácil ejercer tu profesión cuando confías en quien te protege.



El papel de los veterinarios en el control de las colonias felinas urbanas. La experiencia de Las Palmas

JAVIER DELGADO PÉREZ

VETERINARIO COL. 502 LAS PALMAS

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO
COLEGIO DE VETERINARIOS DE LAS PALMAS

La experiencia del Colegio de Veterinarios de Las Palmas con la gestión de las colonias felinas urbanas merece ser contada. Como una experiencia más, con sus avances y retrocesos pero siempre como un acumulado de vivencias que puede ser útil para todo aquel profesional veterinario que comienza a trabajar con este fenómeno.

Algunos antecedentes

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas partimos de algunas ideas a la hora de enfocar el cómo gestionar de manera ética las colonias:

- El impacto que generan estos gatos en la fauna canaria es preocupante.
- A día de hoy, con la realidad que tenemos, el método científico adecuado para controlar de manera ética este tipo de núcleos es el método CER (Captura-Esterilización-Retorno).
- La peor decisión es no hacer nada. Quedarnos de brazos cruzados ante el crecimiento poblacional que se produce cuando no se interviene es la peor opción.



- Un método CER bien coordinado y complementado con otras acciones, permite frenar primero y disminuir después el número de gatos en la calle.
- Finalmente, las colonias quedarán reducidas a unos pocos gatos, bien atendidos, que mayoritariamente irán muriendo por causas naturales.
- Aspiramos a que, tras unos años de aplicación del control ético de tales colonias, nuestras calles no tendrán gatos.
- De la misma manera que hace 30-40 años había perros callejeros y hoy ese fenómeno ya no existe, aspiramos lo mismo para nuestros gatos de colonia.

Dicho lo anterior, el Colegio de Veterinarios de Las Palmas intentó ya en 2010 que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tuviera un proyecto de gestión municipal o al menos unas primeras medidas encaminadas al control. Fundamentalmente, la preocupación en este primer momento partía de AVAFES Canarias, una organización veterinaria que en ese momento planteaba abordar este fenómeno ante la preocupación del impacto que los gatos de colonias tienen sobre la fauna y más en el caso de las Islas Canarias, que son un punto caliente de biodiversidad del mundo.

Aquella propuesta no prosperó, ya que dicho Ayuntamiento creía que

eso no estaba a su alcance. Ya en 2017 y 2018, el Colegio retoma el tema y en la búsqueda de soluciones se llevan a cabo diferentes iniciativas en nuestra provincia que consistían básicamente en conformar equipos de veterinarios, previamente formados, y desplazarlos a los territorios con más dificultades, para aplicar allí el método CER en instalaciones habilitadas para la ocasión por los ayuntamientos participantes.

Coincidiendo con el comienzo de la pandemia y con una nueva junta de gobierno en el Colegio de Veterinarios, se decidió concebir la gestión de las colonias desde un punto de vista más integral. No solo aplicando el método CER sino también asesorando a los ayuntamientos para que pusieran en marcha medidas a medio y largo plazo: aprobar ordenanzas, diseñar planes de gestión, formación de los gestores de colonias, realizar acciones de sensibilización hacia la población con redes sociales específicas pero también charlas a escolares y vecinos, y favorecer la adopción de gatos sociables procedentes de tales núcleos.

Para abordar este reto gigantesco, desde el primer momento se tuvo claro que era importante incorporar a los centros veterinarios más cercanos a la realidad municipal. Ellos podrían asumir la aplicación del método CER para el "mantenimiento" de colonias, esto es, para aquellas que ya tuvieran el 70-80% de sus

miembros esterilizados. En los casos de grandes colonias de más de 10-20 individuos por esterilizar la modalidad "mantenimiento" no es la más adecuada.

En estos casos se necesitan intervenciones "masivas", para lo cual era necesario contar con quirófanos y equipos de veterinarios formados en grandes colectividades. En Gran Canaria disponíamos de una asociación que trabajaba de esta manera, ARYCAN, que nos permitía intervenir quirúrgicamente hasta 50 gatos en una misma sesión. De esta manera comenzamos a acumular experiencias de coordinación en las islas de Fuerteventura en 2020, y en Gran Canaria en 2021, 2022 y 2023.

Qué hemos aprendido en estos años

Algunos aspectos que son clave en una buena gestión ética:

- La aplicación de un Plan Municipal de Gestión Ética supone mantener un equilibrio frágil. Cada eslabón de esta cadena (gestores, clínicos, técnicos municipales, personal del Colegio...) es fundamental. Cada actor en este proceso juega su papel, no es recomendable mezclarlos. O funcionan todos en equilibrio o no será posible conseguir los objetivos propuestos.
- El gestor/a de la colonia es el motor del plan. Su deber es formarse para actuar lo más ajustado a la evidencia científica. Si el ambiente en el que colaboran es favorable para esta figura, entonces el plan municipal avanza. Se trata de aplicar técnicas de trabajo comunitario y voluntariado.
- El ayuntamiento juega el papel de director de orquesta. Cuanto antes asuma este rol antes comenzará la verdadera Gestión ética.
- La formación de todos los actores, y un equipamiento suficiente en cuanto a jaulas y transporte, son elementos fundamentales.

En qué punto estamos

Con la experiencia acumulada, el Colegio de Veterinarios de Las Palmas de la mano del Cabildo de Gran Canaria acaba de recibir el apoyo del Ministerio de Asuntos Sociales en forma de 92.900 euros para seguir trabajando en esta línea de gestión con trece municipios de la isla. Continuamos trabajando de manera comunitaria, porque entendemos que es la única forma de asumir este reto. Trabajando de manera individual podemos ir más rápido, pero trabajando colectivamente los avances son mayores. Se trata de trabajar en equipo.

Recientemente, el Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias ha inaugurado un módulo en el Registro Canario de Identificación de Animales (ZOO CAN). Se trata del módulo de colonias felinas urbanas. Una herramienta digital que facilitará a los ayuntamientos conocer de un vistazo y sobre el mapa la distribución de sus colonias, así como el porcentaje de gatos esterilizados e identificados en cada una de ellas.

Esta herramienta tiene otras ventajas, como son facilitar las adopciones de los individuos más sociables y mejorar la intervención en caso de emergencias en la que hayan animales afectados (incendios, volcanes, inundaciones,...).

Conclusiones

Estamos ante un cambio de paradigma. Como decíamos, hace décadas el fenómeno de los perros callejeros y su abandono fue abordado y ya prácticamente no existe. Ahora le toca a los gatos. Queremos que los gatos de la calle más sociables encuentren una familia. Los que no sean sociables vivirán en la calle, pero bajo una gestión ética, con un nivel de bienestar mínimo aceptable bajo responsabilidad del municipio. Cada

vez tendremos menos individuos en la calle que irán muriendo por causas naturales. Sabemos que el medio ideal para el gato de colonia no es la calle, donde sufre las inclemencias del tiempo, las peleas con otros individuos, está expuesto a enfermedades transmisibles... Pero si deben quedarse en la calle, al menos aliviemos esas dificultades.

Estos gatos no son ni de los gestores ni del ayuntamiento, aunque estos últimos sean sus responsables. Son gatos que conviven con nosotros en nuestras ciudades y pueblos. Son gatos que están dentro de nuestra comunidad y como tales debemos respetarlos. Todo este trabajo que en la actualidad impulsa el Colegio (siempre con la intención de ir delegando poco a poco en los ayuntamientos que son los verdaderos coordinadores) aporta aspectos valiosos a tener en cuenta para nuestra profesión:

- Mayor visibilidad de la profesión. No somos solo clínicos, también gestores, coordinadores.
- Mayor valoración del veterinario municipal. En general aquellos ayuntamientos que disponen en plantilla de un veterinario municipal coordinan mejor los programas
- Compromiso de nuestra profesión con la sociedad.
- Compromiso de nuestra profesión con la biodiversidad.
- Compromiso de nuestra profesión con la salud pública (One Health).
- Compromiso de nuestra profesión con las administraciones públicas, en la búsqueda de soluciones a estas realidades en las que los animales se ven inmersos.
- Labor de orientación en la aplicación de la nueva Ley de Bienestar Animal.

actualidad profesional

La jornada “Futurpaws” congrega en el CEU UCH a veterinarios y guías caninos de las Fuerzas Armadas

Veterinarios, estudiantes de Veterinaria y guías caninos de las Fuerzas Armadas y otros cuerpos de seguridad del Estado han asistido a la Jornada “Futurpaws” en la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) en Valencia. Un foro de encuentro internacional, impulsado por la CEU UCH y el Batallón de Policía Militar I, para avanzar en el conocimiento sobre especialidades olfativas caninas, a la vez que abordar aspectos relacionados con el bienestar animal de los perros dedicados este servicio a través de las intervenciones de los conferenciantes.

Durante la jornada, los asistentes han podido conocer más en torno al proyecto Nosais, un programa de investigación científica para la detección biomédica olfativa liderado por el profesor Grandjean, de la prestigiosa École Nationale de Vétérinaire d'Alfort, en Francia. El experto ha presentado este programa, que desde el 2000 se centra en la detección olfativa de cánceres de próstata de alto riesgo, además de cánceres de colon y páncreas, en colaboración con la



Universidad Saint Joseph de Beirut (Líbano).

Por su parte, la comandante Aurora Jiménez Cebrián, directora de la policlínica veterinaria del Centro Militar Veterinario de la Defensa, en Madrid, ofreció una panorámica en torno a la artrosis canina y la importancia de su control en perros de las Fuerzas Armadas. Su investigación actual se desarrolla en el diagnóstico y tratamiento de la discoespondiloartrosis canina, así como en lesiones musculares y osteoarticulares asociadas al deporte y utilidad de los perros del Ejército.

La jornada concluyó con la ponencia de Bruna de Vita (INDIBA) y Milagros Benito (CEU UCH) sobre la utilidad del uso combinado de la radiofrecuencia 448 kHz y el láser en la prevención y tratamiento de lesiones del perro al servicio de la humanidad. A la misma asistieron la presidenta del Colegio de Veterinarios de Valencia, Inmaculada Ibor; el teniente coronel jefe del Batallón Policía Militar I de Bétera (Valencia), Fernando Almansa; el vicerrector de Ordenación Académica y Digitalización de la CEU UCH, Juan Manuel Corpa, y el decano de la Facultad de Veterinaria, Joaquín Sopena.

AVEM e IVC Evidencia se unen para avanzar en el bienestar animal en España

La Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM) y el grupo IVC Evidencia han formalizado un acuerdo para colaborar en el desarrollo de la nueva legislación de bienestar animal en España. El convenio, firmado por representantes de ambas entidades, representa un compromiso conjunto para impulsar el avance y la implementación de la normativa

que promueve el cuidado y protección de los animales en el país. AVEM, como referente en la veterinaria municipal, y IVC Evidencia, como uno de los principales grupos veterinarios de Europa, unen fuerzas para trabajar en pro del bienestar de los animales.

Para Juan Carlos Ortiz, presidente de AVEM, “esta alianza nos

permitirá combinar nuestros conocimientos y recursos para abordar de manera más efectiva los desafíos actuales en materia de bienestar animal y contribuir al desarrollo de una legislación moderna y compasiva”. Por su parte, IVC Evidencia, con su amplia red de clínicas veterinarias y su compromiso con la excelencia en la atención animal, aportará su experiencia y recursos.

Los veterinarios de porcino ibérico debatieron en Mérida sobre las cuestiones que más preocupan al sector



El Foro de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (Anvepi) celebrado los días 13 y 14 de marzo en Mérida volvió a resultar un éxito, "tanto por la afluencia de unos 450 profesionales de este sector llegados de todos los rincones de España como por el nivel técnico de las comunicaciones y ponencias", según señaló Anselmo Perea, presidente de la entidad.

Durante las dos jornadas se sucedieron actividades como talleres, ponencias, comunicaciones, sin olvidar cuestiones más corporativas como la asamblea general de la Asociación o sociales como la cena de gala. La inauguración estuvo a cargo del presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo; del presidente de Anvepi, del director general de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura, José Manuel Benítez, y de Miguel Ángel Rodríguez, presidente del Comité Organizador de este XIV Foro.

Por su parte, los talleres tuvieron una gran acogida, tanto el de búsqueda de información y bibliografía mediante herramientas

con inteligencia artificial a cargo de Remigio Martínez, de la Universidad de Córdoba, como el de diseño efectivo de pruebas de campo, cada vez más frecuentes en las explotaciones a cargo de Nereida Luna (R&D Animal and Vegetable Nutrition). En las ponencias, se repasó la situación del PRRS (Enric Mateu, de la Autónoma de Barcelona), de la patología respiratoria y digestiva (Jaime Gómez, Universidad de Córdoba), la fisiología reproductiva de la cerda (Rafel Pallás, KUBUS). No faltó una de las cuestiones de más actualidad con Juan Pascual que hizo su presentación "Razones para ser omnívoro".

De las once comunicaciones presentadas resultó premiada la del Santos Sanz y su equipo de la Universidad de Córdoba titulada "Evaluación de la sostenibilidad para granjas de porcino ibérico: Proyecto mEATquality". Además, tuvo lugar un emotivo homenaje Luis Alberto García Alía, compañero y vicepresidente de la OCV fallecido en 2023, así como el reconocimiento a la trayectoria de Antonio Palomo y Elena Diéguez, a quienes se hizo entrega de una placa conmemorativa.

Nace la Asociación de Historia de las Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia

El pasado mes de octubre se constituyó la Asociación de Historia de las Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, entidad creada por varios socios que ahora, tras la aprobación de sus estatutos y su registro en la Secretaría General de Presidencia de la Comunidad Autónoma, ha celebrado las elecciones a los cargos directivos. La junta directiva está compuesta por Fulgencio Fernández Buendía, presidente; Clemente Cano Martínez, vicepresidente; Ana Montes Cepeda, secretaria general; Juan Sotillo Mesanza, tesorero y como vocales Trinidad Martínez Martínez y Antonio Rouco Yáñez.

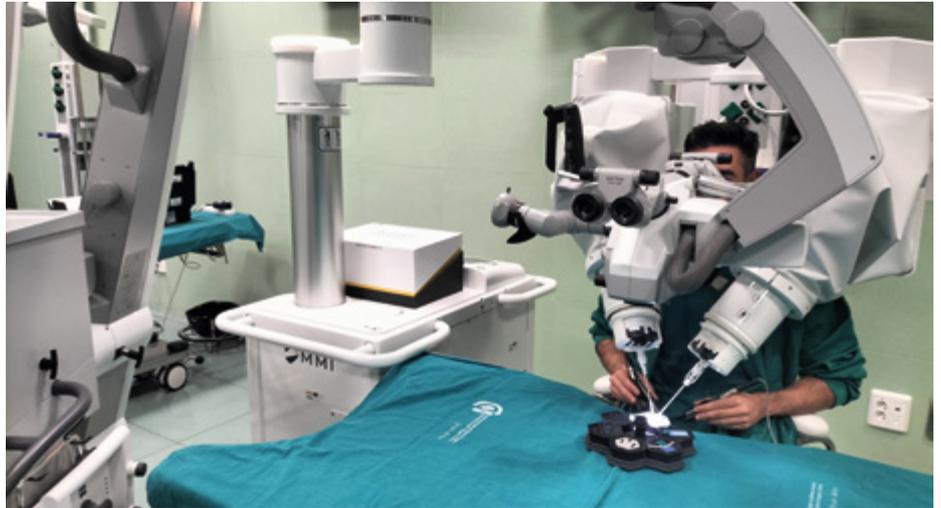
La entidad nace para aglutinar las inquietudes de los veterinarios murcianos en materia de historia de la profesión manifestada en el último Congreso de Historia Veterinaria, celebrado en Ourense en 2023, donde seis compañeros presentaron sus comunicaciones, de la mano de la Sección de Historia de la Academia de Ciencias Veterinaria de Murcia. Sus fines son, fundamentalmente, los de incentivar el conocimiento de la historia veterinaria en esta comunidad.

Más de 18.000 personas y entidades apoyan la candidatura del CCMi Jesús Usón al Premio Princesa de Asturias

El Centro situado en Cáceres realiza una ingente tarea de transferencia del conocimiento en el sector sanitario, en el que representa una referencia mundial

“La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste tiene una clara dimensión y labor internacional, por lo que presentar la candidatura del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón al Premio Princesa de Asturias en la categoría de cooperación internacional está justificado y tiene sentido”. Así se expresa el director de la citada Fundación, Juan Carlos Moreno Piñero, quien destaca la relevancia de un complejo único, ideado por un veterinario, que ha logrado cerca de 18.000 adhesiones a su candidatura a este galardón hasta finales de marzo, fecha en la que expiraba el plazo fijado.

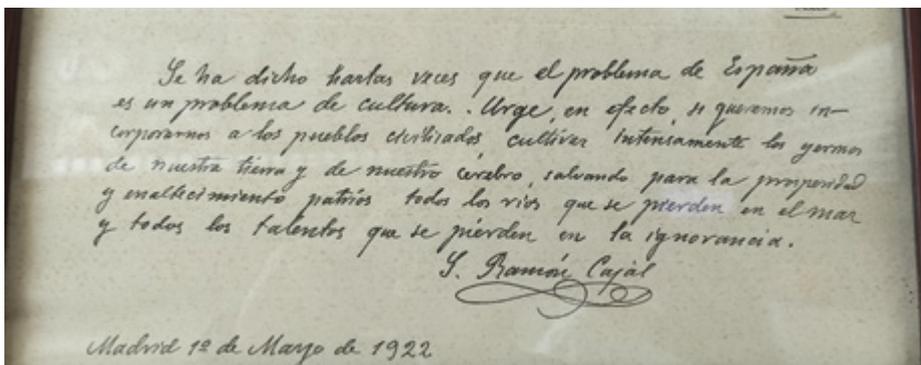
“Por este motivo –continúa Moreno– hacemos un llamamiento para que con el apoyo de todos se pueda resaltar así el peso de una institución tan pionera y puntera en términos internacionales con este reconocimiento. Más de 29.000 investigadores han pasado por sus dependencias, adquiriendo conocimientos que a su vez han podido poner en práctica en sus países de origen, y es esta labor internacional de transferencia de conocimiento la que debemos reforzar y reconocer con este tan prestigioso premio”.



El apoyo unánime del sector sanitario en general, y del veterinario en particular, a esta aspiración del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, que tiene su sede en Cáceres, supone también un motivo de honda satisfacción, por la trayectoria seguida desde 1995 hasta la actualidad, al surgir como un modesto espacio de microcirugía y llegar a convertirse en vanguardia mundial. Todo ello gracias al esfuerzo y el tesón de su fundador, empeñado en realizar investigación aplicada en sanidad para extrapolarla a especialidades como urología, ginecología,

aparato digestivo, oftalmología, tórax, cirugía pediátrica y veterinaria, entre otras.

La firme apuesta del Centro por la formación y la investigación queda plasmada en las 160 actividades formativas que efectúa cada año, participación en más de 150 proyectos de I+D+i y numerosos ensayos preclínicos regulados bajo certificación de buenas prácticas de laboratorio, además de poner sus instalaciones a disposición de la comunidad científica. En el caso de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), la colaboración con el Centro está recogida en un convenio marco suscrito en diciembre de 2019, en virtud del cual se apuesta por la formación especializada en cirugía veterinaria y actuaciones conjuntas en proyectos de I+D. Hace ahora un año tuvo lugar en Cáceres una estancia de formación en cirugía laparoscópica veterinaria, como continuación del curso on-line de introducción a la laparoscopia en pequeños animales ofrecido desde Campus Colvet.



Manuscrito de Ramón y Cajal en el que destaca la importancia de la cultura para el progreso de los pueblos, que se expone en el vestíbulo

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados // 2022 (final): 27 de 57 aprobados.
- ASTURIAS 2023(final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2019(final):10 de 10 aprobados (nº1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – SL 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados // 2022 (final):15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incluido).
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados. // 2023 (final): 13 de 15 aprobados.
- MURCIA 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido).
- DF DE GIPUZKOA: 2020 (final): 5 de 9 aprobados (nº1 incluido). // DF DE ÁLAVA: 2019 (final): de 18 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA 2020 (final): 5 de 7 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incluido) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incluido).
- NAVARRA 2021: 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2023 (final 4 plazas): 9 de 13 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2023 (final): 9 de 13 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 121 plazas OEP 2021+22 (en curso) // 63 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- ARAGÓN: 49 plazas OEP 2018-21 (próxima convocatoria) // 2 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) // 77 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria).
- COMUNIDAD VALENCIANA:
 - Salud Pública: 15 plazas OEP 2023 // próxima OEP 2024.
 - Agricultura: próxima OEP 2024.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) // 6 plazas OEP 2022-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP ordinaria 2022 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- GALICIA: 9 plazas OEP 2022 estabilización (en curso) // 38 plazas concurso-oposición OEP 2021 (en curso) // 55 plazas oposición OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2024.
- ANDALUCÍA:
 - Agricultura: 32 plazas ordinarias OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
 - SAS: próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 // próxima OEP 2024.
- COMUNIDAD DE MADRID: 64 plazas OEP 2017-2022 (en curso) // 3 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CASTILLA LA MANCHA: 53 plazas SL (en curso) + 6 plazas CS OEP 2022 (en curso) // 13 plazas SL + 5 plazas CS OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CASTILLA Y LEÓN: 27 plazas consolidación (en curso) // 115 plazas OEP 2021-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2023 // próxima OEP 2024.
- NAVARRA:
 - Salud Pública: 4 plazas OEP 2023 (en curso) // próxima OEP 2024.
 - Ganadería: 8 plazas OEP 2023 (en curso) // próxima OEP 2024.
- PAIS VASCO: próxima OEP ordinaria 2024.
- LA RIOJA: 4 plazas consolidación OEP 2022 (en curso) // 2 plazas ordinarias OEP 2022 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
- CANARIAS:
 - Veterinaria Asistencial: 5 plazas OEP 2020-21 (en curso) // 13 plazas OEP 2022-23 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2024.
 - Agricultura: 6 plazas OEP 2020-21 (en curso) // próxima OEP 2024.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas OEP 2022 (en curso) + próxima OEP 2024.
- CATALUÑA: 68 plazas Salud Pública + 55 plazas Veterinaria próxima OEP / convocatoria 2024.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Alabar) | • SEVILLA |
| • BILBAO | • LAS PALMAS | • MURCIA | • VALENCIA |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN | • OVIEDO | • ZARAGOZA |
| • CÓRDOBA | • LLEIDA | • SANTANDER | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

Las primeras alarmas sanitarias por Anisakis en el pescado en España: 1881-1884



PEDRO
POZA TEJEDOR

Veterinario
Asociación Española
de Historia de la
Veterinaria



FERNANDO
CAMARERO RIOJA
Doctor en Veterinaria

La gran extensión costera que atesora España, alrededor de 8000 kilómetros de litoral, es un condicionante que desde antiguo ha propiciado una larga tradición pesquera, lo cual ha dado lugar a que los productos del mar representen un importante componente en la dieta de los españoles, incluso para los habitantes de tierra adentro.

Situados ahora en el siglo XIX, fue a finales de 1876 y comienzos de 1877, cuando en la localidad valenciana de Villar del Arzobispo aconteció el primer brote de triquinosis humana diagnosticada como tal en España.

Este episodio mortal marcó un antes y un después con relación a la consideración de la triquinosis en España, puesto que fue a partir de entonces cuando se empezó a tomar conciencia de la gravedad de esta zoonosis, iniciándose, aunque no con la rapidez y generalización necesarias, la implantación de la inspección triquinoscópica de las carnes de cerdo en los mataderos españoles.

Pese a todo, de cuando en cuando saltaban noticias sobre nuevos brotes mortales de triquinosis, lo que no hacía sino acrecentar el miedo y la aversión por el consumo de carne de cerdo y productos derivados.

De este modo, la nefasta reputación que fue adquiriendo la triquina por su carácter mortal y el hecho de que este parásito se describiera o nombrara vulgarmente con el nombre de *gusano*, hizo por asociación que, al advertirse entonces la presencia de ciertos gusanos en los pescados, se desatara también entre la población gran alarma y desconfianza hacia ese tipo de alimentos.

A partir de algunos archivos junto con una revisión de la prensa histórica,

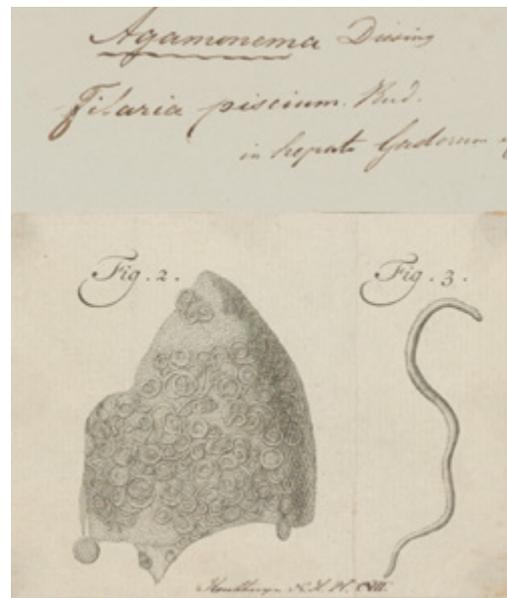


Lámina de un hígado de bacalao parasitado por Anisakis. Iconographia Zoologica (Colecciones Universidad de Amsterdam).

hemos encontrado numerosas referencias sobre la alarma sanitaria surgida ante la presencia de gusanos en el pescado.

La primera nos la proporciona el diario *El Constitucional* de 24 de julio de 1879, donde se denunciaba ante el Ayuntamiento de Madrid la venta de merluzas llenas de gusanos en la Plaza del Carmen. Ante la falta de otros detalles, en este caso parece que se trataba de la presencia de larvas de mosca, denominadas vulgarmente con el nombre de *gusanos* o *gusanera*.

Por su parte, *La Gaceta de Galicia*, periódico editado en Santiago de Compostela, recogía el 1 de octubre de 1881 una segunda llamada de atención a la Junta de Sanidad ante una "enfermedad o peste" de que se hallaba atacado el pescado, consistente "en unos gusanos grandes localizados en la cabeza y vientre", sin que por el contrario el pescado presentara "señal alguna de descomposición".



La Coruña "sacando pescado". Archivo Ruiz Vernacci (Instituto del Patrimonio Cultural de España / Signatura VN-10822).

El 3 de junio de 1882 emitieron el informe solicitado, poniendo de manifiesto que "en la cavidad abdominal de la merluza estudiada había multitud de gusanos cilíndricos blancos, así como que las vísceras se encontraban acribilladas de los mismos", clasificando a tales gusanos como helmintos del género *ascaride*. Dado que suponían que el hecho de someter la merluza a las temperaturas habituales de cocinado mataría a los parásitos, finalmente se atrevieron a recomendar que el uso como alimento de las merluzas no sería perjudicial para la salud.

Este informe llevó a la "comisión de asuntos médicos" de la Junta provincial de Sanidad a reconocer que la presencia de aquellos gusanos no era novedosa y que a pesar de ello el consumo de pescado no había dado lugar aparentemente a problemas de salud.

Al parecer, todas estas informaciones movieron al gobernador a elevar un expediente al Real Consejo de Sanidad, cuya comisión encargada concluyó con la conveniencia de ampliar dicho expediente con los datos que recogieran los inspectores de carnes, los dictámenes de las academias de medicina y las observaciones clínicas que se recogieran tanto en hospitales como en la práctica particular.

La ocurrencia de un brote mortal de triquinosis en Málaga a comienzos de 1883 parece que reactivó la alarma entre la población ante los gusanos del pescado, lo cual podría explicar en parte lo sucedido en la provincia de Santander.

A partir del Archivo de Villa de Madrid hemos podido saber que en la localidad de Reinosa se venía observando desde hacía tiempo por las personas más curiosas, que las merluzas, aún las más frescas, presentaban unos

A partir de la anterior descripción y dado que el pescado atacado al que se hace mención no presentaba signos de descomposición, se puede deducir que aquellos gusanos debían ser de naturaleza diferente a las larvas de mosca.

Pese a estar situada en la práctica en el punto más distante de la costa, Madrid, el primer puerto de España, ha sido tradicionalmente plaza receptora y consumidora de grandes cantidades de pescado. Pues bien, ante lo que la prensa describía como "una enfermedad descubierta en los pescados parecida a la triquina" o la "alarma producida en el público por haberse descubierto la triquina en la merluza", el alcalde de Madrid ordenó que se analizaran las merluzas así afectadas. Dichos análisis se practicaron en el Laboratorio Químico Municipal, cuyo director, Fausto Garagarza, emitió el siguiente informe:

En la merluza se han encontrado en el tegido celular algunas vexículas que cada una contiene bastante número de gusanos que son Filáridos, Filarie piscium Rudolphi (?) frecuente en el mencionado pescado e inofensivo bajo el punto de vista higiénico, y que no puede confundirse por sus dimensiones y estructura (que son diez y ocho ó treinta milímetros de longitud y de treinta y cuatro á cuarenta centésimas de milímetro de diámetro) con la triquina, ni ningún otro nemato-helminto peligroso,

para la salud pública. El gusano tiene boca provista de dos papilas, tegumento finamente estriado al través, y cola obtusa rodeada de un ala membranosa.

A la vista de la reseña de los especímenes objeto de estudio, quizás estemos ante la primera descripción e identificación oficial de *Anisakis* en el pescado en España, lo que posiblemente se tratara de *Anisakis simplex* en su fase de larva L₃.

Por otro lado, entre los vecinos de Ferrol cundía asimismo cierta preocupación por los gusanos que se encontraban en las merluzas, a pesar de hallarse fresco el pescado que se expendía en las plazas de aquella ciudad. Idéntica preocupación se experimentaba en la Coruña y varios pueblos.

En contraposición al revuelo y la alarma que se extendía entre los consumidores, pescadores y vendedores de pescado juraban y perjuraban que la causa o presencia de aquellos gusanos no era nueva, sino de siempre.

Sea como fuere, en mayo de 1882 el alcalde de la Coruña dispuso practicar un reconocimiento a la merluza que se vendía en la población, de tal manera que los encargados de aquel cometido fueron los farmacéuticos coruñeses Fermín Casares y Gonzalo Brañas.

animalillos filiformes de ocho a nueve milímetros, parduzcos, los cuales al ser extraídos se contraían y enroscaban con rapidez.

Muy preocupada, la población denunció ante el alcalde, Ramón Muñoz de Obesso, la presencia en la plaza de merluza así atacada. Con ánimo de tranquilizar al vecindario y de no impedir el ejercicio de la industria y comercio de la pesquería, el alcalde ofició el 2 de marzo de 1883 a su homólogo de Madrid para que le informara sobre la inocuidad o no de las merluzas atacadas de dichos parásitos, dado que en la capital abundaba el pescado procedente de los puertos del Cantábrico y quizás ya se hubiera dilucidado al respecto por los ensayos practicados en el Laboratorio Municipal.

Una vez informado por la alcaldía de Madrid, el jefe del Laboratorio Químico Municipal, Fausto Garagarza, contestó que ya en 1881 tuvo ocasión de encontrar en algunas merluzas la presencia de parásitos tales como los descritos en Reinosa, así como el mismo gusano en marzo de 1882 con motivo de la alarma ocurrida en Galicia. El parásito lo había identificado como *Filaria piscium Rudolphi* [*Anisakis simplex*], asegurando que no había que alarmarse por él.

Finalmente, el 11 de marzo de 1883 el alcalde de Reinosa recibió el informe junto con una muestra del parásito preparada en el Laboratorio de Madrid, de tal manera que una vez comprobada la coincidencia de la preparación con el parásito observado en Reinosa, se determinó no remitir entonces muestra alguna.

Al mismo tiempo, en Santander se vivía una situación de similar alarma sanitaria, sobre la cual sabemos por el veterinario Manuel Varela a través de un artículo titulado "Algo sobre la supuesta triquina de las merluzas" publicado en *La Voz Montañesa* de 3 de abril de



1883 y más tarde en *La Veterinaria Española*. En dicho artículo, el Subdelegado de Veterinaria de Santander explicaba el contexto en el que surgió la alarma hacia el consumo de pescado por el hallazgo de ciertos *entozoarios filiformes*, que "siempre o casi siempre tiene la merluza", circunstancia comprobada por el propio Manuel Varela durante más de diecisiete años en su condición de inspector veterinario en las pescaderías de la ciudad. La morbosa novedad de la triquina en España "había llegado a producir en el público un retraimiento casi general respecto a la compra de merluza, y en el comercio de este pescado exquisito pérdidas de grande entidad". Varela era de la opinión que el parásito era tan antiguo como la merluza misma, y que como el pescado fresco no era costumbre comerlo en crudo, sino cocido o asado, no existía peligro para el consumidor.

Dos últimas referencias se han encontrado en 1884 sobre la presencia de parásitos en el pescado, la primera en unas pescadillas en Burgos, y finalmente en Vitoria, donde tras el informe del veterinario municipal, Gregorio Fernández Larrea, y ante la presencia generalizada de filarias en todo el pescado, el Ayuntamiento autorizó la venta del género siempre que se advirtiese a la clientela que tomara precauciones para matar los parásitos, siendo decomisado en caso de infestación masiva.

Lonja o mercado sin localizar (Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña).

CONCLUSIONES

La alarma desatada entre la población con la carne de cerdo tras los primeros brotes de triquinosis en 1876 y otros episodios mortales posteriores desencadenaron en España las primeras alarmas sanitarias por la presencia de gusanos *Anisakis* en el pescado.

Con el ánimo de tranquilizar a la población, algunas autoridades tomaron medidas encaminadas a determinar el carácter nocivo o no del consumo de pescado atacado por aquellos parásitos, llegando incluso a remitir muestras para su análisis laboratorial, lo cual dio lugar a la primera descripción e identificación oficial de *Anisakis simplex* en nuestro país.

Finalmente, se entendió entonces que el consumo de pescado parasitado no representaba riesgo para la salud humana en las formas culinarias de la época.

Código QR para consulta del artículo en extenso y la bibliografía:



novedades editoriales

Cálculos y diseño en la ingeniería de los alimentos III. VOLUMEN III

A. IBARZ, R. IBARZ, A. GARVÍN



© Acribia
Páginas: 254
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788420013107
PVP: 31,00€
Tel.: 976 23 20 89
E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

El libro "Cálculos y Diseño en la Ingeniería de Alimentos" es una obra que se centra en el diseño y cálculo de operaciones unitarias en la producción de alimentos. Este volumen se enfoca en operaciones de transferencia de materia y calor, proporcionando ejemplos detallados y prácticos en áreas como destilación, absorción y extracción sólido-líquido. Su objetivo es llenar un vacío en la Ingeniería de Alimentos al mejorar la comprensión de estas operaciones y promover diseños más eficientes en la Industria Alimentaria.

Las setas y su toxicidad

PEDRO ARRILLAGA ANABITARTE. ITZIAR MAYOZ ECHÁNIZ.
JESÚS S. AVILÉS AMA



Sociedad de Ciencias Aranzadi
Páginas: 480
Tamaño: 21,00 x 29,00
PVP: 53,00€ + gastos envío
Tel.: 943 46 61 42
E-mail: aranzadi@aranzadi.eus
www.aranzadi.eus

El libro "Las setas y su toxicidad" consta de varias partes bien diferenciadas que ayudan a la centralización a través de la imagen y el análisis de la sintomatología del intoxicado hacia la identificación del tipo de síndrome y de la posible especie causante del mismo. Ello conduce a la implantación del tratamiento más adecuado al intoxicado. El conjunto libro/dossier consta de 480 páginas, con un total de 883 fotografías.

Razones para ser omnívoro. Por tu salud y la del planeta

JUAN PASCUAL



© Edra
Páginas: 196
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788419156884
PVP: 27,55€
Tel.: +34 910 003 892
store@edicionesedra.com
www.edicionesedra.com

Este libro explora la dieta omnívora humana, los desafíos en la lucha contra el hambre y la producción de alimentos, todo con enfoque en el bienestar animal. Es un manual de consulta y reflexión dirigido a interesados en animales domésticos y busca reintroducir la ciencia en la conversación sobre este tema, que a menudo se basa en ideologías en lugar de análisis de datos.

Lo que Mirta me enseñó

LUJAN REAL FERNÁNDEZ



Independently published
Páginas: 112
Tamaño: 15,24 x 22,86
ISBN: 9798867660024
PVP: 13.99€ en papel (tapa blanda)
5.99€ versión Kindle

"Lo que Mirta me enseñó" es un relato que narra la relación de la autora con su gata, Mirta, a lo largo de trece años y medio. Explora temas como el amor por las mascotas, la medicina veterinaria, la convivencia con otros animales y los desafíos emocionales de trabajar con ellos. También destaca la importancia de normalizar el duelo cuando se pierde a un animal querido.

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Joan Mesía
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Diez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinaris@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 988 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetrsa@colvet.es
www.colvetosalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 944 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

XI CONGRESO MUNDIAL TAURINO DE VETERINARIA

“EL TORO DE LIDIA COMO PATRIMONIO GENÉTICO”

TERUEL 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2024



ORGANIZADORES



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA



Colegio Oficial de
Veterinarios de Teruel

COLABORAN:

